

# HANNUN

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Castellar del Vallès, 29 de abril de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

1. Presentación de resultados del ejercicio 2024.
2. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Informe de auditoría y cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
4. Grado de cumplimiento de la previsión de resultados anunciada al mercado para el ejercicio de 2024.
5. Informe sobre la estructura organizativa y sistemas de control interno.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Joan Josep Álvarez Morán

CEO



# HANNUN

Presentación a inversores

Presentación de resultados referentes al ejercicio 2024

La Presentación, así como la información contenida en la Presentación, se presenta únicamente a efectos informativos. Estos materiales no deben ser considerados como sustitutivos del ejercicio de un juicio independiente y bajo ninguna circunstancia deberán ser considerados como una oferta de venta o como una solicitud de oferta para comprar ningún valor, ni son una recomendación para vender o comprar valores. La información contenida en la Presentación cumple con la normativa actual del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Cualquier decisión de inversión debe ser tomada sobre la base de una revisión independiente de la información pública disponible por parte de un potencial inversor.

La información contenida en la Presentación no es completa y debe ser examinada en conjunto con la información disponible de la Sociedad en su página web <https://www.hannun.com>, así como en la página web de BME Growth ([www.bmegrowth.es](http://www.bmegrowth.es)). La información de la Presentación y las opiniones que se realicen se han de entender realizadas en la fecha de la Presentación y están sujetas a cambios sin previo aviso.

No se pretende proporcionar, y así ha de entenderse, un análisis completo y comprensivo de la situación comercial o financiera de la Sociedad, ni de su proyección futura.

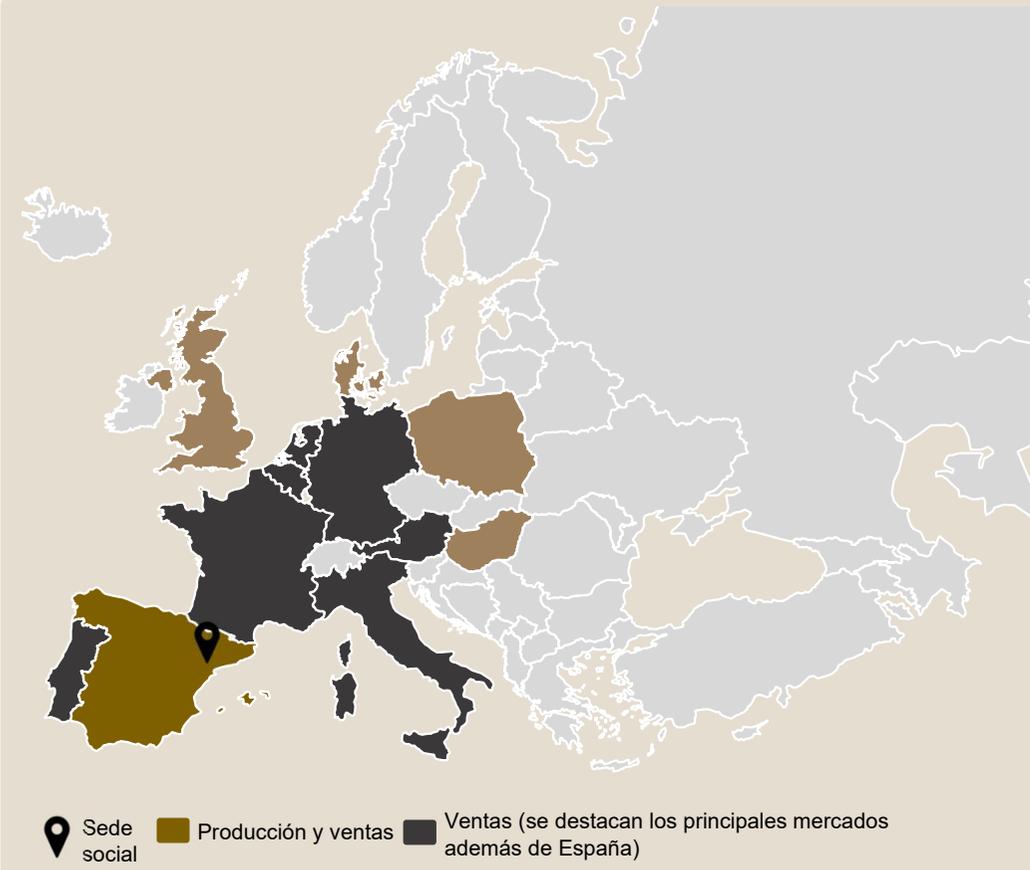
Además, la información contenida en la Presentación no ha sido verificada independientemente, a excepción de los datos financieros extraídos de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2024, que se encuentran auditadas por parte del auditor de la Sociedad.

En este sentido, determinada información financiera incluida en la Presentación podría no estar auditada, revisada o verificada por un auditor externo independiente tal y como se indica a continuación, además de haber podido ser redondeada o suministrada por aproximación por lo que algunas cantidades podrían no corresponderse con el total reflejado.

Ni la Sociedad ni ninguna otra persona se encuentra obligada a actualizar o mantener actualizada la información contenida en la Presentación ni a informar de cualquier cambio y cualquier opinión expresada en relación a la misma está sujeta a cambios sin notificación previa.

# CAMBIANDO EL SECTOR DEL MUEBLE EN EUROPA

## Presencia geográfica actual del Grupo



## VISIÓN GENERAL DEL NEGOCIO

- Hannun se dedica a la producción y venta de muebles. Sus productos se caracterizan principalmente por la artesanía y la utilización de materiales sostenibles.
- Entre 2019 y 2024 los ingresos netos del Grupo han crecido de 1,0 MM€ a 7,3 MM€ (CAGR de casi 50%).
- Sus mercados geográficos principales son España, Francia, Alemania y Reino Unido.
- El Grupo es compuesto por la sociedad dominante Hannun, S.A. y sus filiales Artesta S.L. (100%), Artesta Store Ltd. (100%) y We do Wood ApS (51%). En Febrero de 2025 se ha constituido la entidad Artesta Inc. (100%) para la expansión de su actividad en EEUU.
- Los canales de venta de Hannun y Artesta son predominantemente online (B2C). We do Wood ApS vende la mayoría de sus productos a distribuidores (B2B).
- Hannun es una empresa cotizada en BME Growth desde el 29-Jun-22 (Ticker: HAN).

# CENTRADOS EN EL TRINOMIO FINANCIERO, OPERATIVO Y DE IMPACTO



## FINANCIERO

- Crecimiento de las ventas netas, que alcanzaron los €7,3 MM en el ejercicio 2024 (crecimiento anual del 4,5% o del 16% excluyendo productos descatalogados en 2023).
- EBITDA ajustado de €(1.7) MM en el ejercicio 2024, mejorando en €1.3 MM en relación al ejercicio 2023.
- En el primer trimestre de 2025 Hannun, S.A. ejecutó 3 operaciones de financiación (emisión de un segundo bono con Inveready y dos préstamos participativos convertibles), por importe acumulado de 1,4 MM de euros.



## OPERATIVO

- Portfolio de mas 400 productos activos (sin incluir variantes) y más de 8.000 diseños de láminas.
- Plazos de envío medios de Hannun de 12 días en 2024.
- Más de 1.500 clientes puntúan a Hannun con 4,1/5 estrellas en Google Reviews.
- Aproximadamente 800.000 seguidores en Instagram (Hannun + Artesta).

La Sociedad pretende seguir expandiendo su actividad vía ampliación de catálogo y desarrollo de sus canales de venta, que le permita seguir creciendo y mejorando su rentabilidad operativa.



## ESG

- Primera marca de muebles española en Europa con el sello B-Corp (renovado en sep-24).
- Certificación FSC.
- Producción con materias primas de origen sostenible.
- Hannun trabaja con productores mediante acuerdos de comercio justo.

# | Resultados del ejercicio 2024

HANNUN

INVESTOR PRESENTATION

# Mejora en el EBITDA ajustado de 1,3MM€ entre el 2023 y 2024

## Indicadores clave de negocio consolidados - Hannun

Miles de Euros	FY23	FY24
<b>Ventas netas</b>	<b>6.947</b>	<b>7.258</b>
Crecimiento YoY	10%	4,5%
COGS	(4.025)	(4.011)
<b>Margen Bruto</b>	<b>2.922</b>	<b>3.247</b>
% ventas netas	42%	45%
Gastos logísticos y otros	(1.177)	(1.048)
<b>Margen Contributivo</b>	<b>1.745</b>	<b>2.198</b>
% ventas netas	25%	30%
Gastos marketing directo	(1.525)	(1.371)
% ventas netas	22%	19%
<b>Margen Post-Marketing</b>	<b>221</b>	<b>827</b>
% ventas netas	3%	11%
Gastos de estructura	(3.184)	(2.490)
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>(2.964)</b>	<b>(1.663)</b>
% ventas netas	(43%)	(23%)
Ajustes por ítems no recurrentes/operativos	(316)	(396)
<b>EBITDA reportado</b>	<b>(3.279)</b>	<b>(2.060)</b>
Depreciaciones y amortizaciones	(182)	(250)
Otros	(14)	(0)
<b>EBIT / resultado de explotación</b>	<b>(3.475)</b>	<b>(2.309)</b>
Resultados financieros	(122)	(253)
Impuesto de sociedades	(7)	(5)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(3.603)</b>	<b>(2.567)</b>

### Notas:

- Los indicadores clave de negocio consisten en información de gestión no auditada preparada por la dirección.
- La diferencia entre el EBITDA ajustado presentado en el avance de resultados publicado el día 11 de febrero de 2025 (25 miles de euros) está relacionado con facturas recibidas, no provisionadas.. Ver reconciliación presentada en el anexo de la presentación.

## DATOS PRINCIPALES

Hannun aumentó sus ventas netas en 4,5% entre los ejercicios de 2023 y 2024 mientras:

- incrementó su margen contributivo, en porcentaje de ventas netas, en 5 p.p.;
- mejoró su relación de gastos de marketing en % ventas netas en 3.p.p y su margen post marketing en 8 p.p.;
- Disminuyó sus gastos de estructura en aproximadamente 0,7 millones de euros.

En consecuencia, la Sociedad ha mejorado su EBITDA ajustado en aproximadamente 1.3 millones de euros.

### Ventas netas

Las ventas netas del Grupo han crecido 4,5% entre FY23 y FY24. En relación con la distribución de las ventas por canal, se destaca que las ventas vía web propia han pasado del 84% del total de las ventas netas en 2023 hasta el 74% en 2024. En el sentido inverso, el peso de los canales de Marketplace en las ventas netas del Grupo ha subido de un 12% en 2023 hasta el 14% en 2024. Las ventas B2B también han incrementado su peso en relación a las ventas totales, pasando de representar un 4% de las ventas netas en 2023 a un 12% en 2024. El incremento del peso de B2B ha sido debido, sobre todo, a la adquisición de WDW, la cual trabaja principalmente con distribuidores.

Excluyendo los productos descatalogados por Hannun en el año de 2023 (una reducción de aproximadamente 70% del catálogo), las ventas del Grupo han crecido un 16% entre 2023 y 2024.

A nivel de ventas el Grupo seguirá desarrollando su catálogo, con la introducción de nuevos productos dentro de la filosofía de Hannun, así como sus canales de venta y mercados geográficos.

# Mejora de ratios de rentabilidad y reducción de gastos de estructura

Miles de Euros	FY23	FY24
<b>Ventas netas</b>	<b>6.947</b>	<b>7.258</b>
Crecimiento YoY	10%	4,5%
COGS	(4.025)	(4.011)
<b>Margen Bruto</b>	<b>2.922</b>	<b>3.247</b>
% ventas netas	42%	45%
Gastos logísticos y otros	(1.177)	(1.048)
<b>Margen Contributivo</b>	<b>1.745</b>	<b>2.198</b>
% ventas netas	25%	30%
Gastos marketing directo	(1.525)	(1.371)
% ventas netas	22%	19%
<b>Margen Post-Marketing</b>	<b>221</b>	<b>827</b>
% ventas netas	3%	11%
Gastos de estructura	(3.184)	(2.490)
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>(2.964)</b>	<b>(1.663)</b>
% ventas netas	(43%)	(23%)
Ajustes por ítems no recurrentes/operativos	(316)	(396)
<b>EBITDA reportado</b>	<b>(3.279)</b>	<b>(2.060)</b>
Depreciaciones y amortizaciones	(182)	(250)
Otros	(14)	(0)
<b>EBIT / resultado de explotación</b>	<b>(3.475)</b>	<b>(2.309)</b>
Resultados financieros	(122)	(253)
Impuesto de sociedades	(7)	(5)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(3.603)</b>	<b>(2.567)</b>

**Notas:**

- a) Los indicadores clave de negocio consisten en información de gestión no auditada preparada por la dirección.
- b) La diferencia entre el EBITDA ajustado presentado en el avance de resultados publicado el día 11 de Febrero de 2025 (25 miles de euros) está relacionado con facturas recibidas, no provisionadas.. Ver reconciliación presentada en el anexo de la presentación.

## DATOS PRINCIPALES

### Margen bruto

El margen bruto, en porcentaje de ventas netas ha pasado de 42% a 45% entre 2023 y 2024.

El desarrollo de la producción en Centro Europa, la continua reducción de incidencias y el crecimiento de la actividad de Artesta han contribuido a que el MB% del Grupo se haya incrementado en el período.

### Margen contributivo y margen post marketing

La mejora adicional de los gastos de transporte y ratio inversión en marketing sobre ventas ha resultado, sobre todo, de una reducción de las incidencias y optimización de gastos realizada por la sociedad dominante.

En el ejercicio 2024 la Sociedad mejoró su margen post-marketing en 606 miles de euros en comparación con el ejercicio anterior, destacándose la evolución trimestral conseguida (véase siguiente diapositiva).

### Gastos de estructura

El Grupo recortó sus gastos de estructura en 680 miles de euros entre 2023 y 2024. Se está actualmente implementando un nuevo plan de reducción de gastos fijos que permitirá al Grupo reducir sus gastos de estructura anuales en €0,5M adicionales en comparación con el 2024.

### EBITDA ajustado

Se destaca una mejora del EBITDA ajustado del Grupo en €1.3MM, resultado sobre todo de las optimizaciones realizadas a nivel de sus márgenes operativos y reducción de los gastos de estructura.

# Indicadores clave de negocio trimestrales (2024)

## Indicadores clave de negocio consolidados - Hannun

Miles de Euros	FY23	Q1-24	Q2-24	Q3-24	Q4-24	FY24
<b>Ventas netas</b>	<b>6.947</b>	<b>2.054</b>	<b>1.660</b>	<b>1.762</b>	<b>1.783</b>	<b>7.258</b>
Crecimiento YoY	10%	(5%)	21%	19%	(8%)	4,5%
COGS	(4.025)	(1.171)	(939)	(970)	(931)	(4.011)
<b>Margen Bruto</b>	<b>2.922</b>	<b>883</b>	<b>721</b>	<b>792</b>	<b>851</b>	<b>3.247</b>
% ventas netas	42%	43%	43%	45%	48%	45%
Gastos logísticos y otros	(1.177)	(319)	(233)	(234)	(262)	(1.048)
<b>Margen Contributivo</b>	<b>1.745</b>	<b>563</b>	<b>487</b>	<b>558</b>	<b>590</b>	<b>2.198</b>
% ventas netas	25%	27%	29%	32%	33%	30%
Gastos marketing directo	(1.524)	(418)	(320)	(315)	(319)	(1.371)
% ventas netas	(22%)	(20%)	(19%)	(18%)	(18%)	(19%)
<b>Margen Post-Marketing</b>	<b>221</b>	<b>145</b>	<b>167</b>	<b>243</b>	<b>271</b>	<b>827</b>
% ventas netas	3%	7%	10%	14%	15%	11%
Gastos de estructura	(3.185)	(673)	(670)	(581)	(566)	(2.490)
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>(2.964)</b>	<b>(528)</b>	<b>(503)</b>	<b>(338)</b>	<b>(295)</b>	<b>(1.663)</b>
% ventas netas	(43%)	(26%)	(30%)	(19%)	(17%)	(23%)

### DATOS PRINCIPALES

- El Grupo ha cerrado el año con un facturación, neta de reembolsos, de aproximadamente 7,3 MM€, representando un crecimiento del 4,5% con respecto año anterior. El crecimiento ha sido del 16% para los productos mantenidos e introducidos en el catálogo.
- Se destaca una mejora de las ratios principales de rentabilidad operativa trimestre tras trimestre, con el Grupo alcanzando un margen-post-marketing de 15% en Q4-24.

#### Notas:

- Los indicadores clave de negocio consisten en información de gestión no auditada preparada por la dirección.
- La diferencia entre el EBITDA ajustado presentado en el avance de resultados publicado el día 11 de Febrero de 2025 (25 miles de euros) está relacionado con facturas recibidas, no provisionadas.. Ver reconciliación presentada en el anexo de la presentación.

# BALANCE CONSOLIDADO A 31-12-2024 (y comparativa a 31-12-2023)

Miles de euros	Consolidado	
	31-12-2023	31-12-2024
Inmovilizado intangible	1.001	1.018
Inmovilizado material	103	83
Inversiones financieras de largo plazo	53	53
Activos por impuesto diferido	59	56
<b>Activo no Corriente</b>	<b>1.216</b>	<b>1.209</b>
Existencias	775	899
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	273	68
Deudores varios	66	77
Otros créditos con Admi. Públicas	67	100
Periodificaciones a corto plazo	8	11
Inversiones financieras	41	25
Efectivo y otros activos equivalentes	516	419
<b>Activo Corriente</b>	<b>1.747</b>	<b>1.598</b>
<b>Activo total</b>	<b>2.964</b>	<b>2.807</b>

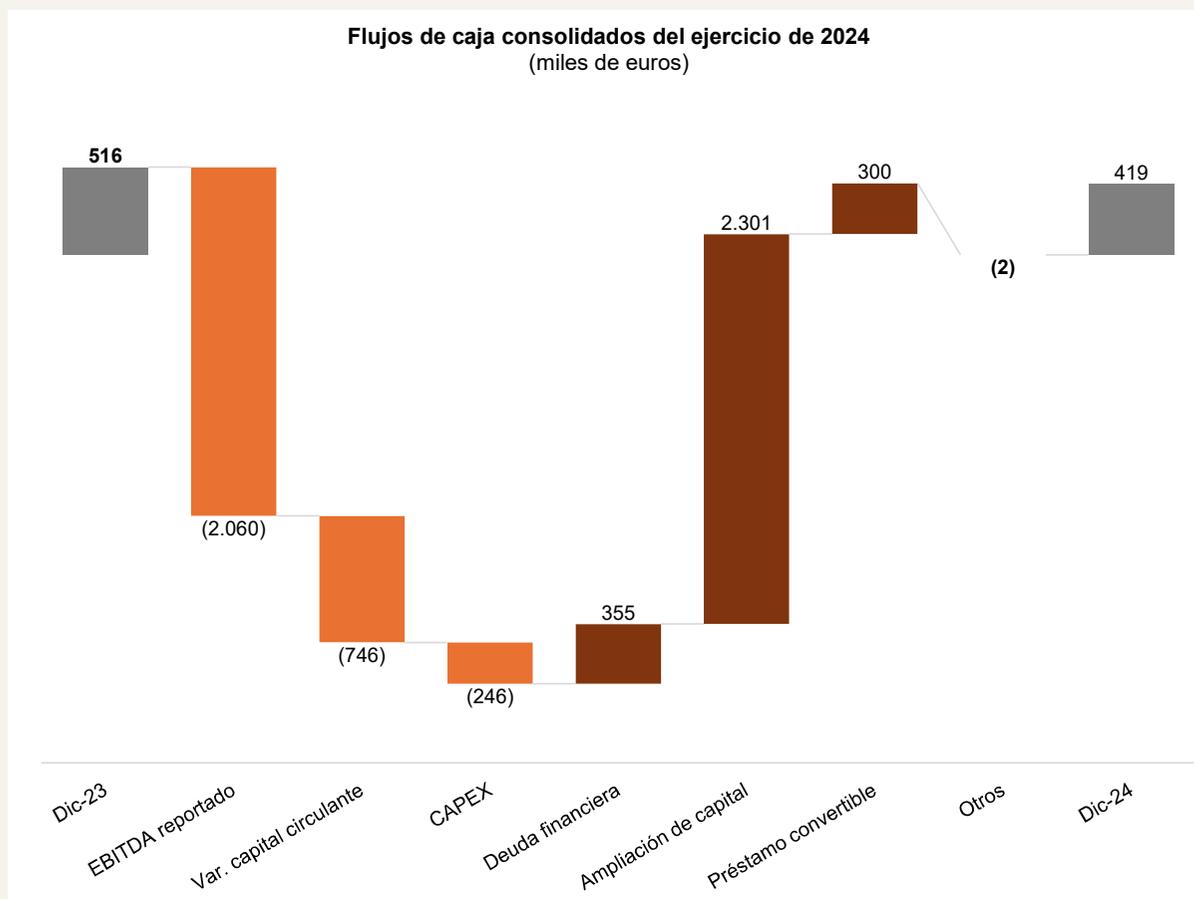
A 31-dic-24 los FFPP de Hannun eran de 712 miles de euros negativos. No obstante, la publicación del Real Decreto Ley 4/2025 de 8 de abril, incluye la suspensión de la causa de disolución por pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021. Por ello, al 31-dic-242024, la Sociedad Dominante tiene FFPP positivos a efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución.

La empresa tiene bases imponibles negativas, no activadas, que corresponderían a un activo por impuesto diferido de más de 4 millones de euros. Se espera su reconocimiento una vez la Sociedad demuestre su capacidad de generar resultado tributable.

Miles de euros	Consolidado	
	31-12-2023	31-12-2024
Capital Social	313	407
Prima de emisión	15.270	17.522
Reservas	(522)	(626)
Acciones propias	(133)	(130)
Resultados de ejercicios anteriores	(12.777)	(16.343)
Diferencias de conversión	-	6
Otros instrumentos de patrimonio	383	842
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	(3.603)	(2.533)
Socios externos	16	(18)
<b>Patrimonio neto</b>	<b>(1.053)</b>	<b>(873)</b>
Provisiones a largo plazo	210	60
Deudas a largo plazo	714	696
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>923</b>	<b>756</b>
Otros pasivos financieros	144	251
Deudas con entidades de crédito	191	697
Proveedores a corto plazo	1.542	1.052
Acreedores varios	249	212
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	24	52
Otras deudas con admin. Públicas	367	406
Anticipos de clientes	577	253
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>3.094</b>	<b>2.924</b>
<b>Pasivo total</b>	<b>4.017</b>	<b>3.680</b>
<b>Total patrimonio neto + pasivo</b>	<b>2.964</b>	<b>2.807</b>

# Flujos de caja consolidados del año completo de 2024

# HANNUN



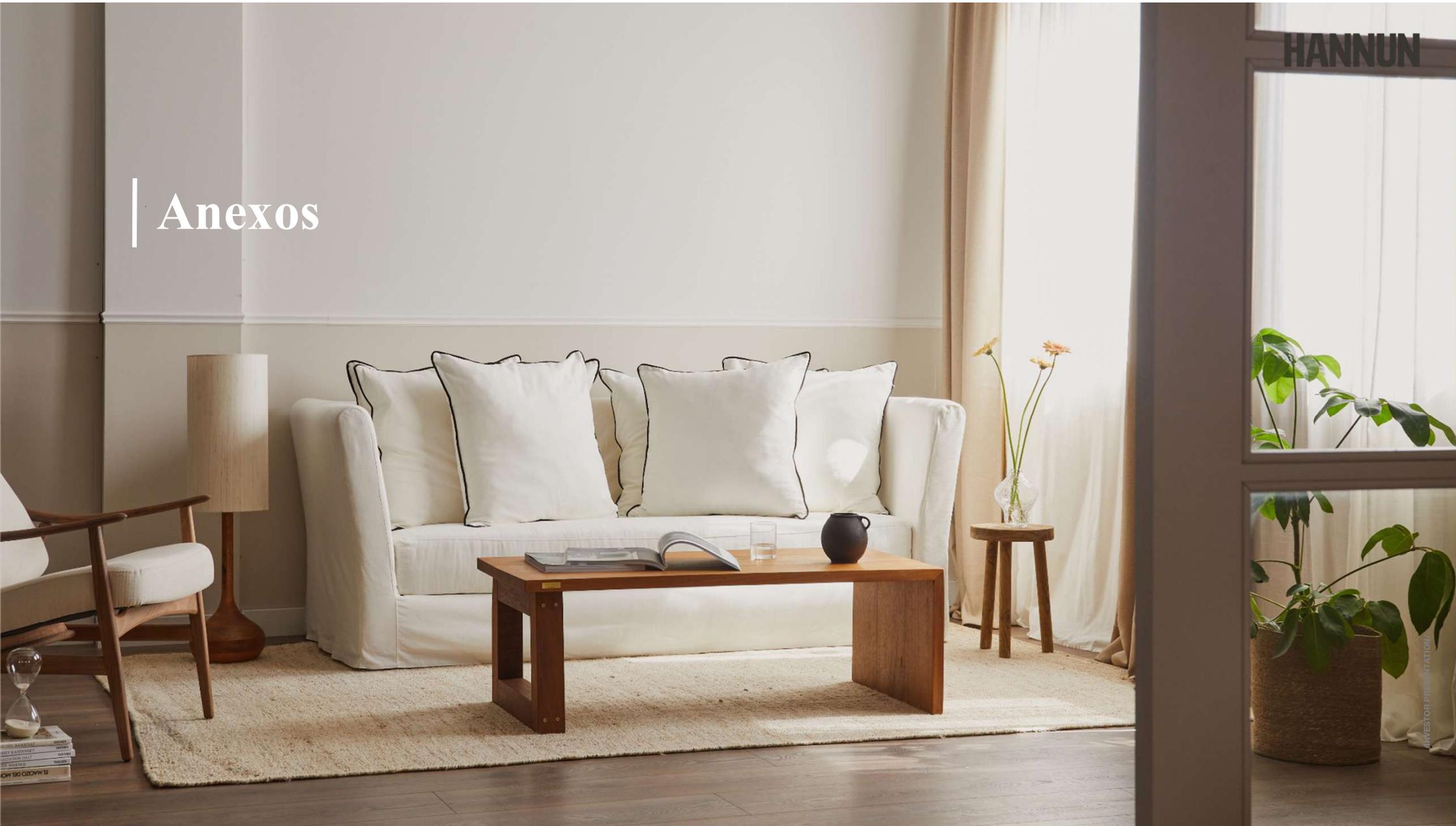
## Datos principales

El informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas e individuales incluye un párrafo de énfasis sobre la incertidumbre de aplicación del principio de empresa en funcionamiento. El consejo de administración de Hannun está llevando a cabo medidas para obtener recursos adicionales y, con ello, revertir esta posición. De hecho, se destacan los siguientes hitos y medidas:

- i) En el ejercicio 2024 se ha firmado con un tercero un préstamo convertible en acciones por importe de 500 miles de euros (de los que un importe de 300 miles de euros fueron abonados en junio de 2024 y 200 mil de euros en enero de 2025).
- ii) Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó una segunda emisión de obligaciones convertibles, que se ha elevado a público en fecha 7 de marzo de 2025, por importe de 900 miles de euros y que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.
- iii) Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad Dominante ha firmado con un tercero un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros.

La Sociedad seguirá trabajando en dotarse de los medios de financiación necesarios para soportar sus operaciones y, a la vez, seguir optimizando su negocio para reducir su dependencia de financiación de terceros.

# | Anexos



HANNUN

INVESTOR PRESENTATION

# Detalle ajustes por items no recurrentes / operativos

## PyG analítica completa – KPIs

Miles de euros	FY23	FY24
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>(2.964)</b>	<b>(1.663)</b>
Gastos con fusiones y adquisiciones	(24)	(20)
Provisión phantom shares	(62)	(26)
Gastos de ejercicios anteriores	(22)	(106)
Gastos con indemnizaciones	(169)	(244)
Gastos relacionados con ampliación de capital	(6)	-
Otros gastos no recurrentes	(31)	0
<b>EBITDA reportado</b>	<b>(3.278)</b>	<b>(2.060)</b>

### Notas explicativas

- Los ajustes al EBITDA propuestos por la dirección sirven para analizar la rentabilidad del negocio desde una perspectiva recurrente.
- En 2024 el Grupo incurrió en 20 mil euros de gastos relacionados con operaciones de fusiones y adquisiciones.
- La provisión de phantom shares corresponde a los movimientos por la dotación o reversión de la provisión del plan de incentivos existente.
- Gastos de ejercicios anteriores: Incluye principalmente regularización de saldos de balance antiguos de la Sociedad (previos a 31 de diciembre de 2023).
- En 2024 el Grupo incurrió en 244 miles de euros de gastos con reestructuración, sobre todo relacionados con el redimensionamiento de su plantilla.

Nota: información no auditada

# Reconciliación Q4-24 – avance de resultados 11 Feb 2025 vs. cierre

Miles de Euros	Post cierre	Avance de	Diferencia
	auditado	resultados	
	Q4-24	Q4-24	
<b>Ventas netas</b>	<b>1.783</b>	<b>1.794</b>	(11)
Crecimiento YoY	(8%)	(7%)	
COGS	(931)	(916)	(15)
<b>Margen Bruto</b>	<b>851</b>	<b>878</b>	<b>(27)</b>
% ventas netas	48%	49%	
Gastos logísticos y otros	(262)	(250)	(12)
<b>Margen Contributivo</b>	<b>590</b>	<b>628</b>	<b>(38)</b>
% ventas netas	33%	35%	
Gastos marketing directo	(319)	(319)	-
% ventas netas	(18%)	(18%)	
<b>Margen Post-Marketing</b>	<b>271</b>	<b>309</b>	<b>(38)</b>
% ventas netas	15%	17%	
Gastos de estructura	(566)	(579)	13
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>(295)</b>	<b>(270)</b>	<b>(25)</b>
% ventas netas	(17%)	(15%)	
Ajustes por ítems no recurrentes	(83)	(20)	(63)
<b>EBITDA</b>	<b>(378)</b>	<b>(289)</b>	<b>(89)</b>

Notas explicativa

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

Notas explicativas

En virtud del proceso de cierre del ejercicio de 2024, se han efectuado un conjunto de ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias con fecha posterior a la del avance de resultados no auditado publicado el 11 de febrero de 2025, los cuales se explican a continuación:

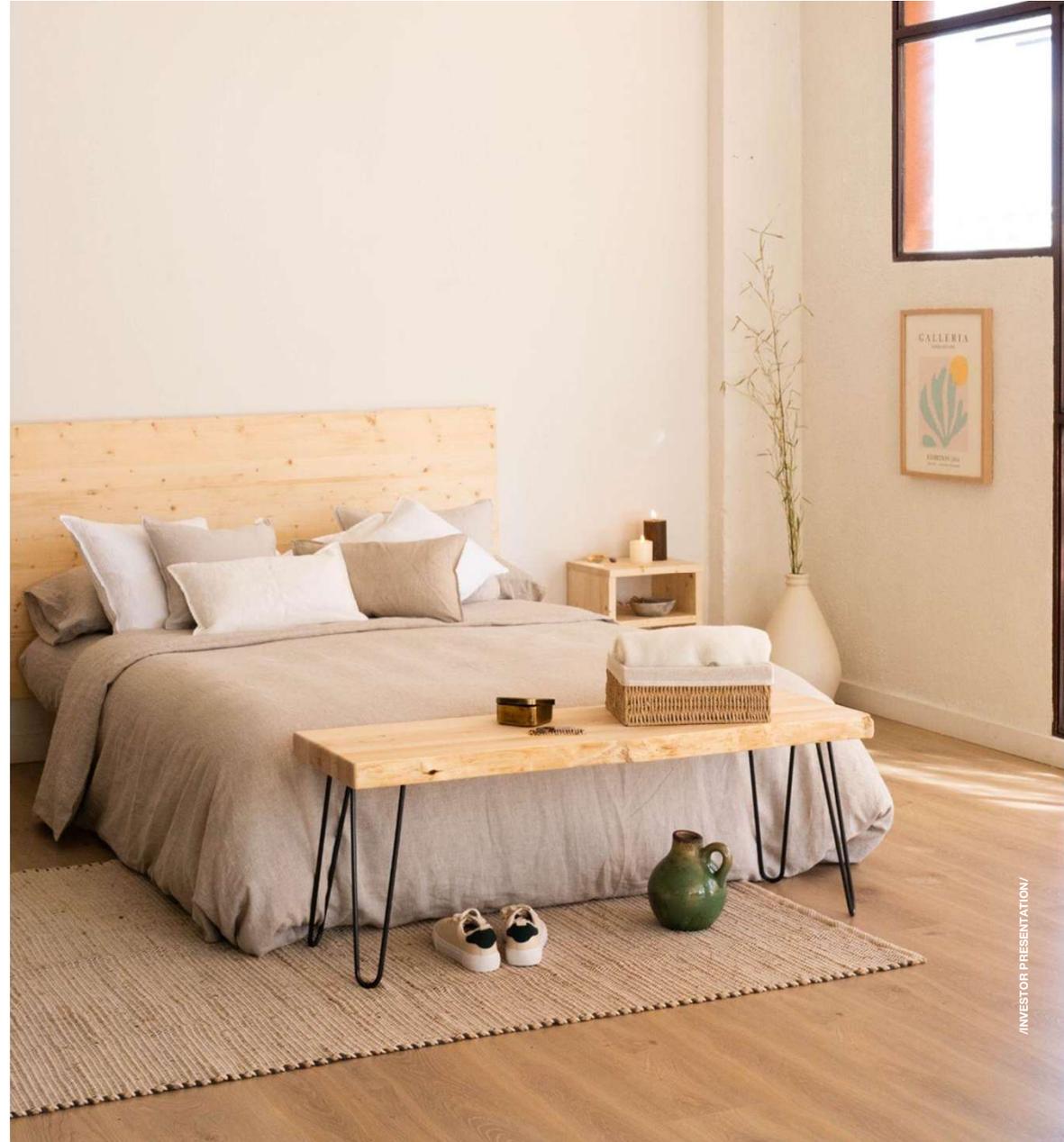
- a) Ajuste de consolidación por prestación de servicios WDW / Hannun – sin impacto en resultados (contrapartida en gastos de estructura – sin impacto en resultados).
- b) Ajuste de deterioro de valor de existencias (€15k). En el final de febrero de 2025 Hannun hizo una campaña de liquidación de stock. Por el diferencial entre el valor de venta y el coste registrado a 31.12.2024 se ha procedido a realizar la respectiva depreciación de valor de stock retroactivamente a 31.12.2024.
- c) Facturas de gastos logísticos recibidas post 11-feb 2025 (fecha de la publicación del avance de resultados).
- d) Sobre todo por el ajuste de consolidación entre WDW y Hannun (ver nota a)
- e) Regularización de saldos de balance antiguos de la Sociedad (previos a 31 de diciembre de 2023).

Nota: información no auditada

# HANNUN

Rediseñando la  
industria del  
mueble en Europa

[Investors@hannun.com](mailto:Investors@hannun.com)





# Informe de Auditoría de Hannun, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Hannun, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Hannun, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Hannun, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la Nota 2(f) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas que indican las circunstancias que han llevado a incurrir al Grupo en un resultado negativo de 2.567 miles de euros durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2024 y resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores, así como las medidas que el Grupo tiene previsto llevar a cabo para restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad dominante y obtener recursos adicionales en el corto plazo. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la *sección Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### **Reconocimiento de ingresos**

Véanse notas 4n) y 19 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en las transacciones cercanas al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el reconocimiento de ingresos.</li><li>- La comprobación, mediante procedimientos sustantivos, de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, así como mediante el análisis de los abonos registrados con posterioridad al cierre.</li></ul> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>



## **Otra información: Informe de gestión consolidado**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las sociedades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Hannun, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante** \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Hannun, S.A. de fecha 25 de abril de 2025.

### **Periodo de contratación** \_\_\_\_\_

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

 Juan Ramón Aceytuno Mas  
25/04/2025

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo nº  
20/25/00730  
emitido por el  
Col·legi de Censors  
Jurats de Comptes  
de Catalunya

Inscrito en el R.O.A.C. nº 16084

**HANNUN, S.A. y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio

31 de diciembre de 2024

(Junto con el Informe de Auditoría)

**HANNUN, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Balance Consolidado****31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>31/12/2023</i>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 6</b>	<b>1.017.554</b>	<b>1.001.142</b>
Fondo de comercio de consolidación		586.442	658.370
Desarrollo		29.082	28.457
Patentes, licencias, marcas y similares		49.637	4.710
Aplicaciones informáticas		352.393	309.605
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 7</b>	<b>82.582</b>	<b>103.123</b>
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		82.582	103.123
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>52.940</b>	<b>52.940</b>
Otros activos financieros		52.940	52.940
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 16</b>	<b>55.891</b>	<b>58.974</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.208.967</b>	<b>1.216.179</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 11</b>	<b>898.869</b>	<b>774.754</b>
Comerciales		793.611	730.391
Materias primas y otros aprovisionamientos		84.583	39.922
Anticipos a proveedores		20.675	4.441
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 10</b>	<b>244.641</b>	<b>406.988</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		67.664	273.021
Deudores varios		76.651	66.225
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>Nota 16</b>	100.326	67.742
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>24.719</b>	<b>41.397</b>
Otros activos financieros		24.719	41.397
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>10.537</b>	<b>8.377</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>419.153</b>	<b>516.182</b>
Tesorería		419.153	516.182
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.597.919</b>	<b>1.747.698</b>
<b>Total activo</b>		<b>2.806.886</b>	<b>2.963.877</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balance Consolidado**

**31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>31/12/2023</i>
<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 12</b>	<b>(855.299)</b>	<b>(1.069.409)</b>
Capital			
Capital escriturado		406.528	312.714
Prima de emisión		17.521.913	15.270.374
Reservas:			
Otras reservas		(584.712)	(517.262)
Reservas en sociedades consolidadas		(41.517)	(4.611)
Acciones de la sociedad dominante		(130.021)	(133.387)
Resultados de ejercicios anteriores		(16.343.101)	(12.776.906)
Diferencias de conversión		6.000	-
Resultados del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		(2.532.788)	(3.603.101)
Otros instrumentos de patrimonio neto		842.399	382.770
Socios externos		(17.925)	15.979
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>(873.224)</b>	<b>(1.053.430)</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 13</b>	<b>60.013</b>	<b>209.614</b>
Otras provisiones		60.013	209.614
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 14</b>	<b>695.566</b>	<b>713.761</b>
Otros pasivos financieros		695.566	713.761
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>755.579</b>	<b>923.375</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 14</b>	<b>948.223</b>	<b>334.825</b>
Deudas con entidades de crédito		696.791	190.607
Otros pasivos financieros		251.432	144.218
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 14</b>	<b>1.976.308</b>	<b>2.759.107</b>
Proveedores a corto plazo		1.052.323	1.541.685
Acreedores varios		211.867	249.225
Personal		52.637	24.222
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 16</b>	406.141	367.411
Anticipos de clientes		253.340	576.564
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.924.531</b>	<b>3.093.932</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>2.806.886</b>	<b>2.963.877</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado en**  
**31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

	<i>Nota</i>	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 19</b>	<b>7.258.248</b>	<b>6.947.461</b>
Ventas		7.258.147	6.945.937
Prestaciones de servicios		101	1.524
<b>Trabajos realizados por el grupo para su activo</b>	<b>Nota 6</b>	<b>66.421</b>	<b>80.898</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(4.153.480)</b>	<b>(4.083.612)</b>
Consumo de mercaderías	Nota 19	(3.924.961)	(3.842.652)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 19	-	(130.816)
Trabajos realizados por otras empresas		(164.373)	(122.825)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 11	(64.146)	12.681
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>17.050</b>	<b>67.855</b>
Subvenciones de explotación		-	8.269
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.050	59.586
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.817.323)</b>	<b>(2.448.654)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.427.881)	(1.897.802)
Cargas sociales	Nota 19	(362.998)	(490.419)
Otros gastos sociales	Nota 19	(26.444)	(60.433)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(3.474.271)</b>	<b>(3.839.653)</b>
Servicios exteriores		(3.436.087)	(3.835.477)
Tributos		(15.615)	(4.176)
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	Nota 10	(22.569)	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 6 y 7</b>	<b>(249.049)</b>	<b>(181.775)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>(1.424)</b>	<b>(17.127)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>44.873</b>	<b>-</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(2.308.955)</b>	<b>(3.474.607)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>1.208</b>	<b>6.166</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		1.208	6.166
<b>Gastos financieros</b>		<b>(261.592)</b>	<b>(126.343)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 12 c)	(7.727)	(13.514)
Por deudas con terceros	Nota 19	(253.865)	(112.829)
<b>Variación de valor razonable en instrum. financieros</b>	<b>Nota 19</b>	<b>8.000</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(528)</b>	<b>(1.351)</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>(252.912)</b>	<b>(121.528)</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>		<b>(2.561.867)</b>	<b>(3.596.135)</b>
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	(4.825)	(6.966)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>(2.566.692)</b>	<b>(3.603.101)</b>
<b>Resultado atribuido a la Sociedad dominante</b>	<b>Nota 12 (c)</b>	<b>(2.532.788)</b>	<b>(3.603.101)</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>	<b>Nota 12 (d)</b>	<b>(33.904)</b>	<b>-</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado en**  
**31 de diciembre de 2024**

**A) Estado Consolidado de Ingresos y Gastos Reconocidos**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado en**  
**31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en euros)

	<i>Ejercicio 2024</i>	<i>Ejercicio 2023</i>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>	<b>(2.566.692)</b>	<b>(3.603.101)</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos consolidados</b>	<b>(2.566.692)</b>	<b>(3.603.101)</b>
<b>Resultado atribuido a la Sociedad dominante</b>	<b>(2.532.788)</b>	<b>(3.603.101)</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>	<b>(33.904)</b>	<b>-</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidada

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado en**  
**31 de diciembre de 2024**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en**  
**31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en euros)

Ejercicio 2024	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reservas en sociedades consolidadas	Acciones de la Sociedad Dominante	Resultados de ejercicios anteriores	Diferencias de conversión	Resultado del periodo atribuido a la Sociedad Dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Socios externos	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	312.714	15.270.374	(517.262)	(4.611)	(133.387)	(12.776.906)	-	(3.603.101)	382.770	15.979	(1.053.430)
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	-	-	-	-	(2.532.788)	-	(33.904)	(2.566.692)
Operaciones con socios:											
Ampliación de capital (nota 12)	93.814	2.251.539	(44.406)	-	-	-	-	-	-	-	2.300.947
Otros movimientos (nota 12)	-	-	(23.044)	-	3.366	-	-	-	-	-	(19.678)
Aplicación de la pérdida de 2023:											
Resultados de ej. anteriores	-	-	-	(36.906)	-	(3.566.195)	-	3.603.101	-	-	-
Préstamo convertible en acciones (nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000	-	300.000
Plan de incentivos (nota 13)	-	-	-	-	-	-	-	-	159.629	-	159.629
Diferencias de conversión (nota 12)	-	-	-	-	-	-	6.000	-	-	-	6.000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>406.528</b>	<b>17.521.913</b>	<b>(584.712)</b>	<b>(41.517)</b>	<b>(130.021)</b>	<b>(16.343.101)</b>	<b>6.000</b>	<b>(2.532.788)</b>	<b>842.399</b>	<b>(17.925)</b>	<b>(873.224)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2024

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros)

Ejercicio 2023	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reservas en sociedades consolidadas	Acciones de la Sociedad Dominante	Resultados de ejercicios anteriores	Diferencias de conversión	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Socios externos	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b> <i>(no auditado)</i>	312.714	15.270.374	(397.495)	-	(220.349)	(6.955.207)	(286)	(5.826.310)	-	-	2.183.441
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	-	-	-	-	(3.603.101)	-	-	(3.603.101)
Operaciones con socios o propietarios:											
Otros movimientos (nota 12)	-	-	(119.767)	-	86.962	-	-	-	-	-	(32.805)
Combinación de negocios (nota 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.979	15.979
Aplicación de la pérdida de 2022	-	-	-	(4.611)	-	(5.821.699)	-	5.826.310	-	-	-
Emisión de instrumentos financieros compuestos (notas 12 y 14)	-	-	-	-	-	-	-	-	382.770	-	382.770
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	286	-	-	-	286
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	312.714	15.270.374	(517.262)	(4.611)	(133.387)	(12.776.906)	-	(3.603.101)	382.770	15.979	(1.053.430)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado en**  
**31 de diciembre de 2024**  
**(Expresado en euros)**

	<i>Ejercicio 2024</i>	<i>Ejercicio 2023</i>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(2.561.867)</b>	<b>(3.596.135)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		
Amortización del inmovilizado	249.049	181.775
Correcciones valorativas	86.715	(12.681)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	1.424	17.127
Ingresos financieros	(1.208)	(6.166)
Diferencias de cambio	6.512	286
Gastos financieros	261.592	126.343
Otros ingresos y gastos	(7.908)	-
Provisiones	26.444	60.433
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
Existencias	(188.261)	96.190
Deudores y cuentas a cobrar	139.778	571.580
Otros activos y pasivos corrientes	(2.160)	(7.009)
Pago de provisiones	(16.416)	(71.792)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(784.592)	470.693
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
Pago de intereses	(165.914)	(126.343)
Cobro de intereses	1.208	6.166
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(2.955.604)</b>	<b>(2.289.533)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
<b>Pagos por inversiones</b>		
Empresas del grupo y asociadas	-	(108.303)
Inmovilizado intangible	(231.115)	(192.817)
Inmovilizado material	(17.995)	(26.867)
Otros activos financieros	-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		
Inmovilizado material	2.305	4.043
Otros activos financieros	16.678	16.055
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(230.127)</b>	<b>(307.889)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>		
Emisión de instrumentos de patrimonio	2.345.353	-
Otros instrumentos de patrimonio	300.000	382.770
Adquisición de instrumentos de patrimonio y otros	(64.084)	(32.805)
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>		
Otros pasivos financieros, neto	(38.318)	(58.222)
Deudas con entidades de crédito	545.751	573.061
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>3.088.702</b>	<b>864.804</b>
<b>Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes</b>	<b>(97.029)</b>	<b>(1.732.618)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	<b>516.182</b>	<b>2.248.800</b>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<b>419.153</b>	<b>516.182</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**(1) Naturaleza y actividades del Grupo y Composición del Grupo**

**(a) Sociedad Dominante**

Hannun, S.A. (en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante), fue constituida en Matadepera (Barcelona) el 30 de noviembre de 2017, bajo la denominación social de Hannun, S.L. Con fecha 11 de octubre de 2021, la Sociedad formalizó su transformación de sociedad limitada a sociedad anónima. Dicha transformación fue acordada por la Junta General Universal el 23 de septiembre de 2021 y quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de febrero de 2022.

Su domicilio actual se encuentra en calle de la Conca de Barberá, 18 de Castellar del Vallés (Barcelona). Su actividad principal consiste en la fabricación y comercio minorista de muebles, así como cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Desde el 29 de junio de 2022, las acciones de la Sociedad cotizan en el mercado BME Growth (anteriormente Mercado Alternativo Bursátil) (en adelante, BME Growth), segmento empresas en expansión (véase nota 12).

**(b) Sociedades dependientes**

La Sociedad es dominante de un Grupo (Grupo Hannun o el Grupo) formado por las siguientes sociedades dependientes:

- **Artesta Store, S.L.:** sociedad adquirida con fecha 2 de septiembre de 2022, tiene como actividad principal, la venta online de láminas decorativas y cuadros modernos. Su domicilio social se encuentra en Passatge Sant Jaume, 20 de Barcelona (España). Está participada directamente por la Sociedad Dominante en un 100%.
- **Artesta Stores (UK), Ltd:** sociedad adquirida con fecha 2 de septiembre de 2022, tiene como actividad principal, la venta online de láminas decorativas y cuadros modernos. Su domicilio social se encuentra en 165 The Broadway, Londres SW19 1NE (Reino Unido). Está participada indirectamente por la Sociedad Dominante en un 100%.
- **We do Wood Aps:** sociedad adquirida con fecha 20 de diciembre de 2023, tiene como objeto social y actividad principal el diseño, fabricación y venta de muebles sostenibles y de alta calidad. Su domicilio se encuentra en Balticagade 10B, Aarhus C, Dinamarca. Está participada directamente por la Sociedad Dominante en un 51%.

La información relativa a la situación patrimonial de cada una de las sociedades dependientes, de las cuales ninguna cotiza en bolsa se detalla en el Anexo I.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**(2) Bases de Presentación**

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Hannun, S.A. y de cada una de las sociedades dependientes y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el RD 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y al RD 1159/2010 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados consolidados, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, que inicialmente fueron formuladas el 27 de marzo de 2025 y que han sido reformuladas con fecha 23 de abril de 2025 para incluir los efectos de la publicación del Real Decreto-ley 4/2025 de 8 de abril de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial (véase nota 22), serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (el ejercicio 2023) que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2024.

No se han producido cambios significativos en la composición del Grupo en el ejercicio 2024 que puedan afectar de forma significativa a la comparabilidad de las cifras del balance consolidado a 31 de diciembre 2024 con las del 31 de diciembre de 2023, así como las de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 con las del ejercicio 2023, con excepción de la combinación de negocios llevada a cabo en diciembre de 2023 de la sociedad danesa We do Wood Aps mencionada en la nota 5, que en ejercicio 2023 se integró únicamente el balance al 31 de diciembre de 2023 y no se integraron las operaciones del periodo comprendido entre el 20 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023 dada su poca significatividad.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se presentan en euros, redondeados a cifras enteras, sin incluir decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024**

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro del fondo de comercio (véase nota 6).
- El valor razonable y las posibles pérdidas por deterioro de instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones por deterioro de existencias y por devolución de productos.
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase nota 16).
- El valor razonable de los pasivos financieros.

(i) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Criterios de consolidación

Se consideran sociedades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación. Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

(f) Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha obtenido al 31 de diciembre de 2024 un resultado consolidado negativo por importe de 2.567 miles de euros y tiene unos resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores por importe de 16.343 miles de euros. Dichos resultados negativos se deben a la estrategia de rápido crecimiento que ha tenido el Grupo y que le han permitido incrementar el importe neto de la cifra de negocios desde 992 miles de euros en el ejercicio 2019 hasta 7.258 miles de euros en el ejercicio 2024, dado que el comercio electrónico de productos de consumo es intrínsecamente un negocio de volumen.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

La estrategia del Grupo pasa por seguir potenciando su crecimiento, tanto desde el punto de vista orgánico (para alcanzar un tamaño de ventas crítico que les permita ser rentable a medio plazo) como inorgánico (con las adquisiciones llevadas a cabo en los ejercicios 2022 y 2023), lo cual le va a seguir consumiendo recursos financieros en el corto plazo, estando previsto que la Sociedad Dominante (y por ende, el Grupo) también incurra en un resultado negativo al cierre del ejercicio 2025. Asimismo, el Grupo no sólo ha realizado importantes esfuerzos en marketing, sino que también está llevando a cabo un proceso de racionalización de sus recursos para garantizar la sostenibilidad de la marca, la fidelidad de los clientes y sostener el tráfico orgánico a medio plazo. El objetivo es que todos estos esfuerzos se traduzcan en resultados positivos a corto y medio plazo.

Hannun, S.A., sociedad dominante del Grupo, es la que aporta la mayor parte de los resultados negativos del ejercicio 2024 (2.425 miles de euros) (véase nota 12) lo cual unido a los resultados negativos de ejercicios anteriores supone que, al 31 de diciembre de 2024, sus fondos propios individuales sean negativos en 712 miles de euros y, en consecuencia, inferiores a la mitad del capital social. No obstante, la publicación del Real Decreto Ley 4/2025 de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial incluye en su artículo 6 la suspensión de la causa de disolución por pérdidas procedentes de los ejercicios 2020 y 2021 (véase nota 22). A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2025. Atendiendo a ello, si no se consideran las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante tiene unos fondos propios positivos a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el fondo de maniobra del Grupo es negativo en 1.327 miles de euros, si bien la tesorería es positiva en 419 miles de euros.

Asimismo, desde el ejercicio 2023, el Grupo está en búsqueda activa de recursos financieros con el objetivo de seguir apoyando el crecimiento del Grupo y brindar el apoyo operativo y financiero, u otros recursos que pudieran resultar necesarios, para que el Grupo pueda cumplir con sus obligaciones y poder seguir manteniendo sus operaciones en el futuro previsible. Entre las acciones que se han llevado a cabo con éxito por el Grupo, en el ejercicio 2024, se incluyen las siguientes:

- En el primer semestre de 2024, una ampliación de capital con prima de emisión por importe total de 2,3 millones de euros (véase nota 12), que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.
- En el primer semestre de 2024 y con una adenda en diciembre de 2024, se ha firmado con un tercero un préstamo convertible en acciones por importe de 500 miles de euros (véase nota 12), de los cuales 300 miles de euros fueron abonados en junio de 2024 (y que atendiendo a sus características son considerados como patrimonio neto) y 200 miles de euros han sido abonados en enero de 2025 (véase nota 22).
- En septiembre de 2024, se ha firmado una nueva póliza de crédito con una entidad financiera por un importe máximo de 500 miles de euros, con vencimiento a un año y con posibilidad de renovación tácita por un período adicional de 12 meses, así como se ha obtenido una línea de confirming (véase nota 14).

Los Administradores de la Sociedad Dominante son conscientes de dicha situación, y se están llevando a cabo acciones para continuar fortaleciendo la situación patrimonial, realizando operaciones destinadas al crecimiento, con el propósito de mejorar la rentabilidad y la mejora operativa del Grupo, que se encuentran en curso, y que ya empezaron en ejercicios anteriores. Dichas acciones incluyen entre otras:

- Acomodar las estrategias de negocio a los nuevos patrones de consumo y mejorar la rentabilidad tanto del negocio de la Sociedad como de las sociedades adquiridas recientemente.
- Lanzamiento de nuevos productos con mayores márgenes.
- Desarrollo de una nueva imagen de marca y una nueva web que potencie la imagen del Grupo.
- Continuar la adecuación de la estructura de márgenes y costes fijos.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

- Búsqueda de recursos financieros y circulante adicional por parte de inversores o terceras entidades, para obtener el apoyo financiero en base a las necesidades de tesorería o de fondos propios de la Sociedad Dominante.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 (véase nota 22) se han llevado a cabo las siguientes acciones destinadas a reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad Dominante:

- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aprobado una segunda emisión de obligaciones convertibles, por importe de 900 miles de euros con vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad Dominante ha firmado con un tercero un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes.

Los Administradores de la Sociedad Dominante considerando las acciones llevadas a cabo hasta la fecha y las que se materializarán en el corto plazo, han formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento.

**(3) Aplicación de Resultados**

La propuesta de aplicación de las pérdidas de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	<u>(2.425.380,56)</u>
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(2.425.380,56)</u>

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobada por la Junta General de Accionistas el 23 de mayo de 2024 fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	<u>(3.566.195,38)</u>
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(3.566.195,38)</u>

Los resultados de las sociedades dependientes son distribuidos según lo que acuerden las respectivas Juntas Generales.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024****(4) Normas de Registro y Valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, han sido las siguientes:

**(a) Sociedades dependientes**

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicio de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

**(b) Combinaciones de negocios**

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los socios externos en el negocio adquirido se reconocen por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024**

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, más el valor asignado a los socios externos, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio, si la adquisición se ha reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas o como fondo de comercio de consolidación, si la adquisición se ha realizado en las cuentas anuales consolidadas.

Si la combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional, por lo que los activos netos identificables se han registrado inicialmente por sus valores provisionales, se reconocen los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido dicho periodo, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. Las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero se reconocen en resultados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

**(c) Socios externos**

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y los socios externos se reconocen como una transacción separada.

**d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera****(i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(ii) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero, cuya moneda funcional no es la de un país con economía hiperinflacionaria, se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, se convierten al tipo de cambio de cierre del balance
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción al tipo de cambio medio del periodo y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto consolidado

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de los negocios en el extranjero se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio medio del periodo para todos los flujos que han tenido lugar durante ese intervalo.

Las diferencias de conversión registradas en patrimonio neto consolidado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada siguiendo los criterios expuestos en el apartado de sociedades dependientes.

La moneda funcional de los negocios en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados.

(e) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

(i) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación surge del proceso de consolidación de sociedades dependientes.

El Grupo asigna el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y determina la vida útil del mismo de forma separada para cada UGE. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste, menos las amortizaciones y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

La amortización y la corrección valorativa por deterioro del fondo de comercio de consolidación se atribuye exclusivamente a la Sociedad Dominante, salvo que los socios externos hubieran participado en la fecha de adquisición de su participación del valor neto contable de un fondo de comercio o fondo de comercio de consolidación preexistente.

(ii) Patentes, licencias, marcas y similares

Incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios del Grupo, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iv) Investigación y desarrollo

El Grupo procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento de la inscripción en el correspondiente registro público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(v) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

## (vi) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Fondo de comercio de consolidación	Lineal	10
Desarrollo	Lineal	4-5
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	4

## (vii) Deterioro del valor del inmovilizado intangible

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

## (f) Inmovilizado material

## (i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado.

## (ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Maquinaria	lineal	10
Ustillaje	lineal	10
Mobiliario	lineal	4
Equipos para procesos de información	lineal	4
Otro inmovilizado material	lineal	10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024**

## (iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## (iv) Deterioro del valor del inmovilizado material

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

## (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar y a los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

No obstante, el Grupo determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

El Grupo distribuye el fondo de comercio y los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte del fondo de comercio o de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024**

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(h) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(i) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024**

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto consolidado, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. El Grupo clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto consolidado, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellos mantenidos para negociar.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

El Grupo designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo.

El Grupo clasifica el resto de los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024****(iv) Intereses**

El Grupo reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del Grupo a recibirlos.

**(v) Bajas de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto consolidado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**(vi) Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

*Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, el Grupo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

El Grupo reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

El Grupo determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales en base a un análisis individualizado. El Grupo considera que un cliente se encuentra impagado cuando tiene importes vencidos superiores a 180 días, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional, minorado, si fuera el caso, en el importe recuperable de las garantías obtenidas. No obstante, el Grupo no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024****(vii) Fianzas**

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se muestran por el importe efectivamente entregado, que no difiere sustancialmente del valor razonable.

**(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**(j) Existencias**

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros que se describen a continuación y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método PMP (precio medio ponderado).

Las devoluciones de ventas estimadas de acuerdo con lo indicado en el apartado de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios no suponen la baja de las existencias, sino que se mantienen contabilizadas de acuerdo con su naturaleza, ajustadas por cualquier gasto esperado para recuperarlas, incluyendo la disminución potencial de su valor. El Grupo actualiza la valoración de dichas existencias a medida que se producen cambios en las expectativas de devolución. Las existencias finalmente devueltas, se reconocen por el coste de adquisición o producción original, de acuerdo con el método PMP salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso, se registran por dicho importe.

El coste de las mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024**

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovevisionamientos al tratarse, en su práctica totalidad, de existencias comerciales.

(k) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo consolidado los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(l) Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance consolidado se descuentan a su valor actual.

b) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El Grupo reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el activo del balance consolidado.

c) Pagos a empleados basados en acciones liquidadas en efectivo

En las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo, el Grupo valora los servicios o bienes adquiridos y el pasivo en el que se haya incurrido por el valor razonable del pasivo. El valor razonable del pasivo se recalcula en cada fecha cierre hasta la fecha en la que tiene lugar la cancelación del mismo, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los servicios recibidos o los bienes adquiridos y el pasivo a pagar se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad o inmediatamente si los derechos se convierten en irrevocables inmediatamente. El Grupo sólo reconoce como gastos de personal, el importe devengado de acuerdo con las condiciones de irrevocabilidad, del valor razonable del pago en la fecha de concesión y el importe residual devengado se reconoce como un gasto o ingreso financiero.

La Sociedad Dominante tiene establecido un sistema de retribución variable ("Phantom Shares") para algunos de sus empleados, directivos y profesionales externos estratégicos, consistente en una bonificación extraordinaria indexada al valor de las acciones de la Sociedad Dominante, que se liquidan en el momento en que se produzca el "Trigger Event". El pasivo correspondiente a reconocer, así como los bienes o servicios prestados por los empleados, se valoran al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento y durante el periodo de vigencia del plan registrándose como un gasto atendiendo a su naturaleza.

d) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024**

La Sociedad Dominante según se indica en la nota 4 (I) c) tiene aprobado y en funcionamiento un plan de pagos basados en acciones bajo la modalidad de liquidación en efectivo (plan original).

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante de 18 de diciembre de 2024, ha aprobado modificar el plan de incentivos de la Sociedad Dominante a un nuevo plan de pagos basados en acciones.

Los beneficiarios adheridos al plan original pueden optar por adherirse al nuevo plan y son transferidos del plan original (liquidación en efectivo) al nuevo plan (liquidación en acciones) dejando sin efecto el plan original. Es decir, la retribución del plan ya no será en efectivo, sino en acciones para dichos beneficiarios.

Los derechos acumulados hasta la fecha se mantienen, ya que la modificación en el tipo de pago es, en todo caso, prospectiva para el beneficiario, sin afectar los efectos contables actuales de la Sociedad Dominante.

Los beneficiarios adheridos bajo el plan original pueden:

- Continuar devengando el derecho bajo el plan original: en este caso no existe ajuste contable y el devengo continúa siendo como hasta ese momento.
- Decidir adherirse al nuevo plan: se trata de un cambio de plan liquidado en efectivo a liquidado en acciones derivado de una modificación y como sustitución de un acuerdo de pagos basados en acciones liquidados en efectivo. En este sentido, se realiza un ajuste contable para reflejar el cambio en la naturaleza del plan:
  - En primer lugar, se da de baja el pasivo relativo al anterior plan.
  - En segundo lugar, se valora el plan a valor razonable en la fecha de modificación y se reconoce el gasto en la cuenta de patrimonio neto consolidado relativo al nuevo plan en la medida en que los servicios se hayan prestado hasta esa fecha.
  - Finalmente, la diferencia entre los importes resultantes se registra como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el consiguiente aumento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto".
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto".

La Sociedad Dominante determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que, finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto consolidado tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto consolidado.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024****(m) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**(n) Ingresos y gastos**

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En este momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del Grupo.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- 1- Identificar el/los contratos del cliente.
- 2- Identificar las obligaciones de desempeño.
- 3- Determinar del precio de la transacción.
- 4- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- 5- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Si se trata de una venta con derecho a devolución, el Grupo reconoce el ingreso por los bienes que espera que no sean objeto de devolución. A estos efectos, el Grupo reconoce una provisión por los bienes que van a ser objeto de devolución y un derecho de devolución en existencias, según lo indicado en la política contable de existencias. La provisión se valora por el método del valor esperado por cliente y el ingreso se reconoce por el importe que sea altamente probable que no vaya a ser objeto de una reversión significativa. Para determinar la provisión por devoluciones se utiliza la experiencia acumulada de devoluciones a nivel de cartera y se valora por el método del valor esperado. La provisión por devoluciones se ajusta periódicamente por cambios en las expectativas de devoluciones.

**(o) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corrientes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

El Grupo sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(p) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024****(q) Medioambiente**

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurrían.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (f) Inmovilizado material.

**(r) Transacciones entre empresas del grupo**

Las transacciones entre empresas del grupo excluidas del conjunto consolidable se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente ya sea como una aportación o una distribución de dividendos.

**(s) Emisión de instrumentos financieros compuestos**

El Grupo clasifica un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

No obstante, un instrumento financiero emitido que sólo incorpora una obligación contractual del Grupo de entregar al inversor una participación proporcional en sus activos netos en el momento de la liquidación del Grupo se clasifica como un instrumento de patrimonio.

En la emisión de un instrumento financiero compuesto de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. No obstante, si el instrumento financiero emitido es rescatable en cualquier fecha a solicitud del inversor o por un acontecimiento contingente que no se encuentra bajo el control del Grupo, el valor inicial del pasivo financiero es equivalente al valor de emisión. El instrumento financiero derivado, se clasifica posteriormente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El componente de pasivo financiero se clasifica posteriormente a coste amortizado. El componente de patrimonio se presenta en los fondos propios como otros instrumentos de patrimonio neto. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

El Grupo reconoce los costes de transacción del componente de patrimonio como menores reservas o de la prima de emisión en el caso de emisión de acciones o creación de participaciones y como menor valor del instrumento de patrimonio en los restantes casos.

En la emisión de obligaciones convertibles, el Grupo reconoce la opción de conversión como otros instrumentos de patrimonio, en la medida en que no se califique como un instrumento financiero derivado. El componente de pasivo financiero y los costes de transacción se reconocen según lo indicado previamente.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024**

En la fecha en que se produce la conversión, el Grupo da de baja el componente de pasivo con abono a la partida de capital y, en su caso, a la prima de emisión. Además, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a la rúbrica de prima de emisión.

Si se acuerda el reembolso de las obligaciones, el Grupo da de baja el pasivo y, por diferencia con la contraprestación entregada, contabiliza el resultado de la operación en el margen financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a una cuenta de reservas.

Cuando el Grupo cancela la obligación convertible antes del vencimiento, mediante un rescate anticipado o una recompra, en los que se mantengan inalterados las condiciones de conversión, el Grupo distribuye la contrapartida entregada y los costes de transacción del rescate o la recompra entre los componentes de pasivo y de patrimonio neto del instrumento a la fecha de la transacción, de forma congruente con el método utilizado en la distribución que efectuó en el reconocimiento inicial del instrumento.

Una vez hecha la distribución de la contrapartida entregada entre ambos componentes, el resultado relacionado con la cancelación del pasivo se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el que corresponda al componente de patrimonio neto se reconoce directamente en una partida de reservas.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**(5) Combinaciones de negocios**

Ejercicio 2024

Durante el ejercicio 2024, no se ha producido ninguna combinación de negocios.

Ejercicio 2023

We do Wood Aps (WdW):

Tal y como se detalla en las notas 1(b) y 2 (b), con fecha 20 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante adquirió el 51% de la participación en el capital social de la sociedad danesa We do Wood, Aps (WdW) por un importe inicial de 108.304 euros (740.609 DKK). Su objeto social y actividad principal es el diseño, fabricación y venta de muebles sostenibles y de alta calidad.

El precio de adquisición contemplado en el contrato de compraventa incluía una componente variable pagadera el 30 de marzo de 2025, en función de determinadas variables a cumplir al cierre del ejercicio 2024, por un importe máximo de 85.000 euros que fue registrada al 31 de diciembre de 2023 como pasivo financiero a largo plazo (véase nota 14) y que al 31 de diciembre de 2024, en base a la evaluación realizada por los Administradores de la Sociedad Dominante, atendido a la evolución de las operaciones de dicha sociedad y teniendo en cuenta que no se ha cumplido el hito establecido para 2024, dicho importe ha sido revertido y registrado en el epígrafe de “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024.

Adicionalmente, se incluía un componente fijo adicional por importe de 237.700 DKK equivalente a 31.902 euros y otro componente variable a pagar en función de la cotización de la acción de la Sociedad Dominante, siendo el valor estimado al 31 de diciembre de 2023 de 23.413 euros. Estos dos componentes serán pagaderos durante el ejercicio 2025 (inicialmente en 2024), importe que se encuentra reconocido como pasivo financiero a corto plazo (véase nota 14).

La transacción fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante con fecha 14 de diciembre de 2023, siendo la fecha efectiva de toma de control, el 20 de diciembre de 2023.

Tal y como se menciona en la nota 2b), atendiendo a que la fecha efectiva de la adquisición fue el 20 de diciembre de 2023, se consideró como fecha de adquisición a efectos de las cuentas anuales consolidadas el 31 de diciembre de 2023, por lo que se integró únicamente el balance de dicha sociedad no habiéndose integrado las operaciones del periodo comprendido entre el 20 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023, dado que no se consideraron relevantes.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	<b>Euros</b>
Coste de la combinación de negocios	
Precio fijo condicionado	248.618
Valor razonable de activos netos adquiridos (51%)	(16.630)
<b>Fondo de comercio de consolidación (nota 6)</b>	<b>231.988</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes por su valor razonable y los valores contables previos son como sigue:

	<b>Valor contable previo</b>	<b>Valor asignado</b>	<b>Valor razonable</b>
Inmovilizado intangible (nota 6)	4.026	-	4.026
Inmovilizado material (nota 7)	17.841	-	17.841
Inversiones financieras a largo plazo	1.342	-	1.342
Activos por impuesto diferido (nota 16)	55.942	-	55.942
Existencias	204.665	-	204.665
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	138.492	-	138.492
<b>Total activos</b>	<b>422.308</b>	<b>-</b>	<b>422.308</b>
Otros pasivos financieros a corto y largo plazo	-	-	-
Deudas a corto plazo	(190.607)	-	(190.607)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	(199.092)	-	(199.092)
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>(389.699)</b>	<b>-</b>	<b>(389.699)</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>32.609</b>	<b>-</b>	<b>32.609</b>
<b>Total activos netos atribuidos a la Sociedad Dominante (51%)</b>	<b>16.630</b>	<b>-</b>	<b>16.630</b>
<b>Total activos netos atribuidos a los socios externos (49%) (nota 12 (d))</b>	<b>15.979</b>	<b>-</b>	<b>15.979</b>
Precio fijo condicionado			248.619
Pagos aplazados (nota 14)			(140.315)
Importe pagado en efectivo			108.304
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la adquirida			-
Flujo de efectivo pagado por la adquisición			<b>108.304</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**(6) Inmovilizado Intangible**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio de consolidación, han sido los siguientes:

2024	Euros			Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de enero de 2024	31.402	11.122	509.370	<b>551.894</b>
Altas	5.000	48.850	177.265	<b>231.115</b>
Bajas	-	-	-	-
Traspasos (nota 7)	-	9.395	-	<b>9.395</b>
Diferencias de conversión	-	(12)	-	<b>(12)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2024	<b>36.402</b>	<b>69.355</b>	<b>686.635</b>	<b>792.392</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(2.945)	(6.412)	(199.765)	<b>(209.122)</b>
Dotación a la amortización	(4.375)	(7.480)	(134.477)	<b>(146.332)</b>
Bajas	-	-	-	-
Traspasos (nota 7)	-	(5.391)	-	<b>(5.391)</b>
Diferencias de conversión	-	(435)	-	<b>(435)</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	<b>(7.320)</b>	<b>(19.718)</b>	<b>(334.242)</b>	<b>(361.280)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	<b>29.082</b>	<b>49.637</b>	<b>352.393</b>	<b>431.112</b>
2023	Euros			Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de enero de 2023	21.402	4.096	337.317	<b>362.815</b>
Altas	15.123	3.000	174.694	<b>192.817</b>
Altas de combinación de negocios (nota 5)	-	4.026	-	<b>4.026</b>
Bajas	(5.123)	-	(2.641)	<b>(7.764)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2023	<b>31.402</b>	<b>11.122</b>	<b>509.370</b>	<b>551.894</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	(417)	(2.289)	(100.828)	<b>(103.534)</b>
Dotación a la amortización	(2.528)	(4.123)	(101.508)	<b>(108.159)</b>
Bajas	-	-	2.571	<b>2.571</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	<b>(2.945)</b>	<b>(6.412)</b>	<b>(199.765)</b>	<b>(209.122)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	<b>28.457</b>	<b>4.710</b>	<b>309.605</b>	<b>342.772</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

Altas del ejercicio 2024 incluye un importe de 66.421 euros correspondientes a proyectos de desarrollo y de aplicaciones informáticas realizados internamente (80.898 euros en el ejercicio 2023).

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Aplicaciones informáticas	62.561	45.000
Patentes, licencias, marcas y similares	7.096	-
	<b>69.657</b>	<b>45.000</b>

(a) Fondo de comercio de consolidación

La composición y los movimientos habidos en el fondo de comercio de consolidación en los ejercicios 2024 y 2023, han sido los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Coste al 1 de enero	719.282	487.294
Altas por combinación de negocios (nota 5)	-	231.988
Coste al 31 de diciembre	<b>719.282</b>	<b>719.282</b>
Amortización acumulada al 1 de enero	(60.912)	(12.183)
Dotación a la amortización	(71.928)	(48.729)
Amortización acumulada al 31 de diciembre	<b>(132.840)</b>	<b>(60.912)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre	<b>586.442</b>	<b>658.370</b>

El valor de coste del fondo de comercio de consolidación generado inicialmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Grupo Artesta	487.294	487.294
We do Wood, Aps (WdW)	231.988	231.988
	<b>719.282</b>	<b>719.282</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

Con el propósito de realizar la comprobación del deterioro de valor, el fondo de comercio de consolidación se ha asignado a dos unidades generadoras de efectivo (UGE's) Grupo Artesta y WdW.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no ha identificado indicios de deterioro del valor de las UGEs identificadas, por considerar que el grupo Artesta y WdW están alcanzando las expectativas de negocio presupuestadas.

**(7) Inmovilizado Material**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se muestra en el Anexo II.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Maquinaria	210	-
Equipos para procesos de información	6.166	1.474
	<b>6.376</b>	<b>1.474</b>

(b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**(8) Arrendamientos Operativos - Arrendatario**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tiene arrendado a terceros, básicamente, los siguientes activos:

- almacén en Castellar del Vallés (Barcelona), según contrato de fecha de 16 de noviembre de 2022 con una duración de 10 años (con 2 años de obligado cumplimiento por ambas partes).
- Oficinas y showroom en Aarhus (Dinamarca) según contrato de fecha 1 de mayo de 2021, el cual puede ser cancelado con un preaviso de tres meses.
- Almacén en Aarhus (Dinamarca), según contrato de fecha de 1 de enero de 2022. Las partes pueden rescindir el contrato de arrendamiento con un preaviso por escrito de 6 meses de antelación.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, el Grupo procedió a la cancelación de los siguientes contratos de arrendamiento:

- oficinas en Barcelona, según contrato de fecha de 1 de octubre de 2022 con una duración inicial de 10 años. Dicho contrato fue cancelado con fecha 30 de noviembre de 2023.
- almacén en Terrassa (Barcelona), según contrato de fecha de 12 de abril de 2018 con una duración de 10 años. Dicho contrato fue cancelado el 31 de enero de 2023.

El cargo a los resultados del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 136.835 euros (162.914 euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables significativos.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024****(9) Política y Gestión de Riesgos**

Un detalle de los principales riesgos, tanto financieros como macroeconómicos, a los que puede hacer frente el Grupo son los siguientes:

**(a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y deterioro de valor, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El impacto en el Grupo de los mencionados riesgos se considera limitado.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Dominante, siguiendo las directrices establecidas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo, proporcionando las políticas a seguir en cada momento para la gestión de los riesgos.

**(i) Riesgo de tipo de cambio**

Dado que las transacciones que el Grupo efectúa en moneda distinta al euro no son significativas, el riesgo de tipo de cambio es poco relevante.

**(ii) Riesgo de crédito y deterioro de valor**

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Una parte muy relevante de las ventas del Grupo se efectúan online, con lo que su cobro, principalmente se lleva a cabo, mediante tarjetas de crédito y al contado y/o por anticipado. Aquellos clientes con antigüedad de saldos vencidos a más de 365 días se encuentran totalmente provisionados.

**(iii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de la Sociedad Dominante tiene como objetivo mantener la flexibilidad de la financiación mediante la contratación en el caso de ser necesarios de líneas de crédito.

La Dirección de la Sociedad Dominante realiza un seguimiento de las previsiones de las reservas de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. En ese sentido, el Grupo ha realizado determinadas acciones en el ejercicio 2024 para obtener liquidez, entre las que cabe señalar principalmente:

- la realización de una ampliación de capital en mayo de 2024, por importe de 2.345 miles de euros (véanse notas 2(f) y 12(a)),
- la obtención de un préstamo convertible por importe inicial de 300 miles de euros (véase nota 12 (c)) y que has sido ampliado en 200 miles de euros en enero de 2025 (véase nota 22).
- la obtención de líneas de financiación con entidades de crédito (véase nota 14 (b)).

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, se han llevado a cabo determinadas acciones para continuar obteniendo liquidez, que se han concretado en la obtención de 1.4 millones de euros adicionales (véase nota 22).

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024****(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo**

El Grupo no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El Grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, posee recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo tal y como se detalla en las notas 12 y 14.

**(v) Estimación del valor razonable**

La valoración de los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tiene activos y pasivos financieros valorados a valor razonable según los citados niveles, a excepción de lo indicado en la nota 14 en relación con las obligaciones convertibles en acciones y las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

**(b) Riesgos macroeconómicos y geopolíticos**

Las operaciones del Grupo pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (suministro o aspectos logísticos, por ejemplo).

Durante el ejercicio 2024, la inflación en los distintos territorios donde opera el Grupo (principalmente la Unión Europea) se está conteniendo y ha vuelto a niveles más bajos, lo que se ha traducido en una disminución de los tipos de interés y con la expectativa que los bancos centrales continúen con la tendencia de sucesivas rebajas de tipos durante el ejercicio 2025. El coste energético también se ha moderado en 2024 respecto al ejercicio 2023 y así como las disrupciones en la cadena de suministro, que se encuentran actualmente normalizadas, si bien el Grupo ha establecido mecanismos para evitar rupturas de stock ante la incertidumbre de los últimos ejercicios. El conflicto entre Ucrania y Rusia continúa activo y en 2023 se añadió el conflicto en la zona de Oriente Medio, pero ninguno de los dos ha tenido impacto significativo en las operaciones del Grupo ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no hay ningún impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas de 2024 como consecuencia de los riesgos anteriormente mencionados.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

La totalidad de saldos, con excepción de los saldos a cobrar con las Administraciones Públicas, se clasifican en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”. El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difiere de forma significativa.

a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No Vinculadas				
Depósitos y fianzas (nota 8)	22.940	-	22.940	-
Otros activos financieros	30.000	24.719	30.000	41.397
<b>Total</b>	<b>52.940</b>	<b>24.719</b>	<b>52.940</b>	<b>41.397</b>

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	140.839	323.627
Deudores	76.651	66.225
Otros créditos con las Administraciones públicas (nota 16)	100.326	67.742
Correcciones valorativas por deterioro	(73.175)	(50.606)
<b>Total</b>	<b>244.641</b>	<b>406.988</b>

c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	
	Clientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2024	(50.606)	(50.606)
Reversiones/(Dotaciones)	(22.569)	(22.569)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(73.175)</b>	<b>(73.175)</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

	Euros	
	31/12/2023	
	Clientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2023	(50.606)	<b>(50.606)</b>
Reversiones/(Dotaciones)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<b>(50.606)</b>	<b>(50.606)</b>

## (b) Vencimiento

La totalidad de los activos financieros no corrientes tiene su vencimiento en un plazo superior a 5 años.

**(11) Existencias**

## (a) General

El detalle del epígrafe de existencias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Comerciales	872.179	765.992
Materias primas y otros aprovisionamientos	84.583	39.922
Anticipos a proveedores	20.675	4.441
Correcciones valorativas por deterioro	(78.568)	(35.601)
	<b>898.869</b>	<b>774.754</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de existencias comerciales correspondientes a existencias objeto de devolución no son significativas (véase nota 4 (j)).

El detalle de las (correcciones) / reversiones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Comerciales	(64.146)	12.681
Total (correcciones) / reversiones	<b>(64.146)</b>	<b>12.681</b>

Un importe de 21.179 euros de correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024, corresponden a correcciones del ejercicio 2024 y que han sido dadas de baja en este mismo ejercicio.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024****(b) Seguros**

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**(12) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

**(a) Capital**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social está representado por 40.652.790 acciones (31.271.377 al 31 de diciembre de 2023) de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen sociedades con participación directa o indirecta superior al 10% del capital social.

Con fecha 20 de febrero de 2024, el Consejo de Administración, en delegación de la Junta General de Accionistas, aprobó una ampliación de capital por importe de 93.814 euros, mediante la creación de 9.381.413 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal y una prima de emisión de 0,24 euros por acción por importe de 2.251.539 euros. Todas las acciones han sido suscritas y desembolsadas y la inscripción en el Registro Mercantil de dicha ampliación de capital se ha producido el 3 de mayo de 2024.

El Consejo de Administración aprobó con fecha 10 de mayo de 2022 la fijación del precio por acción de la Sociedad para su incorporación en el segmento de negociación BME Growth, así, como la suscripción de un contrato de liquidez con GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A., como proveedor de liquidez, con fecha 3 de junio de 2022 por un importe de 150.000 euros, correspondiente a 149.047 acciones de la Sociedad Dominante. En octubre de 2022, se canceló dicho contrato de liquidez con GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A. y se firmó otro contrato con el proveedor de liquidez Renta 4 banco. Dicha cuenta de liquidez también cuenta con una cuenta de efectivo asociada y a disposición del proveedor de liquidez por importe de 10 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 20 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

En virtud de dicho contrato, el proveedor de liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de sus acciones en el BME Growth de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2024, los fondos propios de la Sociedad Dominante son negativos en un importe de 712 miles de euros y, en consecuencia, son inferiores a la mitad del capital social. La publicación del Real Decreto Ley 4/2025 de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial incluye en su artículo 6 la suspensión de la causa de disolución por pérdidas procedentes de los ejercicios 2020 y 2021 (véase nota 22). A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2025.

Si, excluidas las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 en los términos señalados en el apartado anterior, en el resultado de los ejercicios 2022, 2023, 2024 o 2025 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

Atendiendo a ello, si no se consideran las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante tiene unos fondos propios positivos a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión se ha originado como consecuencia de la ampliación de capital suscrita en el ejercicio 2024 y las llevadas a cabo en ejercicios anteriores. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social. No obstante, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no es distribuible por existir resultados negativos de ejercicios anteriores acumulados.

(c) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal debe ser dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Dominante no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas

a) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen reservas voluntarias.

Tal y como se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha registrado directamente contra patrimonio neto consolidado como menor importe de reservas un importe de 44.406 euros correspondiente a los gastos de emisión de la ampliación de capital descrita en el apartado a) de esta nota.

b) Reservas en sociedades consolidadas

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Artesta Store, S.L.	29.224	9.656
Artesta Stores (UK), Ltd.	(32.812)	(10.109)
<b>Total</b>	<b>(3.588)</b>	<b>(453)</b>
Ajustes de consolidación	(37.929)	(4.157)

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**Total**

**(41.517)**

**(4.611)**

(iii) Otros instrumentos de patrimonio neto

Los otros instrumentos de patrimonio propio corresponden:

- Transacciones por pagos basados en acciones liquidadas en instrumentos de patrimonio, por importe de 159.629 de euros que se derivan según lo dispuesto en las notas 4 (l) d) y 13.
- Componente de patrimonio de los instrumentos financieros compuestos emitidos por la Sociedad durante el ejercicio 2023 (véase nota 14 b)), por importe de 382.770 euros.
- La Sociedad Dominante con fecha 26 de junio de 2024 y posteriormente novado con fecha 11 de noviembre de 2024, suscribió un contrato de préstamo convertible en capital con un tercero por importe de 300.000 euros, siendo su vencimiento inicial el 31 de diciembre de 2024 o la fecha en que la que el Consejo de Administración adoptara el acuerdo de capitalización, lo que ocurriera primero. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés del 5% anual, liquidable, tanto el principal como los intereses, a la fecha de vencimiento exclusivamente en acciones de la Sociedad Dominante. El precio de la conversión aprobado por la Junta General de Accionistas fue de 0,25 euros por acción y la capitalización del préstamo requería, a la fecha de vencimiento, la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En fecha 18 de diciembre de 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, aprobó la modificación de determinadas condiciones del préstamo y se suscribió una adenda modificativa no extintiva del préstamo, en la que se acordó:

- Liquidar los intereses devengados hasta la fecha por importe de 7 miles de euros.
- Ampliar el importe del principal del préstamo en 200.000 euros adicionales (en consecuencia, el préstamo es de 500.000 euros), siendo la naturaleza del préstamo participativo. Dicho importe ha sido abonado con fecha 17 de enero de 2025.
- Vencimiento: el 31 de diciembre de 2027 o la fecha en que la que el Consejo de Administración adopte el acuerdo de capitalización, lo que ocurra primero.
- Intereses: 8% liquidables semestralmente y un interés variable del 3,5% anual sobre el resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que el resultado sea positivo.
- Precio de la conversión a la fecha de vencimiento del principal del préstamo de 0,20 euros/acción y la capitalización del préstamo requiere, a la fecha de vencimiento, la aprobación de la Junta General de Accionistas.

(iv) Autocartera y reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias ha sido dotada de conformidad con el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, se dote una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la Sociedad Dominante computado en el activo. La reserva constituida para acciones de la Sociedad Dominante no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

La Sociedad Dominante mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde octubre de 2022, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad Dominante, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente (véase nota 12(a)). Dicho contrato supone que la Sociedad Dominante posee al 31 de diciembre de 2024 autocartera por 576.881 acciones (468.826 acciones al 31 de diciembre de 2023) con un coste medio de 0,23 euros por acción equivalente a 130.021 euros (133.387 euros equivalente a 0,28 euros por acción al 31 de diciembre de 2023).

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

## (v) Diferencias de conversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su detalle es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
We do Wood, Aps (WdW)	(39)	-
Artesta (UK), Ltd.	6.039	-
	<b>6.000</b>	-

## (vi) Resultado del periodo / ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Beneficios / (Pérdidas)	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos	Beneficios / (Pérdidas)	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos
Hannun, S.A.	(2.425.381)	-	(3.566.195)	-
Artesta Store, S.L.	14.476	-	19.568	-
Artesta Stores UK, Ltd.	(14.667)	-	(22.703)	-
WdW Aps	(35.288)	(33.904)	-	-
Resultado agregado	(2.460.860)	(33.904)	(3.569.330)	-
Ajustes de consolidación	(71.928)	-	(33.771)	-
<b>Total</b>	<b>(2.532.788)</b>	<b>(33.904)</b>	<b>(3.603.101)</b>	-

## (d) Socios externos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde íntegramente a la participación de los socios externos en los fondos propios consolidado como sigue:

	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Socios externos	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos	Socios externos (Nota 5)	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos
WdW Aps	(17.925)	(33.904)	15.979	-
<b>Total</b>	<b>(17.925)</b>	<b>(33.904)</b>	<b>15.979</b>	-

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**(13) Transacciones con Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio**

Con fecha 28 de diciembre de 2019, la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante aprobó un Plan de Incentivos Dinerario (Phantom Shares) para empleados, directivos y profesionales externos estratégicos de la Sociedad Dominante. Las condiciones de dicho plan fueron actualizadas y aprobadas en la Junta General de Socios de 23 de octubre de 2020 y en la adenda de fecha 23 de agosto de 2022.

El incentivo se articula mediante las sucesivas entregas anuales de un número determinado de unidades (“units”), valorados según las condiciones de los contratos. Adicionalmente a las condiciones de devengo según contratos (generalmente entre 1 y 4 años) y consolidación, el cobro del incentivo que se liquida en efectivo estará condicionado a que se produzca el “Trigger Event”.

Tal y como se indica en la nota 4 (l) d), la Junta General de Accionistas de 18 de diciembre de 2024, ha aprobado modificar el plan de incentivos de la Sociedad Dominante pagado en efectivo (plan original) a un nuevo plan de incentivos de pagos basados en acciones (nuevo plan).

Los beneficiarios adheridos al plan original pueden optar por adherirse al nuevo plan y son transferidos del plan original (liquidación en efectivo) al nuevo plan (liquidación en acciones) dejando sin efecto el plan original.

Los derechos acumulados del plan antiguo hasta la fecha se mantienen, ya que la modificación en el tipo de pago es, en todo caso, prospectiva para el beneficiario, sin afectar los efectos contables actuales de la Sociedad Dominante.

Los movimientos habidos en “Otras provisiones” motivados por el cambio de plan liquidado en efectivo a liquidado en acciones son los siguientes:

	Euros
“Phantom Shares” al 31 de diciembre de 2023	(209.614)
Units consolidadas 2024 (beneficiarios no adheridos)	(10.028)
Bajas por modificación/adhesión al nuevo plan	159.629
<b>Phantom Shares al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(60.013)</b>
Valor razonable del plan de incentivos al 31 de diciembre de 2023	-
Valor razonable en la fecha de modificación del plan	(159.629)
<b>Valor razonable del plan de incentivos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(159.629)</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de “units” consolidadas y el número de “units” entregadas del plan liquidado en efectivo es como sigue:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Numero de “units” consolidadas	Numero de “units” entregadas	Numero de “units” consolidadas	Numero de “units” entregadas
Phantom shares	22.269.904	20.545.316	47.900.222	99.102.131

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene registrada una provisión por importe de 60.013 euros, correspondiente al importe neto de las “units” concedidas a aquellos empleados que no se han adherido al nuevo plan, consolidadas y devengadas de acuerdo a su valor razonable (209.614 euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de “units” consolidadas y el número de “units” entregadas del plan liquidado en acciones es como sigue:

(Continúa)

## HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024

	31/12/2024		31/12/2023	
	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas
Plan de incentivos	42.911.052	79.012.911	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene registrado en el epígrafe del balance "Otros instrumentos de patrimonio neto" un importe de 159.629 euros, correspondiente al importe neto de las "units" concedidas a sus empleados, consolidadas y devengadas de acuerdo a su valor razonable.

**(14) Pasivos Financieros y Acreedores Comerciales**

La práctica totalidad de saldos, con excepción de los saldos a pagar con las Administraciones Públicas, se clasifican en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado". No existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

## (a) Deudas a largo plazo y corto plazo

El detalle de las deudas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	31/12/2024		31/12/2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito	-	696.791	-	190.607
Instrumentos financieros compuestos	667.466	12.304	573.061	4.240
Pasivos financieros por adquisiciones de negocio	-	132.407	85.000	55.315
Otros pasivos financieros	28.100	106.721	55.700	84.663
<b>Total</b>	<b>695.566</b>	<b>948.223</b>	<b>713.761</b>	<b>334.825</b>

Las deudas, al 31 diciembre de 2024 y 2023, corresponden, principalmente, a:

- Deudas con entidades de crédito corriente, incluye básicamente a una póliza de crédito con una entidad financiera por un importe dispuesto de 403 miles de euros (límite de 500 miles de euros), con vencimiento en septiembre de 2025, con posibilidad de renovación tácita por un periodo adicional de 12 meses, que devenga un tipo de interés de mercado y a una línea de confirming con una entidad financiera por un importe dispuesto al 31 de diciembre de 2024 de 89 miles de euros.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024**

- Instrumentos financieros compuestos: la Sociedad Dominante, con fecha 30 de noviembre de 2023, llevó a cabo una emisión de obligaciones convertibles en acciones por un importe de 1.100.000 euros que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por un tercero. Las principales características de dicha emisión son las siguientes: 11 obligaciones de 100.000 euros cada una con precio fijo de conversión de 0,25 euros por acción, fecha de vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y un tipo de interés del 6,5% anual, pagadero a vencimiento y un tipo de interés en efectivo de Euribor 3 meses más un 2% (mínimo 2,5% y máximo del 5%) pagadero trimestralmente. Adicionalmente a la responsabilidad de la Sociedad Dominante como emisora de las obligaciones, se añadió como garante solidario el Grupo Artesta y se pignoran el 100% de las participaciones de dicho subgrupo, así como la participación en We do Wood Aps. Los gastos totales de la emisión ascendieron a 146.987 euros (incluyendo una comisión de apertura por importe de 110 miles de euros).

De acuerdo con el informe elaborado por un experto independiente contratado por la Sociedad Dominante en el ejercicio 2023, se concluyó que a la fecha de emisión (30 de noviembre de 2023) dichas obligaciones convertibles, eran un instrumento financiero compuesto del que, un importe de 382.770 euros se asignó a componente de patrimonio y un importe de 570.243 euros se asignó a componente de deuda financiera (deuda de la obligación y deuda del derivado). Al 31 de diciembre de 2024, se ha actualizado el informe del experto independiente contratado por la Sociedad Dominante y el valor de las obligaciones convertibles asciende a 667.466 euros (573.061 euros al 31 de diciembre de 2023), considerando los intereses devengados y pagados durante el ejercicio 2024. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado un pasivo corriente, por importe de 12.304 euros y 4.240 euros, respectivamente, en concepto de la estimación del derivado. Los intereses devengados del bono del ejercicio 2024 ascienden a 160 miles de euros y se han pagado un total de intereses de 66 miles de euros (13 miles de euros y 0 miles de euros en 2023, respectivamente).

- Pasivos financieros por adquisición de negocio: adicionalmente a lo mencionado en la nota 5, al 31 de diciembre de 2024, incluye 77 miles de euros relativos al precio variable en la adquisición de Grupo Artesta.

El precio de adquisición contemplado en el contrato de compraventa del Grupo Artesta incluía una componente fija (por importe máximo de 500 miles de euros) y una componente variable, en función de determinadas variables a cumplir en los ejercicios 2024 a 2026, ambos inclusive, por un importe máximo de 1.300 miles de euros y que, inicialmente, los Administradores de la Sociedad Dominante evaluaron poco probable su cumplimiento. En base a la evaluación realizada al 31 de diciembre de 2024, se ha reconocido un pasivo financiero a corto plazo por este concepto por importe de 77 miles de euros ("Variación de valor razonable en instrumentos financieros" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024) por haber cumplido el hito del ejercicio 2024, si bien no se ha reconocido ningún importe adicional para los hitos de los ejercicios 2025 y 2026 por considerar no probable su consecución.

- Otros pasivos financieros, corresponden básicamente a un préstamo otorgado por la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA) el 22 de septiembre de 2020 por importe de 110.000 euros y con vencimiento el 31 de diciembre de 2026 y con un tipo de interés fijo del 3.4%. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, 27.500 euros se encuentran clasificados en "Otros pasivos financieros Corriente" y 27.500 euros al 31 de diciembre de 2024, se encuentran clasificados en "Otros pasivos financieros No Corriente" (55.000 euros al 31 de diciembre de 2023).

**(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar**

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Proveedores	1.052.323	1.541.685
Acreedores	211.867	249.225
Anticipos de clientes	253.340	576.564
Personal	52.637	24.222
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	406.141	367.411

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

	<b>1.976.308</b>	<b>2.759.107</b>
--	------------------	------------------

La práctica totalidad de los saldos a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están denominados en euros.

(c) Vencimiento

El vencimiento de los pasivos financieros no corrientes es como sigue:

	Euros				
<b>31/12/2024</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029 y siguientes</b>	<b>Total</b>
Otros pasivos financieros	28.100	-	667.466	-	<b>695.566</b>

	Euros				
<b>31/12/2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028 y siguientes</b>	<b>Total</b>
Otros pasivos financieros	112.500	28.200	-	573.061	<b>713.761</b>

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**(15) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	64	53
Ratio de las operaciones pagadas	48	56
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	38
	<b>Euros</b>	
Total pagos realizados	8.794.312	8.599.207
Total pagos pendientes	1.300.851	1.462.044

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, en los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Volumen monetario pagado en euros	2.963.159	3.005.045
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	34%	36%
Número de facturas pagadas	3.730	3.490
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	59%	65%

**(16) Situación Fiscal**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<b>Euros</b>			
	<b>31/12/2024</b>		<b>31/12/2023</b>	
	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>
<b>Activos</b>				
Activos por impuesto diferido	55.891	-	58.974	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares (nota 10)	-	100.326	-	67.742
	<b>55.891</b>	<b>100.326</b>	<b>58.974</b>	<b>67.742</b>
<b>Pasivos (nota 14)</b>				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	314.339	-	259.989
Pasivo por Impuesto corriente	-	1.530	-	-
Seguridad Social	-	28.759	-	33.257
Retenciones	-	61.513	-	74.165
	<b>-</b>	<b>406.141</b>	<b>-</b>	<b>367.411</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

La Sociedad Dominante tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2020-2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021-2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2021-2024
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2021-2024
Impuesto de Actividades Económicas	2021-2024
Seguridad Social	2021-2024

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación y las deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferencias posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible consolidada se detalla en el Anexo III.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio se detalla en el Anexo IV.

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto corriente		
Del ejercicio	1.530	-
Otros ajustes	263	-
Impuestos diferidos		
Créditos por bases imponibles fiscales negativas	3.032	-
Diferencias temporarias	-	6.966
	<b>4.825</b>	<b>6.966</b>
Gasto por impuesto sobre sociedades		

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

Año	Euros	
	31/12/2023	31/12/2023
2018	119.326	119.326
2019	544.989	544.989
2020	1.527.123	1.527.123
2021	4.408.499	4.408.499
2022	5.878.503	5.878.503
2023	3.504.609	3.504.609
2024 (estimado)	2.157.433	-
	<b>18.140.482</b>	<b>15.983.049</b>

Asimismo, Artesta Store, S.L. disponía de bases imponibles negativas pendientes de compensar, por los importes siguientes:

Año	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
2022	-	13.182
	-	<b>13.182</b>

A partir del 1 de enero de 2025, la Sociedad formará grupo fiscal a efectos de consolidación con la sociedad dependiente Artesta Store, S.L., según ha aprobado el Consejo de Administración de fecha 18 de diciembre de 2024, siendo Hannun, S.A. la sociedad dominante de este consolidado fiscal.

WdW Aps dispone de bases imponibles negativas al 31 de diciembre de 2024 pendientes de compensar por importe total de 293 miles de euros (224 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) de las cuales tiene reconocido un crédito por pérdidas a compensar por importe de 56 miles de euros.

El Grupo atendiendo a la situación actual de las operaciones y a las expectativas futuras de recuperación, no tiene reconocido, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el activo por impuesto diferido derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de la Sociedad Dominante. Asimismo, a dichas fechas, no ha reconocido el activo por impuesto diferido de las sociedades dependientes, al no ser probable su recuperación futura, excepto por los siguientes importes:

	Euros	
	30/06/2024	31/12/2023
Créditos por pérdidas a compensa (Artesta Store, S.L.)	-	3.032
Créditos por pérdidas a compensar (WdW)	55.891	55.942
	<b>55.891</b>	<b>58.974</b>

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**(17) Información Medioambiental**

Entre los valores del Grupo, existe un gran compromiso con el medio ambiente. De hecho, es uno de los pilares fundamentales y por los que tanto se trabaja, por lo que los productos que se utilizan en la fabricación son ecológicos, reutilizables, sostenibles y eco-friendly por el origen sostenible del material usado y del embalaje (proveniente de fuentes gestionados de forma sostenible o fabricados con material recuperado).

Al 31 de diciembre de 2024, se han incurrido en gastos medioambientales por un importe de 7.983 euros (10.778 euros al 31 de diciembre de 2023) para seguir obteniendo la certificación PEFC (Asociación para la Certificación Española Forestal) y el sello FSC (Forest Stewardship Council).

La Sociedad Dominante sigue dentro de la Comunidad B Corp (Certificación para el Desempeño Social y Ambiental) certificación la cual, se renovó en septiembre de 2024 hasta agosto de 2025, con un coste de 3.000 euros, y también sigue con el pago de la Ecotasa en Francia que corresponde a la tasa que se paga por el reciclaje en dicho país. Durante el ejercicio 2024 se han pagado 1.002 euros (8.276 euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024, los gastos medioambientales para la obtención de la Huella de Carbono han ascendido a 1.400 euros (1.075 euros en 2023). Este es un indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de una organización.

**(18) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**

**(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas**

Se consideran partes vinculadas, además de las entidades del Grupo y los miembros del consejo de administración, antiguos y actuales, a la alta dirección (así como sus familiares próximos) así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer control o influencia significativa. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen saldos ni transacciones con partes vinculadas, con excepción de lo mencionado a continuación y en el apartado b) de esta nota.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante ha incurrido en gastos por servicios de almacenaje en Centroeuropa y ha efectuado compras de materia prima a DB-Kéz Kft., sociedad participada por uno de los consejeros que lo ha sido en los ejercicios 2023 y 2024 (Dolger Kirchen, S.L.U.) por importe de 24 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente (25 y 12 miles de euros, respectivamente, para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante ha efectuado compras por un importe de 641 miles de euros a Marlot Baus, S.L. (259 miles de euros en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023) que es un proveedor de mesas fabricadas en microcemento y cuya propiedad ostenta una persona vinculada al consejero delegado.

Todas las transacciones mencionadas en los párrafos anteriores se efectúan en condiciones de mercado.

**(b) Información relativa a los Administradores y personal de alta Dirección**

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Administradores no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad Dominante tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil para todos sus Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo cuya prima anual asciende a 631 euros. Asimismo, la Sociedad Dominante no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad Dominante.

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, durante los ejercicios 2024 y 2023, se detallan a continuación:

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	143.481	261.279
Otros gastos	7.028	54.670

Asimismo, el personal de alta dirección de la Sociedad Dominante, representada por uno de los miembros del Consejo de Administración (2 miembros en el ejercicio 2023), ha percibido durante el ejercicio 2024 un importe de 104.962 euros, importe que se encuentra incluido en la remuneración total de los miembros del consejo de administración (180.479 euros en el ejercicio 2023). Por otro lado, no tienen concedidos anticipos, ni créditos ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida. No existe ningún saldo deudor ni acreedor en los registros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 ni 2023.

Los importes de las “units” de “Phantom Shares” (véase nota 13) concedidas y devengadas de acuerdo con su valor razonable a los miembros del Consejo de Administración y alta Dirección durante los ejercicios 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
“Phantom Shares” - Consejo	20.198	20.202
“Phantom Shares” - Alta Dirección	4.154	24.135

- (c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad Dominante, o las personas vinculadas a los mismos, no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- (d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**(19) Ingresos y Gastos**

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos y por canal de venta es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
<b>Ventas</b>		
Mercado nacional (España)	3.493.778	3.814.045
Resto de la Unión Europea	3.145.956	2.745.133
Resto del mundo	618.413	386.759
	<b>7.258.147</b>	<b>6.945.937</b>
<b>Prestación de servicios</b>		
Mercado nacional	101	1.524
	<b>7.258.248</b>	<b>6.947.461</b>

	% sobre ventas	
	2024	2023
Ventas vía web propia	74%	84%
Ventas vía marketplace	14%	12%
Ventas B2B	2%	4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos en los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Consumo de mercaderías		
Compras	4.031.148	3.717.115
Variación de existencias	(106.187)	125.537
	<b>3.924.961</b>	<b>3.842.652</b>
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		
Compras	44.661	158.797
Variación de existencias	(44.661)	(27.981)
	-	<b>130.816</b>
	<b>3.924.961</b>	<b>3.973.468</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

## c) Cargas sociales

El detalle de cargas sociales en el ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	362.998	490.419
Otros gastos sociales (nota 13)	26.444	60.433
	<b>389.442</b>	<b>550.852</b>

## d) Gastos financieros

Gastos financieros, al 31 de diciembre de 2024, incluyen, principalmente, los intereses derivados de la emisión de obligaciones convertibles por importe de 163 miles de euros (véase nota 14 b)) y la variación neta del valor razonable en instrumentos financieros por importe de 8 miles de euros (véanse notas 5 y 14).

**(20) Información sobre empleados**

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categoría profesional, es como sigue:

	Número medio	
	2024	2023
Alta dirección	1	2
Personal administrativo y resto de personal	24	36
Personal técnico y mandos intermedios	4	9
Comerciales, vendedores y resto de personal	2	4
	<b>31</b>	<b>51</b>

La distribución por sexos al final de 2024 y 2023, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	-	5	-	5
Administradores (Alta dirección)	-	1	-	2
Personal administrativo y resto de personal	14	8	24	11
Personal técnico y mandos intermedios	1	3	2	8
Comerciales y vendedores	2	-	1	3
	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>29</b>

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

El número medio de empleados del Grupo con diversidad funcional mayor o igual del 33% (o calificación local equivalente), durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categoría profesional, es como sigue:

	Número medio	
	2024	2023
Personal técnico y mandos intermedios	1	1

**(20) Honorarios de auditoría**

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, honorarios por servicios profesionales netos, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Por servicios de auditoría	46.775	39.750
Por otros servicios relacionados con la auditoría	13.400	13.000
Por otros servicios	1.400	-
	<b>61.575</b>	<b>52.750</b>

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

**(21) Información Segmentada**

El Grupo opera principalmente en los segmentos de fabricación y venta de muebles, así como el de venta de láminas decorativas. Los principales datos de los mencionados segmentos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resumen a continuación:

31 de diciembre de 2024	Euros	
	Fabricación y venta de muebles	Venta de láminas decorativas
Importe neto de la cifra de negocios	5.638.496	1.619.752
Aprovisionamientos	(3.354.050)	(799.430)
Trabajos realizados por el grupo para su activo	66.421	-
Otros ingresos	17.050	-
Gastos de personal	(1.680.848)	(136.475)
Otros gastos de explotación	(2.791.497)	(682.774)
Amortizaciones y deterioros	(250.033)	(440)
Otros resultados	50.076	2.797
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(2.304.385)</b>	<b>3.430</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(262.116)</b>	<b>1.204</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(2.566.501)</b>	<b>4.634</b>
<b>Activos del segmento</b>	<b>2.551.384</b>	<b>255.502</b>
<b>Pasivos del segmento</b>	<b>3.417.448</b>	<b>262.662</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades:</b>		
- Operación	(2.963.021)	7.417
- Inversión	(230.127)	-
- Financiación	3.088.702	-

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**  
**31 de diciembre de 2024**

31 de diciembre de 2023	Euros	
	Fabricación y venta de muebles	Venta de láminas decorativas
Importe neto de la cifra de negocios	5.544.378	1.403.083
Aprovisionamientos	(3.355.705)	(727.907)
Trabajos realizados por el grupo para su activo	80.898	-
Otros ingresos	59.586	8.269
Gastos de personal	(2.323.242)	(125.412)
Otros gastos de explotación	(3.301.965)	(537.688)
Amortizaciones y deterioros	(198.357)	(545)
Otros resultados	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(3.494.406)</b>	<b>19.799</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(105.559)</b>	<b>(15.969)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(3.599.966)</b>	<b>3.831</b>
<b>Activos del segmento</b>	<b>2.796.061</b>	<b>167.816</b>
<b>Pasivos del segmento</b>	<b>3.836.483</b>	<b>180.824</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades:</b>		
- Operación	(2.221.698)	(67.835)
- Inversión	(307.733)	(156)
- Financiación	864.804	-

La cifra de ventas que aportan a la cifra consolidada las sociedades dependientes ubicadas fuera de España son las siguientes:

- Artesta Stores (U.K.) Ltd., 200.445 euros en el ejercicio 2024 y 191.718 euros en el ejercicio 2023.
- WdW Aps, 519.246 euros en el ejercicio 2024 y 0 euros en el ejercicio 2023, dado que dicha sociedad fue adquirida en diciembre de 2023.

(Continúa)

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2024****(22) Hechos Posteriores**

Los principales hechos posteriores que se han puesto de manifiesto con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, son los siguientes:

- Tal como se detalla en la nota 12, en el ejercicio 2024 se ha firmado con un tercero un préstamo convertible en acciones por importe de 500 miles de euros, de los que un importe de 300 miles de euros fue abonado en junio de 2024 y un importe de 200 miles de euros ha sido abonado en enero de 2025.
- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aceptado la dimisión de uno de los miembros del Consejo de Administración presentada el 18 de diciembre de 2024, pasando el Consejo de Administración a estar formado por seis miembros.
- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aprobado una segunda emisión de obligaciones convertibles, que se ha elevado a público en fecha 7 de marzo de 2025 por importe de 900 miles de euros con vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad Dominante ha firmado con un tercero un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 8% a liquidar a su vencimiento y en efectivo y un tipo de interés variable del 3.5% sobre el resultado consolidado del Grupo a liquidar a su vencimiento y en efectivo. El precio de conversión del mencionado préstamo se fija en 0.20 euros por acción.
- Con fecha 9 de abril de 2025, se ha publicado en España el Real Decreto-ley 4/2025 de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. El Real Decreto-ley incluye en su artículo 6 la suspensión de la causa de disolución por pérdidas procedentes de los ejercicios 2020 y 2021 (véanse notas 2f) y 12).

A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2025. Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados en el apartado anterior, en el resultado del ejercicio 2022, 2023, 2024 o 2025 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**  
**(Euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Saldos al 31 de diciembre de 2024			
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
Artesta Store, S.L.	España	Venta on line de láminas decorativas y cuadros modernos	No auditada	3.020	(2.225)	14.476	15.271
Artesta Stores (UK) Ltd.	Reino Unido	Venta on line de láminas decorativas y cuadros modernos	No auditada	-	(7.764)	(14.667)	(22.431)
We do Wood Aps	Dinamarca	Diseño, fabricación y venta de muebles sostenibles y de alta calidad	No auditada	116.618	(84.049)	(69.192)	(36.623)

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.

**Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023  
(Euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Saldos al 31 de diciembre de 2023			
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
Artesta Store, S.L.	España	Venta on line de láminas decorativas y cuadros modernos	No auditada	3.020	(21.793)	19.568	795
Artesta Stores (UK) Ltd.	Reino Unido	Venta on line de láminas decorativas y cuadros modernos	No auditada	-	8.900	(22.703)	(13.803)
We do Wood Aps	Dinamarca	Diseño, fabricación y venta de muebles sostenibles y de alta calidad	No auditada	116.618	3.308	(87.318)	32.608

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**  
**(Euros)**

<b>2024</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y Maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utilaje y mobiliario</b>	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>Total</b>
Coste al 1 de enero de 2024	4.406	2.843	39.656	55.249	51.261	-	<b>153.415</b>
Altas	-	-	14.900	1.674	1.421	-	<b>17.995</b>
Bajas	-	-	-	(3.729)	-	-	<b>(3.729)</b>
Traspasos (nota 6)	-	-	(5.391)	156	-	-	<b>(5.235)</b>
Diferencias de conversión	-	-	(40)	-	-	-	<b>(40)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2024	<b>4.406</b>	<b>2.843</b>	<b>49.125</b>	<b>53.350</b>	<b>52.682</b>	<b>-</b>	<b>162.406</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(340)	(5.475)	(3.280)	(32.455)	(8.742)	-	<b>(50.292)</b>
Dotación a la amortización	(1.253)	(2.166)	(6.908)	(14.227)	(6.235)	-	<b>(30.789)</b>
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos (nota 6)	-	-	1.933	(703)	-	-	<b>1.230</b>
Diferencias de conversión	-	-	27	-	-	-	<b>27</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	<b>(1.593)</b>	<b>(7.641)</b>	<b>(8.228)</b>	<b>(47.385)</b>	<b>(14.977)</b>	<b>-</b>	<b>(79.824)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	<b>2.813</b>	<b>(4.798)</b>	<b>40.897</b>	<b>5.965</b>	<b>37.705</b>	<b>-</b>	<b>82.582</b>

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023**  
**(Euros)**

<b>2023</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y Maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>Total</b>
Coste al 1 de enero de 2023	-	2.843	15.975	52.158	48.428	8.176	<b>127.580</b>
Altas	4.406	-	5.840	8.088	8.533	-	<b>26.867</b>
Altas de combinación de negocio (nota 5)	-	-	17.841	-	-	-	<b>17.841</b>
Bajas	(8.176)	-	-	(4.997)	(5.700)	-	<b>(18.873)</b>
Traspasos	8.176	-	-	-	-	(8.176)	-
Coste al 31 de diciembre de 2023	<b>4.406</b>	<b>2.843</b>	<b>39.656</b>	<b>55.249</b>	<b>51.261</b>	<b>-</b>	<b>153.415</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	-	(212)	(594)	(19.910)	(7.586)	-	<b>(28.302)</b>
Dotación a la amortización	(340)	(5.263)	(2.686)	(14.852)	(1.746)	-	<b>(24.887)</b>
Bajas	-	-	-	2.307	590	-	<b>2.897</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	<b>(340)</b>	<b>(5.475)</b>	<b>(3.280)</b>	<b>(32.455)</b>	<b>(8.742)</b>	<b>-</b>	<b>(50.292)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	<b>4.066</b>	<b>(2.633)</b>	<b>36.376</b>	<b>22.794</b>	<b>42.519</b>	<b>-</b>	<b>103.123</b>

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024  
(Euros)**

2024	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio consolidado	-	-	(2.566.692)	<b>(2.566.692)</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	4.825	<b>4.825</b>
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos consolidado	-	-	(2.561.867)	<b>(2.561.867)</b>
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	284.364	(16.416)	267.948	<b>267.948</b>
De los ajustes por consolidación	71.928	-	71.928	<b>71.928</b>
Diferencias temporarias:	-	-	-	-
Del Grupo				
Compensación de Bases imposables negativas	-	-	(13.182)	<b>(13.182)</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio consolidado	-	-	<b>(2.235.173)</b>	<b>(2.235.173)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**  
**(Euros)**

<b>2023</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			<b>Total</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Neto</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio consolidado	-	-	(3.603.101)	<b>(3.603.101)</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	6.966	<b>6.966</b>
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos consolidado	-	-	(3.596.135)	<b>(3.596.135)</b>
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	61.586	-	61.586	<b>61.586</b>
De los ajustes por consolidación	33.770	-	33.770	<b>33.770</b>
Diferencias temporarias:	-	-	-	-
Del Grupo				
con origen en ejercicios anteriores				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio consolidado	-	-	<b>(3.500.779)</b>	<b>(3.500.779)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Relación (gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024  
(Euros)**

	<b>Pérdidas y ganancias consolidadas</b>	<b>Total</b>
<b>2024</b>		
Saldo de ingresos y gastos consolidado antes de impuestos del ejercicio	(2.561.867)	<b>(2.561.867)</b>
Impuesto al 25%	(640.467)	<b>(640.467)</b>
Gastos no deducibles	-	-
Diferencias permanentes al 25%	84.969	<b>84.969</b>
Impuesto corriente	1.530	<b>1.530</b>
Diferencia ejerc. anterior	263	<b>263</b>
Gasto por no reconocer el crédito fiscal del ejercicio corriente	555.498	<b>555.498</b>
Gasto por diferencias temporales	3.032	<b>3.032</b>
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado		
De las operaciones continuadas consolidadas	<b>4.825</b>	<b>4.825</b>

**HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Relación (gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023  
(Euros)**

Anexo IV  
2 de 2

	<b>Pérdidas y ganancias consolidadas</b>	<b>Total</b>
<b>2023</b>		
Saldo de ingresos y gastos consolidado antes de impuestos del ejercicio	(3.596.135)	<b>(3.596.135)</b>
Impuesto al 25%	(890.034)	<b>(890.034)</b>
Gastos no deducibles	-	-
Diferencias permanentes al 25%	23.839	<b>23.839</b>
Gasto por no reconocer el crédito fiscal del ejercicio corriente	866.195	<b>866.195</b>
Gasto por diferencias temporales	6.966	<b>6.966</b>
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado		
De las operaciones continuadas consolidadas	6.966	<b>6.966</b>

## HANNUN, S.A.Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Informe de Gestión Consolidado

#### Ejercicio 2024

A los accionistas:

#### Aspectos generales

El importe neto de la cifra de negocios consolidado de Hannun, S.A. (HANNUN o la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) a 31 de diciembre de 2024 se eleva a 7,3 millones de euros, representando un crecimiento aproximado del 4,5% con respecto a las cifras consolidadas del ejercicio 2023. Estas cifras incorporan la actividad de Artesta, S.L. y su filial Artesta Stores (UK) Ltd (ARTESTA) ambas adquiridas por HANNUN en el último trimestre de 2022 y We do Wood ApS (WDW) sociedad adquirida en el mes de diciembre de 2023. La contribución de ARTESTA y WDW al importe neto de la cifra de negocios consolidada es de 1,6 y 0,5 millones de euros, respectivamente.

En relación a los resultados de la gestión, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 se sitúa en una pérdida de 2,6 millones de euros.

La Dirección tiene claro el objetivo de mejorar la rentabilidad del Grupo y que todos estos esfuerzos se traduzcan en resultados positivos a medio plazo. De hecho, se destaca la mejora del resultado de explotación en 1,2 millones de euros entre los ejercicios 2023 y 2024.

#### Principales indicadores

A continuación, se destaca la evolución de los principales indicadores clave del negocio del Grupo:

- Con respecto a la distribución de las ventas por canal, se destaca que las ventas vía web propia han pasado del 84% del total de las ventas netas en 2023 hasta el 74% en 2024. En el sentido inverso, el peso de los canales de Marketplace en las ventas netas del Grupo han subido de un 12% en 2023 hasta el 14% en 2024. Las ventas B2B también han incrementado su peso en relación a las ventas totales, pasando de representar un 4% de las ventas netas en 2023 a un 12% en 2024. El incremento del peso de B2B ha sido debido, sobre todo, a la adquisición de WDW, la cual trabaja, sobre todo, con distribuidores.
- Excluyendo el epígrafe de deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos, se destaca que la cuenta de aprovisionamientos se mantuvo estable porcentualmente entre los ejercicios 2023 y 2024, en contraposición a la cifra de ventas. Esta mejora de la rentabilidad se debió a:
- Al aumento del suministro de productos por parte de proveedores situados en Centro Europa;
- Al incremento del peso de Artesta en las ventas del Grupo y introducción de ventas de WDW en el mix de venta de 2024.
- No se han producido gastos de investigación y desarrollo relevantes
- Excluyendo el impacto de la consolidación de una nueva unidad de negocio en 2024 (WDW), se denota una caída de la partida de otros gastos de explotación de 580 miles de euros:
- 

Miles de euros	FY2023	FY2024
Publicidad	(1.566)	(1.287)
Transportes	(965)	(833)
Servicios de profesionales independientes	(553)	(423)
Arrendamientos y cánones	(163)	(137)
Otros	(608)	(594)
<b>Subtotal</b>	<b>(3.855)</b>	<b>(3.274)</b>
Nueva unidad de negocio (We do Wood ApS)	-	(200)
<b>Total</b>	<b>(3.855)</b>	<b>(3.474)</b>

La reducción se ha hecho sobre todo en los gastos en publicidad, gastos de transporte y de servicios profesionales. Dichas reducciones de gastos se han implementado sobre todo al nivel de la Sociedad Dominante como parte de su plan de optimización de gastos.

- Los gastos de personal se han reducido aproximadamente un 26% entre los ejercicios 2023 y 2024, derivado sobre todo por la reducción del importe de sueldos y salarios, consecuencia de una disminución del número medio de empleados de HANNUN a nivel individual, que ha pasado de una media de 48 a 26 empleados, respectivamente.

En base al incremento de las ventas netas del Grupo y a la reducción de sus gastos principales, arriba detallados, la evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo ha sido favorable entre 2023 y 2024, con una reducción de sus pérdidas en el ejercicio de 2024 de 1.070 miles de euros, en comparación con el ejercicio anterior.

Las líneas estratégicas en que el Grupo quiere seguir trabajando para afianzar su crecimiento son las siguientes:

- o Lanzamiento de nuevos productos y expansión de su catálogo;
- o Optimización de la experiencia de compra de sus clientes;
- o Diferenciación mediante innovación en materiales y calidad del producto acabado;
- o Creación de contenido adaptado a los diferentes mercados;
- o Optimización de la inversión en marketing digital mediante la creación de nuevo contenido, análisis de datos y optimización basada en algoritmos de la conversión web;
- o Desarrollo de la estrategia de penetración en nuevos marketplaces;
- o Potenciación del canal de venta B2B;
- o Optimización de los costes de producción y logísticos asociados a la operativa del negocio.

Cabe destacar que a finales del 2024 HANNUN renovó su certificado FSC, validando el trabajo y los esfuerzos de la sociedad en garantizar una gestión sostenible de los bosques en la fabricación de sus muebles. La Sociedad, además, sigue dentro de la Comunidad B Corp (Certificación para el Desempeño Social y Ambiental) certificación la cual, se ha renovado en septiembre de 2023 hasta agosto de 2024, y también sigue con el pago de la Ecotasa en Francia que corresponde a la tasa que se paga por el reciclaje en dicho país. Se ha añadido a este epígrafe de gastos en medioambiente, la licencia de embalaje en Alemania.

Por último, y además de esto, también se paga por la compensación de las emisiones para la obtención del certificado de neutralidad de la Huella de Carbono como en los pasados ejercicios, que es el indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de una organización.



Por todo este conjunto de gastos por los que el Grupo decide apostar y hacer frente para poder ser y tener una empresa y una gestión sostenible, se le han dedicado durante el año 2024, 15 miles de euros brutos como recursos económicos directos.

El periodo medio ponderado de pago de facturas a proveedores del Grupo es de 64 días. El Grupo está haciendo los esfuerzos necesarios para reducir el periodo medio por debajo del máximo legal, aspecto que confía en alcanzar en breve.

El Grupo ha realizado transacciones con acciones propias durante el 2024 manteniendo al cierre del ejercicio 2024 un total de 576.881 acciones propias.

## Riesgos

Un detalle de los principales riesgos, tanto financieros como macroeconómicos, a los que puede hacer frente el Grupo son los siguientes:

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y deterioro de valor, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El impacto en el Grupo de los mencionados riesgos se considera limitado.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Dado que las transacciones que el Grupo efectúa en moneda distinta al euro no son significativas, el riesgo de tipo de cambio es poco relevante.

(ii) Riesgo de crédito y deterioro de valor

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Una parte muy relevante de las ventas del Grupo se efectúan online, con lo que su cobro, principalmente se lleva a cabo, mediante tarjetas de crédito y al contado y/o por anticipado. Aquellos clientes con antigüedad de saldos vencidos a más de 365 días se encuentran totalmente provisionados.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de la Sociedad Dominante tiene como objetivo mantener la flexibilidad de la financiación mediante la contratación en el caso de ser necesarios de líneas de crédito.

La Dirección de la Sociedad Dominante realiza un seguimiento de las provisiones de las reservas de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. En ese sentido, el Grupo ha realizado determinadas acciones en el ejercicio 2024 para obtener liquidez.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

El Grupo no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

(b) Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

Las operaciones del Grupo pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (suministro o aspectos logísticos, por ejemplo).

Durante el ejercicio 2024, la inflación en los distintos territorios donde opera el Grupo (principalmente la Unión Europea) se está conteniendo y ha vuelto a niveles más bajos, lo que se ha traducido en una disminución de los tipos de interés y con la expectativa que los bancos centrales continúen con la tendencia de sucesivas rebajas de tipos durante el ejercicio 2025. El coste energético también se ha moderado en 2024 respecto al ejercicio 2023 y así como las disrupciones en la cadena de suministro, que se encuentran actualmente normalizadas, si bien el Grupo ha establecido mecanismos para evitar rupturas de stock ante la incertidumbre de los últimos ejercicios. El conflicto entre Ucrania y Rusia continua activo y en 2023 se añadió el conflicto en la zona de Oriente Medio, pero ninguno de los dos ha tenido impacto significativo en las operaciones del Grupo ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

**Hechos posteriores al cierre**

Los principales hechos posteriores que se han puesto de manifiesto con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 son los siguientes:

- Tal como se detalla en la nota 12, en el ejercicio 2024 se ha firmado con un tercero un préstamo convertible en acciones por importe de 500 miles de euros, de los que un importe de 300 miles de euros fue abonado en junio de 2024 y un importe de 200 miles de euros ha sido abonado en enero de 2025.
- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aceptado la dimisión de uno de los miembros del Consejo de Administración presentada el 18 de diciembre de 2024, pasando el Consejo de Administración a estar formado por seis miembros.
- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aprobado una segunda emisión de obligaciones convertibles, que se ha elevado a público en fecha 7 de marzo de 2025 por importe de 900 miles de euros con vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad Dominante ha firmado con un tercero un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 8% a liquidar a su vencimiento y en efectivo y un tipo de interés variable del 3.5% sobre el resultado consolidado del Grupo a liquidar a su vencimiento y en efectivo. El precio de conversión del mencionado préstamo se fija en 0.20 euros por acción.
- Con fecha 9 de abril de 2025, se ha publicado en España el Real Decreto-ley 4/2025 de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. El Real Decreto-ley incluye en su artículo 6 la suspensión de la causa de disolución por pérdidas procedentes de los ejercicios 2020 y 2021.

A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2025. Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados en el apartado anterior, en el resultado del ejercicio 2022, 2023, 2024 o 2025 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.




---

Norangoiz, S.L. (representada por el Sr. Sixto Jiménez Muniain)




---

Sr. Joan Josep Álvarez Moran




---

Sr. Maurici Badia Torguet




---

Sr. Miquel Àngel Bonachera Sierra




---

Sr. Sergi Audivert Brugué




---

Sr. José Manuel Gredilla Bastos

## HANNUN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Reunidos los Administradores de Hannun, S.A., con fecha de 23 de abril de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



Norangoiz, S.L. (representada por  
el Sr. Sixto Jiménez Muniain)



Sr. Joan Josep Álvarez Moran



Sr. Maurici Badia Torguet



Sr.  
Miquel Àngel Bonachera Sierra



Sr. Sergi Audivert Brugué



Sr. José Manuel Gredilla Bastos



# Informe de Auditoría de Hannun, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Hannun, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Hannun, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Hannun, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la Nota 2(e) de la memoria de las cuentas anuales que indican las circunstancias que han llevado a incurrir a la Sociedad en un resultado negativo de 2.425 miles de euros durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2024 y resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores, así como las medidas que la Sociedad tiene previsto llevar a cabo para restablecer el equilibrio patrimonial y obtener recursos adicionales en el corto plazo. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la *sección Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### **Reconocimiento de ingresos**

Véanse notas 4k) y 19 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en las transacciones cercanas al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos.</li><li>- La comprobación, mediante procedimientos sustantivos, de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, así como mediante el análisis de los abonos registrados con posterioridad al cierre.</li></ul> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>



## **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Hannun, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Hannun, S.A. de fecha 25 de abril de 2025.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2022 nos nombró como auditores de la Sociedad por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

 Juan Ramón Aceytuno Mas  
25/04/2025

Inscrito en el R.O.A.C. nº 16084

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo nº  
20/25/00729  
emitido por el  
Col·legi de Censors  
Jurats de Comptes  
de Catalunya

**HANNUN, S.A.**

Cuentas Anuales  
e Informe de Gestión del ejercicio

31 de diciembre de 2024

(Junto con el Informe de Auditoría)

HANNUN, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

<i>Activo</i>	Nota	31/12/2024	31/12/2023
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>425.771</b>	<b>338.746</b>
Desarrollo		29.082	28.457
Patentes, licencias, marcas y similares		44.296	684
Aplicaciones informáticas		352.393	309.605
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>72.196</b>	<b>84.301</b>
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		72.196	84.301
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>748.459</b>	<b>748.459</b>
Instrumentos de patrimonio		703.510	703.510
Créditos a empresas		44.949	44.949
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>51.050</b>	<b>51.050</b>
Otros activos financieros		51.050	51.050
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.297.476</b>	<b>1.222.556</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 11</b>	<b>749.466</b>	<b>569.229</b>
Comerciales		645.474	527.185
Materias primas y otros aprovisionamientos		84.583	39.922
Anticipos a proveedores		19.409	2.122
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 10</b>	<b>140.660</b>	<b>247.340</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		15.271	193.842
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		73.800	-
Deudores varios		-	8.363
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	51.589	45.135
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>34.313</b>	<b>-</b>
Otros créditos con empresas del grupo		34.313	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>24.928</b>	<b>41.397</b>
Otros activos financieros		24.928	41.397
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>10.536</b>	<b>8.375</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>274.634</b>	<b>381.436</b>
Tesorería		274.634	381.436
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.234.537</b>	<b>1.247.777</b>
<b>Total activo</b>		<b>2.532.013</b>	<b>2.470.333</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

**HANNUN, S.A.**  
**Balance**  
**31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	Nota	31/12/2024	31/12/2023
<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 12</b>	<b>(712.375)</b>	<b>(1.027.892)</b>
Capital			
Capital escriturado		406.528	312.714
Prima de emisión		17.521.913	15.270.374
Reservas:			
Otras reservas		(584.712)	(517.262)
Acciones en patrimonio propias		(130.021)	(133.387)
Resultados de ejercicios anteriores		(16.343.101)	(12.776.906)
Resultado del ejercicio		(2.425.381)	(3.566.195)
Otros instrumentos de patrimonio neto	Nota 14	842.399	382.770
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>(712.375)</b>	<b>(1.027.892)</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 13</b>	<b>60.013</b>	<b>209.614</b>
Otras provisiones		60.013	209.614
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 14</b>	<b>695.566</b>	<b>713.761</b>
Otros pasivos financieros		695.566	713.761
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>755.579</b>	<b>923.375</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 14</b>	<b>720.145</b>	<b>144.218</b>
Otros pasivos financieros		720.145	144.218
<b>Deudas con empresas del Grupo a corto plazo</b>	<b>Nota 14</b>	<b>31.470</b>	<b>-</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 14</b>	<b>1.737.194</b>	<b>2.430.632</b>
Proveedores a corto plazo		987.726	1.382.824
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		5.861	-
Acreedores varios		106.836	162.658
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		52.636	24.222
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	330.794	284.364
Anticipos de clientes		253.341	576.564
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.488.809</b>	<b>2.574.850</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>2.532.013</b>	<b>2.470.333</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

HANNUN, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 19</b>	<b>5.193.354</b>	<b>5.555.037</b>
Ventas		5.193.253	5.554.569
Prestaciones de servicios		101	468
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>Nota 5</b>	<b>66.421</b>	<b>80.898</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(3.125.770)</b>	<b>(3.363.001)</b>
Consumo de mercaderías	Nota 19	(3.045.483)	(3.239.342)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 19	-	(130.816)
Trabajos realizados por otras empresas		(16.142)	(5.524)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 11	(64.145)	12.681
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>127.714</b>	<b>26.456</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		127.714	26.456
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.599.863)</b>	<b>(2.323.242)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.251.675)	(1.802.497)
Cargas sociales	Nota 19	(321.744)	(460.312)
Otros gastos sociales	Nota 19	(26.444)	(60.433)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(2.723.879)</b>	<b>(3.299.812)</b>
Servicios exteriores		(2.690.170)	(3.295.870)
Tributos		(14.195)	(3.942)
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	Nota 10	(19.514)	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(170.461)</b>	<b>(132.500)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(984)</b>	<b>(17.127)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>42.076</b>	<b>27.614</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(2.191.392)</b>	<b>(3.445.677)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>5.309</b>	<b>6.166</b>
Por créditos con empresas del grupo y asociadas	Nota 10(a)	4.313	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		996	6.166
<b>Gastos financieros</b>		<b>(246.319)</b>	<b>(125.314)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 14(a)	(1.470)	(12.694)
Por deudas con terceros	Nota 19	(244.849)	(112.620)
<b>Variación del valor razonable en instrum. financieros</b>	<b>Nota 19</b>	<b>8.000</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(979)</b>	<b>(1.370)</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>(233.989)</b>	<b>(120.518)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(2.425.381)</b>	<b>(3.566.195)</b>
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(2.425.381)</b>	<b>(3.566.195)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales

HANNUN, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2024

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.425.381)	(3.566.195)
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.425.381)	(3.566.195)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

HANNUN, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2024

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>312.714</b>	<b>15.270.374</b>	<b>(517.262)</b>	<b>(133.387)</b>	<b>(12.776.906)</b>	<b>(3.566.195)</b>	<b>382.770</b>	<b>(1.027.892)</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.425.381)	-	(2.425.381)
Operaciones con socios o propietarios:								
Otros movimientos (nota 12)	-	-	(23.044)	3.366	-	-	-	(19.678)
Aplicación de la pérdida de 2023	-	-	-	-	(3.566.195)	3.566.195	-	-
Ampliación de capital (nota 12)	93.814	2.251.539	(44.406)	-	-	-	-	2.300.947
Préstamo convertible en acciones (nota 12)	-	-	-	-	-	-	300.000	300.000
Plan de incentivos (nota 13)	-	-	-	-	-	-	159.629	159.629
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>406.528</b>	<b>17.521.913</b>	<b>(584.712)</b>	<b>(130.021)</b>	<b>(16.343.101)</b>	<b>(2.425.381)</b>	<b>842.399</b>	<b>(712.375)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

HANNUN, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2024

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>312.714</b>	<b>15.270.374</b>	<b>(397.495)</b>	<b>(220.349)</b>	<b>(6.955.207)</b>	<b>(5.821.699)</b>	-	<b>2.188.338</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	<b>(3.566.195)</b>	-	<b>(3.566.195)</b>
Operaciones con socios o propietarios:								
Otros movimientos (nota 12)	-	-	(119.767)	86.962	-	-	-	<b>(32.805)</b>
Aplicación de la pérdida de 2022	-	-	-	-	(5.821.699)	5.821.699	-	-
Emisión de instrumentos financieros compuestos (notas 12 y 14)	-	-	-	-	-	-	382.770	<b>382.770</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>312.714</b>	<b>15.270.374</b>	<b>(517.262)</b>	<b>(133.387)</b>	<b>(12.776.906)</b>	<b>(3.566.195)</b>	<b>382.770</b>	<b>(1.027.892)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

HANNUN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(2.425.381)</b>	<b>(3.566.195)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		
Amortización del inmovilizado	170.461	132.500
Correcciones valorativas	83.659	(12.681)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	984	17.127
Ingresos financieros	(5.309)	(6.166)
Gastos financieros	246.319	125.314
Variación de provisiones	26.445	60.433
Otros ingresos y gastos	(7.909)	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
Existencias	(244.382)	97.050
Deudores y cuentas a cobrar	87.166	592.737
Acreedores y otras cuentas a pagar	(693.438)	521.151
Pago de provisiones	(16.416)	(71.792)
Otros activos y pasivos corrientes	(2.161)	7.953
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
Pago de intereses	(149.171)	(125.314)
Cobro de intereses	996	6.166
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(2.928.137)</b>	<b>(2.221.717)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
<b>Pagos por inversiones</b>		
Empresas del grupo y asociadas	-	(108.304)
Créditos a empresas del grupo y asociadas	(30.000)	(44.949)
Inmovilizado intangible	(231.115)	(192.817)
Inmovilizado material	(17.994)	(26.867)
<b>Cobros por desinversiones</b>		
Inmovilizado material	2.744	4.200
Otros activos financieros	16.469	16.055
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(259.896)</b>	<b>(352.682)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		
Emisión de instrumentos de patrimonio	2.345.353	-
Otros instrumentos de patrimonio	300.000	382.770
Adquisición de instrumentos de patrimonio y otros	(64.084)	(32.805)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		
Emisión/(Devolución)		
Deudas con entidades de crédito	508.280	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	30.000	-
Otros pasivos financieros, neto	(38.318)	514.839
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>3.081.231</b>	<b>864.804</b>
<b>Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes</b>	<b>(106.802)</b>	<b>(1.709.595)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	381.436	2.091.031
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	274.634	381.436

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

**HANNUN, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024****(1) Naturaleza, actividades de la Sociedad y Composición del Grupo**

Hannun, S.A. (en adelante, la Sociedad), fue constituida en Matadepera (Barcelona) el 30 de noviembre de 2017, bajo la denominación social de Hannun, S.L. Con fecha 11 de octubre de 2021, la Sociedad formalizó su transformación de sociedad limitada a sociedad anónima. Dicha transformación fue acordada por la Junta General Universal el 23 de septiembre de 2021 y quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de febrero de 2022.

Su domicilio actual se encuentra en calle de la Conca de Barberá, 18 de Castellar del Vallés (Barcelona). Su actividad principal consiste en la fabricación y comercio minorista de muebles, así como cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Tal como se detalla en la nota 9, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad participa en el capital social de subsidiarias adquiridas en los ejercicios 2022 y 2023. En ese sentido, desde el ejercicio 2022, ostenta el 100% de la participación en el capital social de Artesta Store, S.L., la cual posee, asimismo, una participada en el Reino Unido, denominada Artesta Stores (UK), Ltd. (en adelante, Artesta). Adicionalmente, con fecha 20 de diciembre de 2023, adquirió el 51% de la sociedad danesa We do Wood Aps (en adelante WdW).

Atendiendo a lo anterior, la Sociedad es dominante de un grupo de empresas y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron inicialmente formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante el día 27 de marzo de 2025 y han sido reformuladas con fecha 23 de abril de 2025 para incluir los efectos de la publicación del Real Decreto-ley 4/2025 de 8 de abril de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. Dichas cuentas anuales consolidadas muestran un activo consolidado de 2.807 miles de euros y un patrimonio neto consolidado negativo al 31 de diciembre de 2024 de 873 miles de euros y unas pérdidas consolidadas de 2.567 miles de euros en el ejercicio 2024.

Desde el 29 de junio de 2022, las acciones de la Sociedad cotizan en el mercado BME Growth (anteriormente Mercado Alternativo Bursátil) (en adelante, BME Growth), segmento empresas en expansión (véase nota 12).

**(2) Bases de Presentación****(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (ejercicio 2024).

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2024, que inicialmente fueron formuladas el 27 de marzo de 2025 y que han sido reformuladas con fecha 23 de abril de 2025 para incluir los efectos de la publicación del Real Decreto-ley 4/2025 de 8 de abril de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial (véase nota 21), serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024****(b) Comparación de la información**

Las cuentas anuales adjuntas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (el ejercicio 2023) aprobadas por la Junta General de Accionistas el 23 de mayo de 2024.

**(c) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros, redondeados a cifras enteras, sin incluir decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

**(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable y las posibles pérdidas por deterioro de instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones por deterioro de existencias y por devolución de productos.
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase nota 16).
- El valor razonable de pasivos financieros

**(i) Cambios de estimación**

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

**e) Principio de empresa en funcionamiento**

La Sociedad ha obtenido al 31 de diciembre de 2024 un resultado negativo por importe de 2.425 miles de euros y tiene unos resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores por importe de 16.343 miles de euros. Dichos resultados negativos se deben a la estrategia de rápido crecimiento que ha tenido la Sociedad y que le han permitido incrementar el importe neto de la cifra de negocios desde 992 miles de euros en el ejercicio 2019 hasta 5.193 miles de euros en el ejercicio 2024, dado que el comercio electrónico de productos de consumo es intrínsecamente un negocio de volumen.

La estrategia de la Sociedad pasa por seguir potenciando su crecimiento, tanto desde el punto de vista orgánico (para alcanzar un tamaño de ventas crítico que les permita ser rentable a medio plazo) como inorgánico (con las adquisiciones llevadas a cabo en los ejercicios 2022 y 2023), lo cual le va a seguir consumiendo recursos financieros en el corto plazo, estando previsto que la Sociedad también incurra en resultados negativos al cierre del ejercicio 2025. Asimismo, la Sociedad no sólo ha realizado importantes esfuerzos en marketing, sino que también está llevando a cabo un proceso de racionalización de sus recursos para garantizar la sostenibilidad de la marca, la fidelidad de los clientes y sostener el tráfico orgánico a medio plazo. El objetivo es que todos estos esfuerzos se traduzcan en resultados positivos a corto y medio plazo.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2024, los fondos propios de la Sociedad son negativos en 712 miles de euros y, en consecuencia, son inferiores a la mitad del capital social (véase nota 12). No obstante, la publicación del Real Decreto Ley 4/2025 de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial incluye en su artículo 6 la suspensión de la causa de disolución por pérdidas procedentes de los ejercicios 2020 y 2021 (véase nota 21). A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2025. Atendiendo a ello, si no se consideran las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene unos fondos propios positivos a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 1.254 miles de euros, si bien la tesorería es positiva en 275 miles de euros.

En este sentido, desde el ejercicio 2023, la Sociedad está en búsqueda activa de recursos financieros con el objetivo de seguir apoyando el crecimiento de la Sociedad y brindar el apoyo operativo y financiero, u otros recursos que pudieran resultar necesarios, para que la Sociedad pueda cumplir con sus obligaciones y poder seguir manteniendo sus operaciones en el futuro previsible. Entre las acciones que se han llevado a cabo, en el ejercicio 2024, con éxito por la Sociedad se incluyen las siguientes:

- En el primer semestre de 2024, una ampliación de capital con prima de emisión por importe total de 2,3 millones de euros (véase nota 12), que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.
- En el primer semestre de 2024 y con una adenda en diciembre de 2024, ha firmado con un tercero un préstamo convertible en acciones por importe de 500 miles de euros (véase nota 12), de los cuales 300 miles de euros fueron abonados en junio de 2024 (y que atendiendo a sus características son considerados patrimonio neto) y 200 miles de euros han sido abonados en enero de 2025 (véase nota 21).
- En septiembre de 2024, se ha firmado una nueva póliza de crédito con una entidad financiera por un importe máximo de 500 miles de euros, con vencimiento a un año y con posibilidad de renovación tácita por un período adicional de 12 meses, así como se ha obtenido una línea de confirming (véase nota 14).

Los Administradores de la Sociedad son conscientes de dicha situación, y se están llevando a cabo operaciones destinadas al crecimiento, con el propósito de mejorar la rentabilidad y la mejora operativa de la Sociedad, que se encuentran en curso, y que ya empezaron en ejercicios anteriores. Dichas acciones incluyen entre otras:

- Acomodar las estrategias de negocio a los nuevos patrones de consumo y mejorar la rentabilidad tanto del negocio de la Sociedad como de las sociedades adquiridas recientemente.
- Lanzamiento de nuevos productos con mayores márgenes.
- Desarrollo de una nueva imagen de marca y una nueva web que potencie la imagen de la Sociedad y del Grupo.
- Continuar la adecuación de la estructura de costes y márgenes (reducción de costes y logísticos).
- Continuar la búsqueda de recursos financieros y circulante adicional por parte de inversores o terceras entidades, para obtener el apoyo operativo y financiero en base al plan de tesorería.

Asimismo, con posteridad al cierre del ejercicio 2024 (véase nota 21) se han llevado a cabo las siguientes acciones destinadas a reestablecer el equilibrio patrimonial:

- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha aprobado una segunda emisión de obligaciones convertibles, por importe de 900 miles de euros con vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad ha firmado con un tercero un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

Los Administradores de la Sociedad considerando las acciones llevadas a cabo hasta la fecha y las que se materializarán en el corto plazo, han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2024 de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento.

**(3) Aplicación de Resultados**

La propuesta de aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	<u>(2.425.380,56)</u>
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(2.425.380,56)</u>

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobada por la Junta General de Accionistas el 23 de mayo de 2024 fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	<u>(3.566.195,38)</u>
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(3.566.195,38)</u>

**(4) Normas de Registro y Valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, han sido las siguientes:

(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024****(b) Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

**(i) Patentes, licencias, marcas y similares**

Incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

**(ii) Aplicaciones informáticas**

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

**(iii) Desarrollo**

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

## (iv) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

## (iv) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Desarrollo	lineal	4-5
Patentes, licencias, marcas y similares	lineal	10
Aplicaciones informáticas	lineal	4

## (v) Deterioro del valor del inmovilizado intangible

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

## (c) Inmovilizado material

## (i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado.

## (ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Maquinaria	lineal	10
Utillaje	lineal	10
Mobiliario	lineal	4
Equipos para procesos de información	lineal	4
Otro inmovilizado material	lineal	10

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado material

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

## (f) Instrumentos financieros

## (i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

En todo caso, la Sociedad clasifica las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a coste.

La Sociedad designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección de la Sociedad.

La Sociedad clasifica el resto de los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024****(ii) Principios de compensación**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado**

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**(iv) Inversiones en empresas del grupo**

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, en las adquisiciones de inversiones en empresas del grupo que no calificarían como una combinación de negocios, los costes de transacción se incluyen igualmente en el coste de adquisición de las mismas.

El importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como un pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados o ingresos y gastos reconocidos. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

**(v) Intereses y dividendos**

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

**(vi) Bajas de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**(vii) Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

***Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado***

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La Sociedad determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales en base a un análisis individualizado. La Sociedad considera que un cliente se encuentra impagado cuando tiene importes vencidos superiores a 180 días, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional, minorado, si fuera el caso, en el importe recuperable de las garantías obtenidas. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

*Inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste*

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. Si la sociedad participada forma un subgrupo de sociedades, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que éstas se formulen y, en caso contrario, el patrimonio neto de las cuentas anuales individuales.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión.

(viii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se muestran por el importe efectivamente entregado, que no difiere sustancialmente del valor razonable.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

(g) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros que se describen a continuación y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método PMP (precio medio ponderado).

Las devoluciones de ventas estimadas de acuerdo con lo indicado en el apartado de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios no suponen la baja de las existencias, sino que se mantienen contabilizadas de acuerdo con su naturaleza, ajustadas por cualquier gasto esperado para recuperarlas, incluyendo la disminución potencial de su valor. La Sociedad actualiza la valoración de dichas existencias a medida que se producen cambios en las expectativas de devolución. Las existencias finalmente devueltas, se reconocen por el coste de adquisición o producción original, de acuerdo con el método PMP salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso, se registran por dicho importe.

El coste de las mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos al tratarse, en su práctica totalidad, de existencias comerciales.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

## (i) Prestaciones a los empleados

## a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

## b) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

## c) Pagos a empleados basados en acciones liquidadas en efectivo

En las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo, la Sociedad valora los servicios o bienes adquiridos y el pasivo en el que se haya incurrido por el valor razonable del pasivo. El valor razonable del pasivo se recalcula en cada fecha cierre hasta la fecha en la que tiene lugar la cancelación del mismo, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los servicios recibidos o los bienes adquiridos y el pasivo a pagar se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad o inmediatamente si los derechos se convierten en irrevocables inmediatamente. La Sociedad sólo reconoce como gastos de personal, el importe devengado de acuerdo con las condiciones de irrevocabilidad, del valor razonable del pago en la fecha de concesión y el importe residual devengado se reconoce como un gasto o ingreso financiero.

La Sociedad tiene establecido un sistema de retribución variable ("Phantom Shares") para algunos de sus empleados, directivos y profesionales externos estratégicos, consistente en una bonificación extraordinaria indexada al valor de las acciones de la Sociedad, que se liquidan en el momento en que se produzca el "Trigger Event". El pasivo correspondiente a reconocer, así como los bienes o servicios prestados por los empleados, se valoran al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento y durante el periodo de vigencia del plan registrándose como un gasto atendiendo a su naturaleza.

## d) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

La Sociedad según se indica en la nota 4 (i) c) tiene aprobado y en funcionamiento un plan de pagos basados en acciones bajo la modalidad de liquidación en efectivo (plan original).

La Junta General de Accionistas de 18 de diciembre de 2024, ha aprobado modificar el plan de incentivos de la Sociedad a un nuevo plan de pagos basados en acciones.

Los beneficiarios adheridos al plan original pueden optar por adherirse al nuevo plan y son transferidos del plan original (liquidación en efectivo) al nuevo plan (liquidación en acciones) dejando sin efecto el plan original. Es decir, la retribución del plan ya no será en efectivo, sino en acciones para dichos beneficiarios.

Los derechos acumulados hasta la fecha se mantienen, ya que la modificación en el tipo de pago es, en todo caso, prospectiva para el beneficiario, sin afectar los efectos contables actuales de la Sociedad.

Los beneficiarios adheridos bajo el plan original pueden:

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

- Continuar devengando el derecho bajo el plan original: en este caso no existe ajuste contable y el devengo continúa siendo como hasta ese momento.
- Decidir adherirse al nuevo plan: se trata de un cambio de plan liquidado en efectivo a liquidado en acciones derivado de una modificación y como sustitución de un acuerdo de pagos basados en acciones liquidados en efectivo. En este sentido, se realiza un ajuste contable para reflejar el cambio en la naturaleza del plan:
  - En primer lugar, se de baja el pasivo relativo al anterior plan.
  - En segundo lugar, se valora el plan a valor razonable en la fecha de modificación y se reconoce el gasto en la cuenta de patrimonio neto relativo al nuevo plan en la medida en que los servicios se hayan prestado hasta esa fecha.
  - Finalmente, la diferencia entre los importes resultantes se registra como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto".
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto".

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que, finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

**(j) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**(k) Ingresos y gastos**

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En este momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- 1- Identificar el/los contratos del cliente.
- 2- Identificar las obligaciones de desempeño.
- 3- Determinar del precio de la transacción.
- 4- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- 5- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Si se trata de una venta con derecho a devolución, la Sociedad reconoce el ingreso por los bienes que espera que no sean objeto de devolución. A estos efectos, la Sociedad reconoce una provisión por los bienes que van a ser objeto de devolución y un derecho de devolución en existencias, según lo indicado en la política contable de existencias. La provisión se valora por el método del valor esperado por cliente y el ingreso se reconoce por el importe que sea altamente probable que no vaya a ser objeto de una reversión significativa. Para determinar la provisión por devoluciones se utiliza la experiencia acumulada de devoluciones a nivel de cartera y se valora por el método del valor esperado. La provisión por devoluciones se ajusta periódicamente por cambios en las expectativas de devoluciones.

(I) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corrientes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública (monetización).

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

## (iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

## (iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

## (m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

## (n) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (c) Inmovilizado material.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

(o) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente ya sea como una aportación o una distribución de dividendos.

(p) Emisión de instrumentos financieros compuestos

La Sociedad clasifica un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

No obstante, un instrumento financiero emitido que sólo incorpora una obligación contractual de la Sociedad de entregar al inversor una participación proporcional en sus activos netos en el momento de la liquidación de la Sociedad se clasifica como un instrumento de patrimonio.

En la emisión de un instrumento financiero compuesto de pasivo y patrimonio, la Sociedad determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. No obstante, si el instrumento financiero emitido es rescatable en cualquier fecha a solicitud del inversor o por un acontecimiento contingente que no se encuentra bajo el control de la Sociedad, el valor inicial del pasivo financiero es equivalente al valor de emisión. El instrumento financiero derivado, se clasifica posteriormente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El componente de pasivo financiero se clasifica posteriormente a coste amortizado. El componente de patrimonio se presenta en los fondos propios como otros instrumentos de patrimonio neto. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

La Sociedad reconoce los costes de transacción del componente de patrimonio como menores reservas o de la prima de emisión en el caso de emisión de acciones o creación de participaciones y como menor valor del instrumento de patrimonio en los restantes casos.

En la emisión de obligaciones convertibles, la Sociedad reconoce la opción de conversión como otros instrumentos de patrimonio, en la medida en que no se califique como un instrumento financiero derivado. El componente de pasivo financiero y los costes de transacción se reconocen según lo indicado previamente.

En la fecha en que se produce la conversión, la Sociedad da de baja el componente de pasivo con abono a la partida de capital y, en su caso, a la prima de emisión. Además, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a la rúbrica de prima de emisión.

Si se acuerda el reembolso de las obligaciones, la Sociedad da de baja el pasivo y, por diferencia con la contraprestación entregada, contabiliza el resultado de la operación en el margen financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a una cuenta de reservas.

Cuando la Sociedad cancela la obligación convertible antes del vencimiento, mediante un rescate anticipado o una recompra, en los que se mantengan inalterados las condiciones de conversión, la Sociedad distribuye la contrapartida entregada y los costes de transacción del rescate o la recompra entre los componentes de pasivo y de patrimonio neto del instrumento a la fecha de la transacción, de forma congruente con el método utilizado en la distribución que efectuó en el reconocimiento inicial del instrumento.

Una vez hecha la distribución de la contrapartida entregada entre ambos componentes, el resultado relacionado con la cancelación del pasivo se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el que corresponda al componente de patrimonio neto se reconoce directamente en una partida de reservas.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

**(5) Inmovilizado Intangible**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

2024	Euros			Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de enero de 2024	31.402	7.096	509.370	<b>547.868</b>
Altas	5.000	48.850	177.265	<b>231.115</b>
Bajas	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2024	<b>36.402</b>	<b>55.946</b>	<b>686.635</b>	<b>778.983</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(2.945)	(6.412)	(199.765)	<b>(209.122)</b>
Dotación a la amortización	(4.375)	(5.238)	(134.477)	<b>(144.090)</b>
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	<b>(7.320)</b>	<b>(11.650)</b>	<b>(334.242)</b>	<b>(353.212)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	<b>29.082</b>	<b>44.296</b>	<b>352.393</b>	<b>425.771</b>

2023	Euros			Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de enero de 2023	21.402	4.096	337.317	<b>362.815</b>
Altas	15.123	3.000	174.694	<b>192.817</b>
Bajas	(5.123)	-	(2.641)	<b>(7.764)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2023	<b>31.402</b>	<b>7.096</b>	<b>509.370</b>	<b>547.868</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	(417)	(2.289)	(100.828)	<b>(103.534)</b>
Dotación a la amortización	(2.528)	(4.123)	(101.508)	<b>(108.159)</b>
Bajas	-	-	2.571	<b>2.571</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	<b>(2.945)</b>	<b>(6.412)</b>	<b>(199.765)</b>	<b>(209.122)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	<b>28.457</b>	<b>684</b>	<b>309.605</b>	<b>338.746</b>

Altas del ejercicio 2024 incluye un importe de 66.421 euros correspondientes a proyectos de desarrollo y de aplicaciones informáticas realizados internamente (80.898 euros en el ejercicio 2023).

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Aplicaciones informáticas	62.561	45.000
Patentes, licencias, marcas y similares	7.096	-
	<b>69.657</b>	<b>45.000</b>

**(6) Inmovilizado Material**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se muestra en el Anexo II.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Equipos para procesos de información	6.166	1.474
	<b>6.166</b>	<b>1.474</b>

(b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**(7) Arrendamientos Operativos - Arrendatario**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene arrendado a terceros un almacén en Castellar del Vallés (Barcelona), según contrato de fecha de 16 de noviembre de 2022 con una duración de 10 años (con 2 años de obligado cumplimiento por ambas partes).

Asimismo, durante el ejercicio 2023, la Sociedad procedió a la cancelación de los siguientes contratos de arrendamiento:

- oficinas en Barcelona, según contrato de fecha de 1 de octubre de 2022 con una duración inicial de 10 años. Dicho contrato fue cancelado con fecha 30 de noviembre de 2023.
- almacén en Terrassa (Barcelona), según contrato de fecha de 12 de abril de 2018 con una duración de 10 años. Dicho contrato fue cancelado el 31 de enero de 2023.

El cargo a los resultados del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 136.835 euros (162.914 euros en el ejercicio 2023).

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables significativos.

**(8) Política y Gestión de Riesgos**

Un detalle de los principales riesgos, tanto financieros como macroeconómicos, a los que puede hacer frente la Sociedad son los siguientes:

**(a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y deterioro de valor, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. El impacto en la Sociedad de los mencionados riesgos se considera limitado.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad, siguiendo las directrices establecidas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad, proporcionando las políticas a seguir en cada momento para la gestión de los riesgos.

**(i) Riesgo de tipo de cambio**

Dado que las transacciones que la Sociedad efectúa en moneda distinta al euro no son significativas, el riesgo de tipo de cambio es poco relevante.

**(ii) Riesgo de crédito y deterioro de valor**

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Una parte muy relevante de las ventas de la Sociedad se efectúa online, con lo que su cobro, principalmente se lleva a cabo, mediante tarjetas de crédito y al contado y/o por anticipado. Aquellos clientes con antigüedad de saldos vencidos a más de 365 días se encuentran totalmente provisionados.

**(iii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad de la financiación mediante la contratación en el caso de ser necesarios de líneas de crédito.

La Dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las previsiones de las reservas de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados. En ese sentido, la Sociedad ha realizado determinadas acciones en el ejercicio 2024 para obtener liquidez, entre las que cabe señalar principalmente:

- la realización de una ampliación de capital en mayo de 2024, por importe de 2.345 miles de euros (véanse notas 2(e) y 12(a)),
- la obtención de un préstamo convertible en capital por importe de 500 miles de euros (véase nota 12 (c)),
- la obtención de líneas de financiación con entidades de crédito (véase nota 14 (b)).

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, los Administradores han llevado a cabo determinadas acciones para continuar obteniendo liquidez que se han concretado en la obtención de 1.4 millones de euros adicionales (véase nota 21).

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La Sociedad no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, posee recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo tal y como se detalla en las notas 12 y 14.

(v) Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene activos y pasivos financieros valorados a valor razonable según los citados niveles, a excepción de lo indicado en la nota 14 en relación con las obligaciones convertibles en acciones y las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

(b) Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

Las operaciones de la Sociedad pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (suministro o aspectos logísticos, por ejemplo).

Durante el ejercicio 2024, la inflación en los distintos territorios donde opera la Sociedad (principalmente la Unión Europea) se está conteniendo y ha vuelto a niveles más bajos, lo que se ha traducido en una disminución de los tipos de interés y con la expectativa que los bancos centrales continúen con la tendencia de sucesivas rebajas de tipos durante el ejercicio 2025. El coste energético también se ha moderado en 2024 respecto al ejercicio 2023 y así como las interrupciones en la cadena de suministro, que se encuentran actualmente normalizadas, si bien la Sociedad ha establecido mecanismos para evitar rupturas de stock ante la incertidumbre de los últimos ejercicios. El conflicto entre Ucrania y Rusia continúa activo y en 2023 se añadió el conflicto en la zona de Oriente Medio, pero ninguno de los dos ha tenido impacto significativo en las operaciones de la Sociedad ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existe ningún impacto significativo en las presentes cuentas anuales de 2024 como consecuencia de los riesgos anteriormente mencionados.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

**(9) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**

El detalle de las inversiones en empresas del grupo es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Empresas del grupo		
Participaciones	703.510	703.510
Créditos	44.949	44.949
	<b>748.459</b>	<b>748.459</b>

a) Participaciones en empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a las siguientes inversiones, que no cotizan en bolsa, cuya principal información se presenta en el Anexo I:

We do Wood Aps (WdW):

Con fecha 20 de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió el 51% de la participación en el capital social de la sociedad danesa WdW por un importe inicial de 108.304 euros (783.300 DKK). Su objeto social y actividad principal es el diseño, fabricación y venta de muebles sostenibles y de alta calidad.

El precio de adquisición contemplado en el contrato de compraventa incluía una componente variable pagadera el 30 de marzo de 2025, en función de determinadas variables a cumplir al cierre del ejercicio 2024, por un importe máximo de 85.000 euros que fue registrada al 31 de diciembre de 2023 como pasivo financiero a largo plazo (véase nota 14) y que al 31 de diciembre de 2024, en base a la evaluación realizada por los Administradores de la Sociedad, atendido a la evolución de las operaciones de dicha sociedad y teniendo en cuenta que no se ha cumplido el hito establecido para 2024, dicho importe ha sido revertido y registrado en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

Adicionalmente, se incluía un componente fijo adicional por importe de 237.700 DKK equivalente a 31.902 euros y otro componente variable a pagar en función de la cotización de la acción de la Sociedad, siendo el valor estimado al 31 de diciembre de 2023 de 23.413 euros. Estos dos componentes serán pagaderos durante el ejercicio 2025 (inicialmente en 2024), importe que se encuentra reconocido como pasivo financiero a corto plazo (véase nota 14).

Grupo Artesta:

Con fecha 2 de septiembre de 2022, la Sociedad adquirió el 100% de la participación en el capital social de Artesta Store, S.L., sociedad española constituida el 19 de septiembre de 2019, con domicilio social en Barcelona por importe de 454.891 euros. Su objeto social y actividad principal es la venta online de láminas decorativas y cuadros modernos. Asimismo, dicha sociedad, posee una participada en el Reino Unido, denominada Artesta Stores (UK), Ltd.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

El precio de adquisición contemplado en el contrato de compraventa incluía una componente fija (por importe máximo de 500 miles de euros) y una componente variable, en función de determinadas variables a cumplir en los ejercicios 2024 a 2026, ambos inclusive, por un importe máximo de 1.300 miles de euros y que, inicialmente, los Administradores de la Sociedad evaluaron poco probable su cumplimiento. En base a la evaluación realizada al 31 de diciembre de 2024, se ha reconocido un pasivo financiero a corto plazo por este concepto por importe de 77 miles de euros (“Variación de valor razonable en instrumentos financieros” en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024) (véase nota 14 b)) por haber cumplido el hito del ejercicio 2024, si bien no se ha reconocido ningún importe adicional para los hitos de los ejercicios 2025 y 2026 por considerar no probable su consecución.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han identificado indicios de deterioro de valor en dichas participaciones, por considerar que el grupo Artesta y WdW están alcanzando las expectativas de negocio presupuestadas.

b) Créditos a empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a un crédito concedido a WdW con fecha 20 de diciembre de 2023, por un importe de 335.000 DKK (correspondiente a un contravalor de 44.949 euros), con vencimiento a 4 años y tipo de interés del 6,5% anual.

**(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

La totalidad de saldos, con excepción de los saldos a cobrar con las Administraciones Públicas, se clasifican en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”. El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difiere de forma significativa.

a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Otros créditos	-	34.313	-	-
No Vinculadas				
Depósitos y fianzas (nota 7)	21.050	-	21.050	-
Otros activos financieros	30.000	24.928	30.000	41.397
<b>Total</b>	<b>51.050</b>	<b>59.241</b>	<b>51.050</b>	<b>41.397</b>

Otros créditos con vinculadas al 31 de diciembre de 2024, corresponde a un crédito concedido con fecha 8 de mayo de 2024 a la sociedad dependiente WdW, por un importe de 30.000 euros, con vencimiento anual y que devenga un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio 2024 y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024, ascienden a 4.313 euros.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

## (c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/24	31/12/23
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Cientes	85.391	244.448
Cientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	73.800	-
Otros deudores	-	8.363
Otros créditos con las Administraciones públicas (nota 16)	51.589	45.135
Correcciones valorativas por deterioro	(70.120)	(50.606)
<b>Total</b>	<b>140.660</b>	<b>247.340</b>

## c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	
	Cientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2024	(50.606)	(50.606)
Reversiones/(Dotaciones)	(19.514)	(19.514)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(70.120)</b>	<b>(70.120)</b>

	Euros	
	31/12/2023	
	Cientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2023	(50.606)	(50.606)
Reversiones/(Dotaciones)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(50.606)</b>	<b>(50.606)</b>

## (b) Vencimiento

La práctica totalidad de los activos financieros no corrientes tiene su vencimiento en un plazo superior a 5 años.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

**(11) Existencias**

## (a) General

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Materias primas y otros aprovisionamientos	84.583	39.922
Comerciales	724.042	562.786
Anticipos	19.409	2.122
Correcciones valorativas por deterioro	(78.568)	(35.601)
	<b>749.466</b>	<b>569.229</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe total de existencias comerciales correspondientes a existencias objeto de devolución no son significativas (véase nota 4 g)).

El detalle de las (correcciones)/reversiones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Comerciales	(64.145)	12.681
Total (correcciones)/reversiones valorativas	<b>(64.145)</b>	<b>12.681</b>

Un importe de 21.178 euros de correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024, corresponden a correcciones del ejercicio 2024 y que han sido dadas de baja en este mismo ejercicio.

## (b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**(12) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

## (a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social está representado por 40.652.790 acciones (31.271.377 al 31 de diciembre de 2023) de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen sociedades con participación directa o indirecta superior al 10% del capital social.

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

Con fecha 20 de febrero de 2024, el Consejo de Administración, en delegación de la Junta General de Accionistas, aprobó una ampliación de capital por importe de 93.814 euros, mediante la creación de 9.381.413 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal y una prima de emisión de 0,24 euros por acción por importe de 2.251.539 euros. Todas las acciones han sido suscritas y desembolsadas y la inscripción en el Registro Mercantil de dicha ampliación de capital se ha producido el 3 de mayo de 2024.

El Consejo de Administración aprobó con fecha 10 de mayo de 2022 la fijación del precio por acción de la Sociedad para su incorporación en el segmento de negociación BME Growth, así, como la suscripción de un contrato de liquidez con GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A., como proveedor de liquidez, con fecha 3 de junio de 2022 por un importe de 150.000 euros, correspondiente a 149.047 acciones de la Sociedad Dominante. En octubre de 2022, se canceló dicho contrato de liquidez con GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A. y se firmó otro contrato con el proveedor de liquidez Renta 4 banco. Dicha cuenta de liquidez también cuenta con una cuenta de efectivo asociada y a disposición del proveedor de liquidez por importe de 10 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 20 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

En virtud de dicho contrato, el proveedor de liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de sus acciones en el BME Growth de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2024, los fondos propios de la Sociedad son negativos en un importe de 712 miles de euros y, en consecuencia, son inferiores a la mitad del capital social. La publicación del Real Decreto Ley 4/2025 de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial incluye en su artículo 6 la suspensión de la causa de disolución por pérdidas procedentes de los ejercicios 2020 y 2021 (véase nota 21). A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2025.

Si, excluidas las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 en los términos señalados en el apartado anterior, en el resultado de los ejercicios 2022, 2023, 2024 o 2025 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.

Atendiendo a ello, si no se consideran las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene unos fondos propios positivos a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**(b) Prima de emisión**

La prima de emisión se ha originado como consecuencia de la ampliación de capital suscrita en el ejercicio 2024 y las llevadas a cabo en ejercicios anteriores. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social. No obstante, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no es distribuible por existir resultados negativos de ejercicios anteriores acumulados.

**(c) Reservas****(i) Reserva legal**

La reserva legal debe ser dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**(ii) Reservas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene reservas voluntarias.

Tal y como se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha registrado directamente contra patrimonio neto como menor importe de reservas un importe de 44.406 euros correspondiente a los gastos de emisión de la ampliación de capital descrita en el apartado a) de esta nota.

**(iii) Otros instrumentos de patrimonio propio**

Los otros instrumentos de patrimonio propio corresponden:

- Transacciones por pagos basados en acciones liquidadas en instrumentos de patrimonio, por importe de 159.629 de euros que se derivan según lo dispuesto en las notas 4 (i) d) y 13.
- Componente de patrimonio de los instrumentos financieros compuestos emitidos por la Sociedad durante el ejercicio 2023 (véase nota 14 b)), por importe de 382.770 euros.
- La Sociedad con fecha 26 de junio de 2024 y posteriormente novado con fecha 11 de noviembre de 2024, suscribieron con un tercero un contrato de préstamo convertible en capital por importe de 300.000 euros, siendo su vencimiento inicial el 31 de diciembre de 2024 o la fecha en que la que el Consejo de Administración adoptara el acuerdo de capitalización, lo que ocurriera primero. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés del 5% anual, liquidable, tanto el principal como los intereses, a la fecha de vencimiento exclusivamente en acciones de la Sociedad. El precio de la conversión aprobado por la Junta General de Accionistas fue de 0,25 euros por acción y la capitalización del préstamo requiere, a la fecha de vencimiento, la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En fecha 18 de diciembre de 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó la modificación de determinadas condiciones del préstamo y se suscribió una adenda modificativa no extintiva del préstamo, en la que se acordó:

- Liquidar los intereses devengados hasta la fecha por importe de 7 miles de euros.
- Ampliar el importe del principal del préstamo en 200.000 euros adicionales (en consecuencia, el préstamo es de 500.000 euros), siendo la naturaleza del préstamo participativo. Dicho importe ha sido abonado con fecha 17 de enero de 2025.
- Vencimiento: el 31 de diciembre de 2027 o la fecha en que la que el Consejo de Administración adopte el acuerdo de capitalización, lo que ocurra primero.
- Intereses: 8% liquidables semestralmente y un interés variable del 3,5% anual sobre el resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que el resultado sea positivo.
- Precio de la conversión a la fecha de vencimiento del principal del préstamo de 0,20 euros/acción y la capitalización del préstamo requiere, a la fecha de vencimiento, la aprobación de la Junta General de Accionistas.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

(iv) Autocartera y reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias ha sido dotada de conformidad con el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, se dote una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la Sociedad computado en el activo. La reserva constituida para acciones de la Sociedad no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

La Sociedad mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde octubre de 2022, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente (véase nota 12(a)). Dicho contrato supone que la Sociedad posee al 31 de diciembre de 2024 autocartera por 576.881 acciones (468.826 acciones al 31 de diciembre de 2023) con un coste medio de 0,23 euros por acción equivalente a 130.021 euros (133.387 euros equivalente a 0,28 euros por acción al 31 de diciembre de 2023).

**(13) Transacciones con Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio**

Con fecha 28 de diciembre de 2019, la Junta General de Socios aprobó un Plan de Incentivos Dinerario (Phantom Shares) para empleados, directivos y profesionales externos estratégicos de la Sociedad. Las condiciones de dicho plan fueron actualizadas y aprobadas en la Junta General de Socios de 23 de octubre de 2020 y en la adenda de fecha 23 de agosto de 2022.

El incentivo se articula mediante las sucesivas entregas anuales de un número determinado de unidades (“units”), valorados según las condiciones de los contratos. Adicionalmente a las condiciones de devengo según contratos (generalmente entre 1 y 4 años) y consolidación, el cobro del incentivo que se liquida en efectivo estará condicionado a que se produzca el “Trigger Event”.

Tal y como se indica en la nota 4 (i) d), la Junta General de Accionistas de 18 de diciembre de 2024, ha aprobado modificar el plan de incentivos de la Sociedad pagado en efectivo (plan original) a un nuevo plan de incentivos de pagos basados en acciones (nuevo plan).

Los beneficiarios adheridos al plan original pueden optar por adherirse al nuevo plan y son transferidos del plan original (liquidación en efectivo) al nuevo plan (liquidación en acciones) dejando sin efecto el plan original.

Los derechos acumulados del plan antiguo hasta la fecha se mantienen, ya que la modificación en el tipo de pago es, en todo caso, prospectiva para el beneficiario, sin afectar los efectos contables actuales de la Sociedad.

Los movimientos habidos en “Otras provisiones” motivados por el cambio de plan liquidado en efectivo a liquidado en acciones son los siguientes:

	<u>Euros</u>
“Phantom Shares” al 31 de diciembre de 2023	(209.614)
Units consolidadas 2024 (beneficiarios no adheridos)	(10.028)
Bajas por modificación/adhesión al nuevo plan	<u>159.629</u>
<b>Phantom Shares al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(60.013)</b>
Valor razonable del plan de incentivos al 31 de diciembre de 2023	-
Valor razonable en la fecha de modificación del plan	<u>(159.629)</u>
<b>Valor razonable del plan de incentivos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(159.629)</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de “units” consolidadas y el número de “units” entregadas del plan liquidado en efectivo es como sigue:

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

	31/12/2024		31/12/2023	
	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas
Phantom shares	22.269.904	20.545.316	47.900.222	99.102.131

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene registrada una provisión por importe de 60.013 euros, correspondiente al importe neto de las "units" concedidas a aquellos empleados que se han adherido al nuevo plan, consolidadas y devengadas de acuerdo a su valor razonable (209.614 euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de "units" consolidadas y el número de "units" entregadas del plan liquidado en acciones es como sigue:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas	Numero de "units" consolidadas	Numero de "units" entregadas
Plan de incentivos	42.911.052	79.012.911	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe del balance "Otros instrumentos de patrimonio neto" un importe de 159.629 euros, correspondiente al importe neto de las "units" concedidas a sus empleados, consolidadas y devengadas de acuerdo a su valor razonable.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

**(14) Pasivos Financieros y Acreedores Comerciales**

La práctica totalidad de saldos, con excepción de los saldos a pagar con las Administraciones Públicas, se clasifican en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado". No existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

Deudas con empresas del grupo corriente, corresponde a una línea de crédito concedida por la sociedad dependiente Artesta Store, S.L. por un importe máximo de 100.000 euros con fecha 25 de marzo de 2024 (dispuesto al 31 de diciembre de 2024 un importe de 30.000 euros), siendo los intereses devengados en 2024 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024, de 1.470 euros. El vencimiento de la línea de crédito es anual, renovable automáticamente por períodos sucesivos de igual duración con un preaviso de 60 días, y devenga un tipo de interés de mercado.

(b) Deudas a largo plazo y corto plazo

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito	-	508.280	-	-
Instrumentos financieros compuestos	667.466	12.304	573.061	4.240
Pasivos financieros por adquisiciones de participaciones (nota 9)	-	132.407	85.000	55.315
Otros pasivos financieros	28.100	67.154	55.700	84.663
<b>Total</b>	<b>695.566</b>	<b>720.145</b>	<b>713.761</b>	<b>144.218</b>

Las deudas, al 31 diciembre de 2024 y 2023, corresponden, principalmente, a:

- Deudas con entidades de crédito corriente, incluye básicamente a una póliza de crédito con una entidad financiera por un importe dispuesto de 403 miles de euros (límite de 500 miles de euros), con vencimiento en septiembre de 2025, con posibilidad de renovación tácita por un periodo adicional de 12 meses, que devenga un tipo de interés de mercado y a una línea de confirming con una entidad financiera por un importe dispuesto al 31 de diciembre de 2024 de 89 miles de euros.
- Instrumentos financieros compuestos: la Sociedad, con fecha 30 de noviembre de 2023, llevó a cabo una emisión de obligaciones convertibles en acciones por un importe de 1.100.000 euros que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por un tercero. Las principales características de dicha emisión son las siguientes: 11 obligaciones de 100.000 euros cada una con precio fijo de conversión de 0,25 euros por acción, fecha de vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y un tipo de interés del 6,5% anual, pagadero a vencimiento y un tipo de interés en efectivo de Euribor 3 meses más un 2% (mínimo 2,5% y máximo del 5%) pagadero trimestralmente. Adicionalmente a la responsabilidad de la Sociedad como emisora de las obligaciones, se añadió como garante solidario el Grupo Artesta y se pignoran el 100% de las participaciones de dicho subgrupo, así como la participación en We do Wood Aps. Los gastos totales de la emisión ascendieron a 146.987 euros (incluyendo una comisión de apertura por importe de 110 miles de euros).

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

De acuerdo con el informe elaborado por un experto independiente contratado por la Sociedad en el ejercicio 2023, se concluyó que a la fecha de emisión (30 de noviembre de 2023) dichas obligaciones convertibles, eran un instrumento financiero compuesto del que, un importe de 382.770 euros se asignó a componente de patrimonio y un importe de 570.243 euros se asignó a componente de deuda financiera (deuda de la obligación y deuda del derivado). Al 31 de diciembre de 2024, se ha actualizado el informe del experto independiente contratado por la Sociedad y el valor de las obligaciones convertibles asciende a 667.466 euros (573.061 euros al 31 de diciembre de 2023), considerando los intereses devengados y pagados durante el ejercicio 2024. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado un pasivo corriente, por importe de 12.304 euros y 4.240 euros, respectivamente, en concepto de la estimación del derivado. Los intereses devengados del bono del ejercicio 2024 ascienden a 160 miles de euros y se han pagado un total de intereses de 66 miles de euros (13 miles de euros y 0 miles de euros en 2023, respectivamente).

- Otros pasivos financieros, corresponden básicamente a un préstamo otorgado por la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA) el 22 de septiembre de 2020 por importe de 110.000 euros y con vencimiento el 31 de diciembre de 2026 con un tipo de interés fijo del 3.4%. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, 27.500 euros se encuentran clasificados en "Otros pasivos financieros Corriente" y 27.500 euros al 31 de diciembre de 2024, se encuentran clasificados en "Otros pasivos financieros No Corriente" (55.000 euros al 31 de diciembre de 2023).

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Proveedores	987.726	1.382.824
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	5.861	-
Acreedores	106.836	162.658
Anticipos de clientes	253.341	576.564
Personal	52.636	24.222
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	330.794	284.364
<b>Total</b>	<b>1.737.194</b>	<b>2.430.632</b>

La práctica totalidad de los saldos a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están denominados en euros.

(d) Vencimiento

El vencimiento de los pasivos financieros no corrientes es como sigue:

31/12/2024	Euros				Total
	2026	2027	2028	2029 y siguientes	
Otros pasivos financieros	28.100	-	667.466	-	<b>695.566</b>

31/12/2023	Euros				Total
	2025	2026	2027	2028 y siguientes	
Otros pasivos financieros	112.500	28.200	-	573.061	<b>713.761</b>

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

**(15) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	67	58
Ratio de las operaciones pagadas	70	61
Ratio de las operaciones pendientes de pago	51	39
	<b>Euros</b>	
Total pagos realizados	7.273.858	7.465.033
Total pagos pendientes	1.085.866	1.376.769

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, en los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Volumen monetario pagado en euros	2.307.508	2.652.106
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	32%	36%
Número de facturas pagadas	1.750	1.971
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	68%	65%

**(16) Situación Fiscal**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	<b>Euros</b>			
	<b>31/12/2024</b>		<b>31/12/2023</b>	
	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>
Activos (nota 10)				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	51.589	-	45.135
	-	<b>51.589</b>	-	<b>45.135</b>
Pasivos (nota 14)				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	240.522	-	176.942
Seguridad Social	-	28.759	-	33.257
Retenciones	-	61.513	-	74.165
	-	<b>330.794</b>	-	<b>284.364</b>

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2020-2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021-2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2021-2024
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2021-2024
Impuesto de Actividades Económicas	2021-2024
Seguridad Social	2021-2024

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación y las deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferencias posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo III.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio se detalla en el Anexo IV.

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Impuesto corriente		
Del ejercicio	-	-
Impuestos diferidos		
Diferencias temporarias	-	-
	-	-

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Año	Euros	
	31/12/2023	31/12/2023
2018	119.326	119.326
2019	544.989	544.989
2020	1.527.123	1.527.123
2021	4.408.499	4.408.499
2022	5.878.503	5.878.503
2023	3.504.609	3.504.609
2024 (estimado)	2.157.433	-
	<b>18.140.482</b>	<b>15.983.049</b>

A dichas fechas, los Administradores, atendiendo al estado actual de las actividades y operaciones de la Sociedad, han optado por no reconocer el activo por impuesto diferido derivado de dichas bases imponibles negativas, al no ser probable su recuperación futura.

A partir del 1 de enero de 2025, la Sociedad formará grupo fiscal a efectos de consolidación con la sociedad dependiente Artesta Store, S.L., según ha aprobado el Consejo de Administración de fecha 18 de diciembre de 2024, siendo Hannun, S.A. la sociedad dominante de este consolidado fiscal.

### **(17) Información Medioambiental**

Entre los valores de la Sociedad, existe un gran compromiso con el medio ambiente. De hecho, es uno de los pilares fundamentales y por los que tanto se trabaja, por lo que los productos que se utilizan en la fabricación son ecológicos, reutilizables, sostenibles y eco-friendly por el origen sostenible del material usado y del embalaje (proveniente de fuentes gestionados de forma sostenible o fabricados con material recuperado).

Al 31 de diciembre de 2024, se han incurrido en gastos medioambientales por un importe de 7.983 euros (10.778 euros al 31 de diciembre de 2023) para seguir obteniendo la certificación PEFC (Asociación para la Certificación Española Forestal) y el sello FSC (Forest Stewardship Council).

La Sociedad sigue dentro de la Comunidad B Corp (Certificación para el Desempeño Social y Ambiental) certificación la cual, se renovó en septiembre de 2024 hasta agosto de 2025, con un coste de 3.000 euros, y también sigue con el pago de la Ecotasa en Francia que corresponde a la tasa que se paga por el reciclaje en dicho país. Durante el ejercicio 2024 se han pagado 1.002 euros (8.276 euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024, los gastos medioambientales para la obtención de la Huella de Carbono han ascendido a 1.400 euros (1.075 euros en 2023). Este es un indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de una organización.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

**(18) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos deudores y acreedores con las sociedades del Grupo, se detalla en las notas 10 y 14 de la memoria.

Adicionalmente, se consideran partes vinculadas, además de las entidades del Grupo y los miembros del consejo de administración, antiguos y actuales, a la alta dirección (así como sus familiares próximos) así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer control o influencia significativa. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen saldos ni transacciones con partes vinculadas, con excepción de lo mencionado a continuación y en el apartado b) de esta nota.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha incurrido en gastos por servicios de almacenaje en Centroeuropa y ha efectuado compras de materia prima a DB-Kéz Kft., sociedad participada por uno de los consejeros que lo ha sido en los ejercicios 2023 y 2024 (Dolger Kirchen, S.L.U.) por importe de 24 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente (25 y 12 miles de euros, respectivamente, para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha efectuado compras por un importe de 641 miles de euros a Marlot Baus, S.L. (259 miles de euros en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023) que es un proveedor de mesas fabricadas en microcemento y cuya propiedad ostenta una persona vinculada al consejero delegado.

Todas las transacciones mencionadas en los párrafos anteriores se efectúan en condiciones de mercado.

(b) Información relativa a los Administradores y personal de alta Dirección

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Administradores no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil para todos sus Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo cuya prima anual asciende a 631 euros. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, durante los ejercicios 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	143.481	261.279
Otros gastos	7.028	54.670

Asimismo, el personal de alta dirección de la Sociedad, representada por uno de los miembros del Consejo de Administración (2 miembros en el ejercicio 2023), ha percibido durante el ejercicio 2024 un importe de 104.962 euros, importe que se encuentra incluido en la remuneración total de los miembros del consejo de administración (180.479 euros en el ejercicio 2023). Por otro lado, no tienen concedidos anticipos, ni créditos ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida. No existe ningún saldo deudor ni acreedor en los registros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 ni 2023.

Los importes de las "units" de "Phantom Shares" (véase nota 13) concedidas y devengadas de acuerdo con su valor razonable a los miembros del Consejo de Administración y alta Dirección durante los ejercicios 2024 y 2023, se detallan a continuación:

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
"Phantom Shares" - Consejo	20.198	20.202
"Phantom Shares" – Alta Dirección	4.154	24.135

- (c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad, o las personas vinculadas a los mismos, no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- (d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del RLSC.

## (19) Ingresos y Gastos

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos y por canal de venta es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Ventas:		
Mercado nacional	2.592.336	2.948.049
Resto de la Unión Europea	2.418.928	2.606.422
Resto del mundo	181.989	98
	<b>5.193.253</b>	<b>5.554.569</b>
Prestación de servicios:		
Mercado nacional	101	468
Total importe neto de la cifra de negocios	<b>5.193.354</b>	<b>5.555.037</b>

	% sobre ventas	
	2024	2023
Ventas vía web propia	76%	82%
Ventas vía marketplace	19%	14%
Ventas B2B	5%	4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

- (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

	Euros	
	2024	2023
Consumo de mercaderías		
Compras	3.206.739	3.113.805
Variación de existencias	(161.256)	125.537
	<b>3.045.483</b>	<b>3.239.342</b>
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		
Compras	44.661	158.797
Variación de existencias	(44.661)	(27.981)
	-	<b>130.816</b>
	<b>3.045.483</b>	<b>3.370.158</b>

## (d) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	321.744	460.312
Otros gastos sociales (nota 13)	26.444	60.433
	<b>348.188</b>	<b>520.745</b>

## (e) Gastos financieros

Gastos financieros, al 31 de diciembre de 2024, incluyen, principalmente, los intereses derivados de la emisión de obligaciones convertibles por importe de 163 miles de euros (véase nota 14 b)) la variación neta del valor razonable en instrumentos financieros por 8 miles de euros (véanse notas 9 y 14).

**(20) Información sobre empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categoría profesional, es como sigue:

	Número medio	
	2024	2023
Alta dirección	1	2
Personal administrativo y resto de personal	19	35
Personal técnico y mandos intermedios	4	7
Comerciales, vendedores y resto de personal	2	4
	<b>26</b>	<b>48</b>

La distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, del personal y Administradores es como sigue:

(Continúa)

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

	Número			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	-	5	-	5
Administradores (Alta dirección)	-	1	-	2
Personal administrativo y resto de personal	13	7	24	11
Personal técnico y mandos intermedios	1	3	2	5
Comerciales y vendedores	2	-	1	3
	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>26</b>

El número medio de empleados de la Sociedad con diversidad funcional mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	2024	2023
Personal técnico y mandos intermedios	1	-

**(20) Honorarios de auditoría**

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, honorarios por servicios profesionales netos, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Por servicios de auditoría	46.775	39.750
Por otros servicios relacionados con la auditoría	13.400	13.000
Por otros servicios	1.400	-
	<b>61.575</b>	<b>52.750</b>

**(21) Hechos Posteriores**

Los principales hechos posteriores que se han puesto de manifiesto con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, son los siguientes:

- Tal como se detalla en la nota 12, en el ejercicio 2024 se ha firmado con un tercero un préstamo convertible en acciones por importe de 500 miles de euros, de los que un importe de 300 miles de euros fue abonado en junio de 2024 y un importe de 200 miles de euros ha sido abonado en enero de 2025.

**Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2024**

- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha aceptado la dimisión de uno de los miembros del Consejo de Administración presentada el 18 de diciembre de 2024, pasando el Consejo de Administración a estar formado por seis miembros.
- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha aprobado una segunda emisión de obligaciones convertibles, que se ha elevado a público en fecha 7 de marzo de 2025 por importe de 900 miles de euros con vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad ha firmado con un tercero un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 8% a liquidar a su vencimiento y en efectivo y un tipo de interés variable del 3.5% sobre el resultado consolidado del Grupo que encabeza la Sociedad a liquidar a su vencimiento y en efectivo. El precio de conversión del mencionado préstamo se fija en 0.20 euros por acción.
- Con fecha 9 de abril de 2025, se ha publicado en España el Real Decreto-ley 4/2025 de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. El Real Decreto-ley incluye en su artículo 6 la suspensión de la causa de disolución por pérdidas procedentes de los ejercicios 2020 y 2021 (véanse notas 2e) y 12).

A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2025. Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados en el apartado anterior, en el resultado del ejercicio 2022, 2023, 2024 o 2025 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.

**HANNUN, S.A.**  
**Información relativa a Empresas del Grupo**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**  
**(Euros)**

<b>Nombre</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Actividad</b>	<b>Auditor</b>	<b>% de participación directa</b>	<b>% de participación indirecta</b>	<b>Capital</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total patrimonio neto</b>	<b>Valor neto en libros de la participación</b>
Artesta Store, S.L.	España	Comercial	No auditada	100	-	3.020	(2.225)	14.476	15.271	454.891
Artesta Stores (UK) Ltd.	Reino Unido	Comercial	No auditada	-	100%	-	(7.764)	(14.667)	(22.431)	-
We do Wood, Aps.	Dinamarca	Comercial	No auditada	51%	-	116.618	(84.049)	(69.192)	(36.623)	248.619
										<b>703.510</b>

**HANNUN, S.A.**  
**Información relativa a Empresas del Grupo**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023**  
**(Euros)**

<b>Nombre</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Actividad</b>	<b>Auditor</b>	<b>% de participación directa</b>	<b>% de participación indirecta</b>	<b>Capital</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total patrimonio neto</b>	<b>Valor neto en libros de la participación</b>
Artesta Store, S.L.	España	Comercial	No auditada	100	-	3.020	(21.793)	19.568	795	454.891
Artesta Stores (UK) Ltd.	Reino Unido	Comercial	No auditada	-	100%	-	8.900	(22.703)	(13.803)	-
We do Wood, Aps.	Dinamarca	Comercial	No auditada	51%	-	116.618	3.308	(87.318)	32.608	248.619
										<b>703.510</b>

**HANNUN, S.A.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**  
**(Euros)**

<b>2024</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y Maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>Total</b>
Coste al 1 de enero de 2024	4.406	2.843	21.815	51.708	51.261	-	<b>132.032</b>
Altas	-	-	14.900	1.674	1.421	-	<b>17.994</b>
Bajas	-	-	-	(3.729)	-	-	<b>(3.729)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2024	4.406	2.843	36.715	49.653	52.682	-	<b>146.298</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(340)	(5.475)	(2.733)	(30.441)	(8.742)	-	<b>(47.731)</b>
Dotación a la amortización	(1.253)	(2.166)	(2.930)	(13.787)	(6.235)	-	<b>(26.371)</b>
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(1.593)	(7.641)	(5.663)	(44.228)	(14.977)	-	<b>(74.102)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	<b>2.813</b>	<b>(4.798)</b>	<b>31.052</b>	<b>5.425</b>	<b>37.704</b>	-	<b>72.196</b>

**HANNUN, S.A.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023**  
**(Euros)**

<b>2023</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y Maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario</b>	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>Total</b>
Coste al 1 de enero de 2023	-	2.842	15.975	48.617	48.428	8.176	<b>124.038</b>
Altas	4.406	-	5.840	8.088	8.533		<b>26.867</b>
Bajas	(8.176)	-	-	(4.997)	(5.700)		<b>(18.873)</b>
Trasposos	8.176	-	-	-	-	(8.176)	-
Coste al 31 de diciembre de 2023	<b>4.406</b>	<b>2.843</b>	<b>21.815</b>	<b>51.708</b>	<b>51.261</b>	-	<b>132.032</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	-	(212)	(593)	(17.738)	(7.586)	-	<b>(26.129)</b>
Dotación a la amortización	(340)	(5.263)	(2.140)	(14.852)	(1.746)	-	<b>(24.341)</b>
Bajas	-			2.149	590		<b>2.739</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	<b>(340)</b>	<b>(5.475)</b>	<b>(2.733)</b>	<b>(30.441)</b>	<b>(8.742)</b>	-	<b>(47.731)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	<b>4.066</b>	<b>(2.633)</b>	<b>19.082</b>	<b>21.267</b>	<b>42.519</b>	-	<b>84.301</b>

HANNUN, S.A.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024  
(Euros)

2024	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(2.425.381)	<b>(2.425.381)</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	-	-	(2.425.381)	<b>(2.425.381)</b>
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	284.364	(16.416)	267.948	267.948
Diferencias temporarias:				
De la Sociedad individual con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	<b>(2.157.433)</b>	<b>(2.157.433)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

HANNUN, S.A.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023  
(Euros)

2023	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(3.566.195)	<b>(3.566.195)</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	-	-	(3.566.195)	<b>(3.566.195)</b>
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	-	-	61.586	61.586
Diferencias temporarias:				
De la Sociedad individual con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	<b>(3.504.609)</b>	<b>(3.504.609)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

HANNUN, S.A.

Relación (gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024  
(Euros)

	Pérdidas y ganancias	Total
<b>2024</b>		
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	<b>(2.425.381)</b>	<b>(2.425.381)</b>
Impuesto al 25%	(606.345)	<b>(606.345)</b>
Gastos no deducibles	-	-
Diferencias permanentes al 25%	66.987	<b>66.987</b>
Gasto por no reconocer el crédito fiscal del ejercicio corriente	539.358	<b>539.358</b>
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios De las operaciones continuadas	-	-

HANNUN, S.A.

Relación gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023  
(Euros)

	Pérdidas y ganancias	Total
<b>2023</b>		
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(3.566.195)	(3.584.774)
Impuesto al 25%	(891.549)	(891.549)
Gastos no deducibles	-	-
Diferencias permanentes al 25%	-	-
Gasto por no reconocer el crédito fiscal del ejercicio corriente	891.549	891.549
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios De las operaciones continuadas	-	-

**HANNUN, S.A.**  
**Informe de Gestión**  
**Ejercicio 2024**

A los accionistas:

**Aspectos generales**

El importe neto de la cifra de negocios de Hannun, S.A. (Hannun o la Sociedad) a 31 de diciembre de 2024 se ha elevado a 5,2 millones de euros, representando una reducción del 6.5% con respecto a las cifras del ejercicio 2023 la cual se atribuye, sobre todo, a una reducción de casi el 70% del catálogo de referencias de Hannun durante el año 2023. Dicha reducción ha sido definida por criterios de rentabilidad. Además, se denota una reducción de los gastos de publicidad realizada, mientras la Sociedad optimiza su relación gastos de publicidad por ventas generadas.

En relación a los resultados de la gestión, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 arroja una pérdida de 2,4 millones de euros.

La Dirección de la Sociedad tiene claro el objetivo de mejorar la rentabilidad y que todos estos esfuerzos se traduzcan en resultados positivos a medio plazo. De hecho, se destaca la mejora del resultado de explotación en 1,3 millones de euros entre los ejercicios 2023 y 2024.

**Principales indicadores**

A continuación, se destaca la evolución de los principales indicadores clave del negocio:

- Con respecto a la distribución de las ventas por canal, se destaca que las ventas vía web propia, de Hannun, han pasado del 76% del total de las ventas netas en 2024 (82% en 2023). En el sentido inverso, el peso de los canales de Marketplace en las ventas netas ha subido de un 14% en 2023 hasta el 19% en 2024. Las ventas B2B también han representado un 5% de las ventas totales de 2024 (4% en 2023).
- La partida de aprovisionamientos disminuyó un 7% entre los ejercicios 2023 y 2024, en línea con la caída del importe neto de la cifra de negocios.
- Se observa también una caída significativa de la partida de otros gastos de explotación, en 576 miles de euros entre 2023 y 2024, según se detalla a continuación:

Miles de euros	FY2023	FY2024
Publicidad	(1.216)	(893)
Transportes	(883)	(726)
Servicios de profesionales independientes	(488)	(431)
Arrendamientos y cánones	(163)	(137)
Otros	(549)	(537)
<b>Total</b>	<b>(3.300)</b>	<b>(2.724)</b>

La reducción se ha producido, sobre todo, en los gastos en publicidad, gastos de transporte y de servicios profesionales.

La reducción de los gastos de publicidad de una optimización del gasto realizado, vía la disminución de la inversión directa en la web de Hannun.

La reducción de los gastos de transporte está asociada a la negociación con proveedores logísticos y un efecto mix de los productos servidos.

La reducción de los servicios profesionales independientes está relacionada con esfuerzos de optimización de gastos y algunos gastos relacionados con la operación de compra de We do Wood ApS en 2023.

- Los gastos de personal se han reducido, aproximadamente, un 31% entre 2023 y 2024, derivado sobre todo por la reducción del importe de sueldos y salarios, consecuencia de una disminución del número medio de empleados de la Sociedad, que ha pasado de una media de 48 a 26 empleados.
- En base a la evolución de las ventas netas del Grupo y a la reducción de sus gastos principales, arriba detallados, la evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad ha sido favorable entre 2023

y 2024, con una reducción de sus pérdidas por importe de 1.140 miles de euros, en comparación con el ejercicio anterior.

Las líneas estratégicas en que la Sociedad seguirá trabajando para afianzar su crecimiento son como sigue:

- o Lanzamiento de nuevos productos y expansión de su catálogo;
- o Optimización de la experiencia de compra de sus clientes;
- o Diferenciación mediante innovación en materiales y calidad del producto acabado;
- o Optimización de la inversión en marketing digital mediante la creación de nuevo contenido, análisis de datos y optimización basada en algoritmos de la conversión web;
- o Desarrollo de la estrategia de penetración en nuevos marketplaces;
- o Potenciación del canal de venta B2B (5% de las ventas netas de 2024);
- o Optimización de los costes de producción y logísticos asociados a la operativa del negocio.

Cabe destacar que, a finales del 2024, Hannun renovó su certificado PEFC validando el trabajo y los esfuerzos de la sociedad en garantizar una gestión sostenible de los bosques en la fabricación de sus muebles. La Sociedad, además, sigue dentro de la Comunidad B Corp (Certificación para el Desempeño Social y Ambiental) certificación la cual, se ha renovado en septiembre de 2024 hasta agosto de 2025, y también sigue con el pago de la Ecotasa en Francia que corresponde a la tasa que se paga por el reciclaje en el país. Se añade a este epígrafe de gastos en medioambiente, la licencia de embalaje en Alemania.

Por último, y además de esto, también se paga por la compensación de las emisiones para la obtención del certificado de neutralidad de la Huella de Carbono como en los pasados ejercicios, que es el indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de una organización.



Por todo este conjunto de gastos por los que la Sociedad decide apostar y hacer frente para poder ser y tener una empresa y una gestión sostenible, se le han dedicado durante el año 2024, 10 miles de euros brutos como recursos económicos directos.

El periodo medio ponderado de pago de facturas a proveedores en 2024 ha sido de 67 días. La Sociedad está haciendo los esfuerzos necesarios para reducir el periodo medio por debajo del máximo legal, aspecto que confía en alcanzar en breve.

La Sociedad ha realizado transacciones con acciones propias durante el 2024 manteniendo al cierre del ejercicio 2024 un total de 576.881 acciones propias.

## Riesgos

Un detalle de los principales riesgos, tanto financieros como macroeconómicos, a los que puede hacer frente la Sociedad son los siguientes:

### (a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y deterioro de valor, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El impacto en la Sociedad de los mencionados riesgos se considera limitado.

#### (i) Riesgo de tipo de cambio

Dado que las transacciones que la Sociedad efectúa en moneda distinta al euro no son significativas, el riesgo de tipo de cambio es poco relevante.

#### (ii) Riesgo de crédito y deterioro de valor

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Una parte muy relevante de las ventas de la Sociedad se efectúan online, con lo que su cobro, principalmente se lleva a cabo, mediante tarjetas de crédito y al contado y/o por anticipado. Aquellos clientes con antigüedad de saldos vencidos a más de 365 días se encuentran totalmente provisionados.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad de la financiación mediante la contratación en el caso de ser necesarios de líneas de crédito.

La Dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las previsiones de las reservas de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. En ese sentido, la Sociedad ha realizado determinadas acciones en el ejercicio 2024 para obtener liquidez.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La Sociedad no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos de financiación a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

(b) Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

Las operaciones de la Sociedad pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (suministro o aspectos logísticos, por ejemplo).

Durante el ejercicio 2024, la inflación en los distintos territorios donde opera la Sociedad (principalmente la Unión Europea) se está conteniendo y ha vuelto a niveles más bajos, lo que se ha traducido en una disminución de los tipos de interés y con la expectativa que los bancos centrales continúen con la tendencia de sucesivas rebajas de tipos durante el ejercicio 2025. El coste energético también se ha moderado en 2024 respecto al ejercicio 2023 y así como las disrupciones en la cadena de suministro, que se encuentran actualmente normalizadas, si bien la Sociedad ha establecido mecanismos para evitar rupturas de stock ante la incertidumbre de los últimos ejercicios. El conflicto entre Ucrania y Rusia continúa activo y en 2023 se añadió el conflicto en la zona de Oriente Medio, pero ninguno de los dos ha tenido impacto significativo en las operaciones de la Sociedad ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

### Hechos posteriores al cierre

Los principales hechos posteriores que se han puesto de manifiesto con posterioridad al cierre del ejercicio son los siguientes:

- Tal como se detalla en la nota 12, en el ejercicio 2024 se ha firmado con un tercero un préstamo convertible en acciones por importe de 500 miles de euros, de los que un importe de 300 miles de euros fue abonado en junio de 2024 y un importe de 200 miles de euros ha sido abonado en enero de 2025.
- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha aceptado la dimisión de uno de los miembros del Consejo de Administración presentada el 18 de diciembre de 2024, pasando el Consejo de Administración a estar formado por seis miembros.
- Con fecha 21 de febrero de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha aprobado una segunda emisión de obligaciones convertibles, que se ha elevado a público en fecha 7 de marzo de 2025 por importe de 900 miles de euros con vencimiento a 60 meses desde la fecha de suscripción y que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad ha firmado con un tercero un préstamo participativo convertible por importe de 300 miles de euros con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027 o la fecha en la que el Consejo convoque a la Junta para su capitalización, si esto ocurre antes. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 8% a liquidar a su vencimiento y en efectivo y un tipo de interés variable del 3.5% sobre el resultado consolidado del Grupo que encabeza la Sociedad a liquidar a su vencimiento y en efectivo. El precio de conversión del mencionado préstamo se fija en 0.20 euros por acción.

- Con fecha 9 de abril de 2025, se ha publicado en España el Real Decreto-ley 4/2025 de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. El Real Decreto-ley incluye en su artículo 6 la suspensión de la causa de disolución por pérdidas procedentes de los ejercicios 2020 y 2021.

A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2025. Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados en el apartado anterior, en el resultado del ejercicio 2022, 2023, 2024 o 2025 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.

---

Norangoiz, S.L. (representada por  
el Sr. Sixto Jiménez Muniain)

---

Sr. Joan Josep Álvarez Moran

---

Sr. Maurici Badia Torguet

---

Sr. Miquel Àngel Bonachera Sierra

---

Sr. Sergi Audivert Brugué

---

Sr. José Manuel Gredilla Bastos

**HANNUN, S.A.**

Reunidos los Administradores de Hannun, S.A., con fecha de 23 de abril de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



Norangoiz, S.L. (representada por el Sr. Sixto Jiménez Muniain)



Sr. Joan Josep Álvarez Moran



Sr. Maurici Badia Torguet



Sr. Miquel Àngel Bonachera Sierra



Sr. Sergi Audivert Brugué



Sr. José Manuel Gredilla Bastos

# HANNUN

## Grado de cumplimiento de las previsiones anunciadas al mercado

Miles de Euros	FY23	FY24	FY24 BP Publicado	% grado de cumplimiento FY24
<b>Ventas netas</b>	<b>6.947</b>	<b>7.258</b>	<b>10.186</b>	71%
<b>Margen Bruto</b>	<b>2.922</b>	<b>3.247</b>	<b>4.993</b>	65%
% ventas netas	42%	45%	49%	n.a.
<b>Margen Contributivo</b>	<b>1.745</b>	<b>2.198</b>	<b>3.617</b>	61%
% ventas netas	25%	30%	36%	n.a.
<b>Margen Post-Marketing</b>	<b>221</b>	<b>827</b>	<b>1.766</b>	47%
% ventas netas	3%	11%	17%	n.a.
Gastos de estructura	(3.184)	(2.490)	(2.624)	95%
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>(2.964)</b>	<b>(1.663)</b>	<b>(858)</b>	194%
% ventas netas	(43%)	(23%)	(8%)	n.a.
EBITDA adjustments	(316)	(396)	-	n.a.
<b>EBITDA</b>	<b>(3.279)</b>	<b>(2.060)</b>	<b>(858)</b>	240%
<b>Flujos de caja operativos</b>	<b>(2.297)</b>	<b>(3.051)</b>	<b>(714)</b>	427%

### Se destacan las siguientes conclusiones principales con respecto al cumplimiento de las previsiones anunciadas para el ejercicio de 2024:

- Tras la reducción del catálogo en un 70%, las ventas alcanzadas han sido cerca del 71% de las ventas netas inicialmente proyectadas. El primer y último trimestre del año tuvo un impacto especialmente relevante en el resultado global del ejercicio de 2024.
- El margen bruto de 2024 ha alcanzado un 65% del proyectado, principalmente por la diferencia a nivel de ventas. Pese la mejora de margen entre 2023 y 2024 del 42% al 45%, la Sociedad sigue trabajando en el sentido de mejorar su relación venta - costes de producción.
- El margen post-marketing sobre ventas ha aumentado del 3% al 11% entre 2023 y 2024. El gasto en marketing en porcentaje de ventas del ejercicio ha sido de 19% vs. el presupuesto de 18%.
- Los gastos de estructura han estado 134 miles de euros por debajo del proyectado, resultado de la estrategia de optimización de costes realizada. La Sociedad espera reducir los gastos de estructura en al menos 500 miles de euros adicionales para el 2025.

# HANNUN

- El EBITDA ajustado ha mejorado 1,3 millones de euros entre 2023 y 2024. La desviación con respecto al plan ha sido, en gran medida, por el menor ritmo de crecimiento en ventas de lo pretendido y el ritmo de mejora de los márgenes operativos.
- Los “EBITDA adjustments” se refieren sobre todo a gastos no recurrentes o no operativos, tales como indemnizaciones y la provisión del plan de phantom shares y que no estaban previstos en el momento en que se preparó el presupuesto.
- La desviación a nivel de flujos de caja operativos (2,2M€) se ha debido, sobre todo, a:
  - (i) La desviación en el EBITDA previamente presentada (1,2M€);
  - (ii) Reducción de los balances de proveedores y otros acreedores (0,5M€)
  - (iii) La reducción de facturación vs. lo previsto, impactando los anticipos de clientes recibidos entre Dic-23 y Dic-24 (0,3M€).

## INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

HANNUN, S.A. (en lo sucesivo, la Compañía o la Sociedad), dispone de una estructura organizativa que le permite cumplir con las obligaciones de información que la Sociedad tiene como Emisor en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, BME Growth o el Mercado).

### A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL.



El **Consejo de Administración** es el máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un control interno adecuado y eficaz, tanto directamente, como a través de la **Comisión de Auditoría** que se integró y constituyó en el Consejo en fecha de 10 de mayo de 2022.

El Consejo de Administración está constituido por 6 miembros y la Comisión de Auditoría está compuesta por 3, siendo el Presidente de la misma un consejero

independiente que ha sido elegido por su experiencia y conocimientos en materia de auditoría y contabilidad.

Los miembros del Consejo de Administración son:

- Norangoiz, S.L. (representada por D. Sixto Jiménez Muniain). Presidente
- D. Joan Josep Álvarez Morán. Consejero Delegado.
- Maurici Badia Torguet. Vocal.
- D. Miquel Àngel Bonachera Sierra. Vocal.
- D. Sergi Audivert Brugué. Vocal.
- D. José Manuel Gredilla Bastos. Vocal.

La Comisión de Auditoría está formada por los siguientes consejeros.

- D. José Manuel Gredilla Bastos. Presidente de dicha Comisión.
- Norangoiz, S.L. (representada por D. Sixto Jiménez Muniain).
- D. Miquel Àngel Bonachera Sierra.

Corresponde al **Consejero Delegado** el diseño, implantación y funcionamiento del sistema de control interno adecuado de cara a garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información al Mercado.

## **B) INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN.**

El Departamento Financiero, con el apoyo del Consejero Delegado, es el encargado de elaborar los estados y la información financiera de la Sociedad, para su presentación la Comisión de Auditoría y posterior formulación por el Consejo de Administración.

El Departamento Financiero organiza, supervisa y presenta la información financiera de la Compañía. Asimismo, dicho departamento periódicamente elabora y presenta informes de seguimiento de la actividad de la Sociedad al Consejero Delegado, quienes,

asimismo, mantienen reuniones periódicas de seguimiento de las áreas de la compañía, así como el seguimiento de los presupuestos realizados, identificando desviaciones y proponiendo medidas correctoras para cumplir con las previsiones.

De forma general, los estados financieros intermedios son sometidos a una revisión limitada por parte de los auditores externos de la Sociedad, y son publicados junto con el Informe de revisión limitada antes del 31 de octubre de cada anualidad.

Por su parte, los estados financieros de cada ejercicio son auditados por parte de los auditores externos de la Sociedad y son publicados con los correspondientes Informes de auditoría antes del 30 de abril de la siguiente anualidad. La información financiera es publicada tanto en la web del Mercado como en la zona de inversores de la web de la Compañía.

Asimismo, la Compañía dispone de un procedimiento de comunicación en el que se establecen las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información al Mercado de cualquier índole, no solo la financiera. Dicha información además de estar sometida al referido procedimiento de validación interna se somete, igualmente, a la validación externa a través del Asesor Registrado de la Compañía.

## **C) SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.**

La supervisión del sistema de control interno es competencia de la Comisión de Auditoría, la cual se ocupa de evaluar la eficacia del mismo, de detectar posibles debilidades y, en su caso, establecer propuestas y calendario para su corrección, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.

A dicha Comisión de Auditoría le corresponde:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y la gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de

cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
- Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

#### **D) OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES.**

El auditor de cuentas de la Sociedad verificará tanto los estados financieros intermedios a 30 de junio como las cuentas anuales al 31 de diciembre, así como el informe de gestión. Más allá de las funciones propias del auditor como revisor externo de las cuentas la Compañía no externaliza ningún proceso de elaboración de la información pública.

Asimismo, para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado, la Compañía cuenta con el asesoramiento y supervisión de su Asesor Registrado.

**Actualizado a 28 de abril de 2025.**